

**ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA DEL EJÉRCITO
ESCUELA DE POSTGRADO**



TESIS DE GRADO

**INTERVENCIÓN DE LA 1ª BRIGADA MULTIPROPÓSITO
EN APOYO A LA LUCHA CONTRA LA INSEGURIDAD
CIUDADANA DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO-
LIMA 2019 - 2020.**

NOMBRE DEL AUTOR:

Bach. Pablo Mohamed Herrada Gutiérrez

NOMBRE DEL ASESOR:

Maestro Jef Fernández Paucar

Para optar al Grado Académico de

MAESTRO EN CIENCIAS MILITARES

Con mención en Planeamiento Estratégico y Toma de Decisiones

2021

ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA DEL EJÉRCITO
ESCUELA DE POSTGRADO

DEPARTAMENTO GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN



ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS No 129 – 2021/ DGI

En la Escuela Superior de Guerra del Ejército - Escuela de Postgrado, a los veintiocho días del mes de setiembre del año dos mil veintiuno, siendo las 14:41 horas, se reunió el jurado evaluador conformado por los docentes:

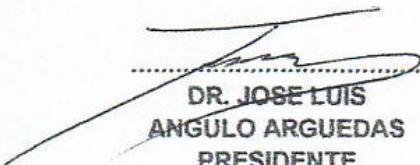
❖	Doctor	JOSE LUIS ANGULO ARGUEDAS	Presidente
❖	Maestro	JOSE MANUEL PALACIOS SANCHEZ	Secretario
❖	Maestro	JEF MILER FERNANDEZ PAUCAR	Vocal


Designados según Resolución de Expedito para Sustentación de Tesis N° 129-2021/SIE/DGI/ESGE-EPG del 15 de setiembre del 2021, para evaluar la sustentación virtual y defensa de la Tesis de Grado titulada "INTERVENCIÓN DE LA 1ª BRIGADA MULTIPROPÓSITO EN APOYO A LA LUCHA CONTRA LA INSEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO - LIMA 2019-2020", presentado por el Bachiller PABLO MOHAMED HERRADA GUTIERREZ, para optar el Grado Académico de Maestro en Ciencias Militares con mención en Planeamiento Estratégico y Toma de decisiones, de acuerdo a lo establecido en el artículo 45° de la Ley Universitaria N° 30220.

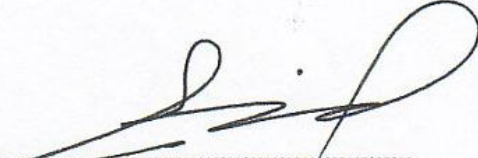
Luego de atender la sustentación virtual y defensa de la tesis de grado y realizadas las preguntas de rigor, el jurado acordó concederte la calificación de **APROBADO POR MAYORIA**.

En mérito del cual, **APRUEBA** (aprueba / no aprueba) que se le otorgue el Grado Académico de Maestro en Ciencias Militares con mención en Planeamiento Estratégico y Toma de decisiones.

Firmado, en Chorrillos a los veintiocho días del mes de setiembre de 2021.


DR. JOSE LUIS
ANGULO ARGUEDAS
PRESIDENTE


MG. JOSE MANUEL
PALACIOS SANCHEZ
SECRETARIO


MG. JEF MILER
FERNANDEZ PAUCAR
VOCAL

AGRADECIMIENTO

· De manera especial a mí, alma mater que me permitió estudiar esta maestría, que será muy importante y fundamental en el desarrollo de mi carrera como Oficial del EP.

A los señores catedráticos y asesores de la ESGE – EPG por inculcarme de manera magistral conocimientos y la sapiencia para ser mejor cada día, en lo personal y profesional, factores fundamentales en mi formación como investigador y estudiante.

Finalmente, a mis promocionales y amigos que integramos la IX MCM con los que compartí experiencias, conocimientos y satisfacciones, durante nuestra permanencia en las aulas de este claustro del saber.

DEDICATORIA

Dedico de manera especial mi Tesis de Grado a mi amada esposa Heidi La Rosa Huamán y a mis dos hijos, pues ellos fueron el principal cimiento para ser un profesional.

Del mismo modo, comparto esta dedicación con mis señores padres y excelentes hermanos (as) que siempre han sido fuente de motivación e inspiración para poder superarme cada día más y así poder luchar para que la vida nos depara un futuro mejor

Índice

	Pág.
Carátula	I
Jurado evaluador	II
Agradecimiento	III
Dedicatoria	IV
Índice	V
Índice de tablas	VIII
Índice de figuras	IX
Resumen	XI
Abstract	XII
Introducción	13
CAPÍTULO I	
Planteamiento del Problema	
1.1. Descripción de la realidad problemática	16
1.2. Delimitación del problema	19
1.2.1. Delimitación temática	19
1.2.2. Delimitación teórica	19
1.2.3. Delimitación espacial	20
1.2.4. Delimitación temporal	20
1.3. Formulación del problema	20
1.3.1. Problema general	20
1.3.2. Problemas específicos	20
1.4. Objetivos de la investigación	21
1.4.1. Objetivo general	21
1.4.2. Objetivos específicos	21
1.5. Justificación e importancia de la investigación	21
1.6. Limitaciones de la investigación	22

CAPÍTULO II

Marco Teórico

2.1	Antecedentes de la investigación	21
2.1.1.	Antecedentes internacionales	21
2.1.2.	Antecedentes nacionales	23
2.2	Bases teóricas	26
2.3	Marco conceptual	41

CAPÍTULO III

Hipótesis y Variables

3.1.	Variables de estudio	45
3.1.1.	Definición conceptual	45
3.1.2.	Definición operacional	45
3.2.	Hipótesis	46
3.1.1.	Hipótesis general	46
3.1.2.	Hipótesis específicas	46

CAPÍTULO IV

Metodología de la Investigación

4.1.	Enfoque de la investigación	47
4.2.	Tipo de la investigación	47
4.3.	Método de investigación	48
4.4.	Alcance de la investigación	48
4.5.	Diseño de la investigación	49
4.6.	Población, muestra y unidad de estudio	49
4.6.1.	Población de estudio	49
4.6.2.	Muestra de estudio	50

4.6.3. Unidad de estudio	52
4.7. Fuente de información	52
4.8. Técnica e instrumento de recolección de datos	53
4.8.1. Técnica de recolección de datos	53
4.8.2. Instrumento de recolección de datos	53
4.9. Método de análisis de datos	57

CAPÍTULO V

Resultados

5.1. Análisis descriptivo	59
5.2. Análisis inferencial	74

CAPÍTULO VI

Discusión de Resultados

6.1. Contrastación y discusión de los resultados	80
6.2. Discusión de resultados con otras investigaciones	83

Conclusiones

Recomendaciones

Propuesta para enfrentar el problema

Referencias bibliográficas

Anexos

Anexo 1:	Matriz de consistencia
Anexo 2:	Instrumentos de recolección
Anexo 3:	Informes de validez del instrumento de recolección de datos
Anexo 4:	Autorización para la recolección de datos
Anexo 5:	Base de datos (origen de los resultados)
Anexo 6:	Base de datos (prueba piloto)
Anexo 7:	Compromiso ético

- Anexo 8: Autorización para la publicación en el repositorio de la ESGE
- Anexo 9: Declaración jurada de autoría
- Anexo 10: Hoja de datos personales
- Anexo 11: Aporte de la investigación
- Anexo 12: Turnitin
- Anexo 13: CD conteniendo la tesis de grado y la exposición en PDF.

Índice de Tablas

	Pág.
Tabla 1.....	30
Tabla 2.....	45
Tabla 3.....	59
Tabla 4.....	61
Tabla 5.....	64
Tabla 6.....	64
Tabla 7.....	66
Tabla 8.....	68
Tabla 9.....	69
Tala 10.....	70
Tabla 11.....	71
Tabla 12.....	72
Tabla 13.....	73
Tabla 14.....	74
Tabla 15.....	75
Tabla 16.....	76
Tabla 17.....	77
Tabla 18.....	78
Tabla 19.....	79
Tabla 20.....	80
Tabla 21.....	81
Tala 22.....	82
Tabla 23.....	83
Tabla 24.....	84
Tabla 25.....	85
Tabla 26.....	86
Tabla 27.....	87
Tabla 28.....	88

Índice de Figuras

	Pág.
Figura 1.....	29
Figura 2.....	30
Figura 3.....	49
Figura 4.....	59
Figura 5.....	60
Figura 6.....	69
Figura 7.....	70
Figura 8.....	71
Figura 9.....	72
Figura 10.....	73
Figura 11.....	74
Figura 12.....	75
Figura 13.....	76
Figura 14.....	77
Figura 15.....	78
Figura 16.....	79
Figura 17.....	80
Figura 18.....	81
Figura 19.....	82

Resumen

Esta investigación tuvo como objetivo determinar de qué manera la intervención de la 1ª Brigada Multipropósito se relaciona con el apoyo a la PNP en apoyo a la lucha contra la inseguridad ciudadana en Estado de derecho en el distrito de San Juan de Lurigancho - Lima 2019-2020. El diseño fue de tipo cuantitativo, nivel descriptivo, correlacional y diseño no experimental. Para la recolección de datos se utilizó una muestra de 68 integrantes de la 1ª Brigada Multipropósito del Ejército del Perú y 80 personas del distrito entre los 30 y 60 años de edad, aplicándose cada instrumento con las dimensiones propuestas para ambos grupos. En la prueba estadística, de la hipótesis general, el coeficiente de correlación de Rho de Spearman es 0,413**, correlación positiva moderada y el p valor (sig): $0,001 < 0,05$, por lo se rechaza la hipótesis nula, y se acepta la hipótesis alterna. En la hipótesis específica 1 el coeficiente de correlación de Rho de Spearman es 0,212 existe una correlación positiva muy baja y el p valor (sig): $0,004 < 0,05$, por lo se rechaza la hipótesis nula, y se acepta la hipótesis alterna. En la hipótesis específica 2 el coeficiente de correlación de Rho de Spearman es 0,261, existe una correlación positiva muy baja y el p valor (sig): $0,003 < 0,05$, por lo se rechaza la hipótesis nula, y se acepta la hipótesis alterna. En la hipótesis específica 3 el coeficiente de correlación de Rho de Spearman es 0,161, existe una correlación positiva muy baja y el p valor (sig): $0,013 < 0,05$, por lo se rechaza la hipótesis nula, y se acepta la hipótesis de trabajo o alterna. En la hipótesis específica 4 el coeficiente de correlación de Rho de Spearman es 0,112, existe una correlación positiva muy baja y el p valor (sig): $0,021 < 0,05$, por lo que se rechaza la hipótesis nula, y se acepta la hipótesis alterna.

Palabras clave: Intervención de la 1ª Brigada Multipropósito, Inseguridad ciudadana

Abstract

This research aimed to determine how the intervention of the 1st Multipurpose Brigade is related to supporting the PNP in support of the fight against citizen insecurity in the rule of law in the district of San Juan de Lurigancho - Lima 2019-2020. The design was quantitative, descriptive, correlational and non-experimental. For data collection, a sample of 68 members of the 1st Multipurpose Brigade of the Peruvian Army and 80 people from the district between 30 and 60 years of age was used, applying each instrument with the dimensions proposed for both groups. In the statistical test of the general hypothesis, the Spearman Rho correlation coefficient is 0.413 **, moderate positive correlation and the p value (sig): 0.001 <0.05, therefore the null hypothesis is rejected, and accept the alternate hypothesis. In specific hypothesis 1, the Spearman Rho correlation coefficient is 0.212, there is a very low positive correlation and the p value (sig): 0.004 <0.05, therefore the null hypothesis is rejected, and the alternative hypothesis is accepted. In specific hypothesis 2, the Spearman Rho correlation coefficient is 0.261, there is a very low positive correlation and the p value (sig): 0.003 <0.05, therefore the null hypothesis is rejected, and the alternative hypothesis is accepted. . In specific hypothesis 3, the Spearman Rho correlation coefficient is 0.161, there is a very low positive correlation and the p value (sig): 0.013 <0.05, therefore the null hypothesis is rejected, and the hypothesis of work or alternate. In specific hypothesis 4, the Spearman Rho correlation coefficient is 0.112, there is a very low positive correlation and the p value (sig): 0.021 <0.05, so the null hypothesis is rejected, and the hypothesis is accepted alternates.

Keywords: Intervention of the 1st Multipurpose Brigade, Citizen Insecurity.

Introducción

Si tomamos en cuenta que “el fin supremo de la sociedad y del Estado, o sea la persona humana, se encuentra amenazada constantemente por la criminalidad urbana y la inseguridad ciudadana” y que dicho precepto se basa en mantener el orden interno e impedir los actos delictivos que amenazan a los habitantes

Esta sensación de inseguridad, que se debe a la reaparición del crimen organizado, llámese narcotráfico, delincuencia, trata de blancas, y ante esto las dificultades de las autoridades para mantener el control, reprimir todos estos delitos que atentan con la vida y la democracia.

Hoy en día es una tarea, lograr la sostenibilidad de un país, por lo que requiere no sólo el involucramiento de la PNP sino también la participación de las FFAA, para poder obtener altos niveles de seguridad ciudadana en una situación de estado de derecho, donde amenazas al orden público han disminuido la capacidad de respuesta de la policía y en algunos sectores de la población, aseguran que las FFAA son la “única esperanza” para neutralizar o minimizar estas amenazas, dentro del marco irrestricto de los DDHH.

En ese contexto las FFAA deben dar apoyo a la policía para luchar en contra de aquellas acciones que atentan el orden interno. “Su participación ayudará, además, a recuperar la confianza de la ciudadanía en sus fuerzas del orden y disminuir su indignación por la alarmante inseguridad, que la lleva a apoyar campañas ilícitas como las de hacer justicia con sus propias manos”

Se tomarán algunos conceptos de la Resolución Directoral 008-2007 Doctrina PNP que abarca los aspectos del orden interno, el orden público y la seguridad de los habitantes.

La presente investigación que lleva por título “Intervención de la 1ª Brigada Multipropósito en apoyo a la lucha contra la inseguridad ciudadana en el distrito de San Juan de Lurigancho- Lima 2019-2020”, se enfoca como una propuesta de como legalmente las FFAA puedan intervenir como soporte a la PNP para combatir la inseguridad ciudadana, para lo cual deberá ser instruida, entrenada, capacitada y equipada a fin de contribuir en el cumplimiento del rol estratégico de las FFAA N° 5 “Participar en el orden interno”.

Esto es uno de los problemas que afronta el Estado lo que ocasiona nuevas amenazas, en cuanto a lo que se refiere a la delincuencia, por otro lado, existe población desafecta que exige soluciones al problema de inseguridad, por ello que la participación de las Fuerzas Armadas podría ser una posible solución al problema.

Así mismo se realizó el análisis de la necesidad de la intervención de las FFAA y si el empleo de la 1ª Brigada Multipropósito dentro de un marco legal con personal, entrenado, equipado adecuadamente y articulado con la PNP influye significativamente, donde se observa un alto grado de peligrosidad, incremento del crimen organizado y se ha perdido el principio de autoridad.

Al hablar de “intervención” se alude al uso de una fuerza militar especializada de tipo patrullas con capacidades el apoyo requerido a la PNP y poder controlar delincuencia en la población urbana en una situación de derecho. Por lo que, resulta necesario adecuar de la normatividad vigente y complementar la doctrina de ambas instituciones de las fuerzas del orden con el objeto de sincronizar las acciones militares y policiales y asegurar los niveles de capacidades requeridos en cuanto a planeamiento, entrenamiento y capacitación con la finalidad.

En la actualidad nuestras FFAA están orientadas a la defensa y desarrollo nacional en el marco de los roles estratégicos asignados, no obstante, la participación en el control del orden interno es una tarea muy delicada y compleja que viene siendo realizada de manera eficiente debido a las experiencias militares frente al accionar de los delincuentes terroristas, cuyo éxito es reconocido y respetado por las poblaciones y/o comunidades más alejadas de la sierra y selva peruana, destacando la participación de nuestro Ejército del Perú en la lucha frontal contra los remanentes terroristas, la minería ilegal, el crimen organizado, narcotráfico y otros delitos conexos en el VRAEM, Puerto Maldonado y Río Putumayo, demostrando una gran capacidad resolutive y respeto a los DDHH. En ese contexto, se estudiará cual es la reacción del público ante la intervención de la 1ª Brigada Multipropósito, de acuerdo al detalle siguiente:

En el capítulo I, abarca el diagnóstico del problema, que es la inseguridad ciudadana, tomando como referencia los efectos presentados por la falta de personal de la PNP y la intervención del Ejército para el apoyo al control de la inseguridad

ciudadana que se evidencia por la presencia de la delincuencia y el aumento de delitos. Es así que se toma como variable la Intervención de la 1ª Brigada Multipropósito, en el control y apoyo a la PNP.

En el capítulo II, se sustenta con diferentes investigaciones realizadas que sirven de referencia y soporte a la investigación, y a las bases teóricas que la sustentan, la Revisión de la Literatura.

El capítulo III, está relacionado a la metodología, que, para el presente estudio, fue de enfoque cuantitativo de tipo descriptiva - correlacional y de diseño no experimental, donde se determina el grado de relación o asociación existente entre las dos variables planteadas.

En el capítulo IV, abarca los resultados de conocer la intervención de la 1ª Brigada Multipropósito en apoyo a la PNP en la lucha contra la inseguridad ciudadana, en Estado de derecho recabando información de los propios Oficiales, Técnicos, Suboficiales y Personal de Tropa REE de dicha organización militar del Ejército; asimismo, se ha contrastado la información con los ciudadanos están de acuerdo con la intervención del Ejército para el control de la inseguridad ciudadana.

En el capítulo V, se propone, si es factible o no el empleo de la 1ª Brigada Multipropósito para apoyar a la policía en la lucha contra la inseguridad ciudadana, así como evaluar el impacto que ocasionaría el empleo de esta fuerza militar en la ciudadanía y sobre todo los daños colaterales que resulten de esta intervención. Igualmente, se investigó si el empleo de la 1ª Brigada Multipropósito dentro de un marco legal con personal, entrenado y equipado adecuadamente y articulado con la PNP se relaciona con la lucha contra la inseguridad, donde se observa un alto grado de peligrosidad, incremento del crimen organizado y se ha perdido el principio de autoridad.

Finalmente, en el capítulo VI, se realizó, la estadística inferencial con la contrastación de las hipótesis, discusión de resultados, las conclusiones, recomendaciones y propuestas para enfrentar el problema.

CAPÍTULO I

Planteamiento del problema

1.1 Descripción de la realidad problemática

Tradicionalmente, la misión por excelencia del ejército de cualquier país es la defensa de la soberanía y el orden constitucional. En los últimos años, esta misión se ha resquebrajado poco a poco peligrando la autonomía de los países.

En España donde el Ejército dispone en Cataluña de un Plan de Contingencia por el que las Fuerzas Armadas apoyan a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, cuando es necesario, Se ha aplicado en múltiples ocasiones.

También en Cataluña existe la Ley Orgánica de Defensa Nacional 5/2005, establece que las Fuerzas Armadas, deben preservar la seguridad y bienestar de los ciudadanos en los estados de riesgo, catástrofe, calamidad u otras necesidades públicas.

En México se utilizaron las Fuerzas Armadas para luchar contra los carteles, en el 2006, el presidente Felipe Calderón determinó que el Ejército de México salga a las calles a luchar contra el crimen.

En el Perú la inseguridad ciudadana en los últimos años es uno de los problemas primarios del país y de la región. Tal como lo afirma Brotat (2015), quien indica la falta de seguridad en los aspectos sociales, laborales o económicos, implica ineludiblemente una inseguridad ciudadana. La inseguridad es un reto compartido y un obstáculo para el desarrollo social y económico en todos los países

El gobierno del entonces presidente Alan García promulgó la Ley 29166, que reglamenta el uso de las fuerzas armadas en el territorio nacional y que en su artículo 7 estas podían apoyar a la Policía Nacional a controlar el orden interno incluso en zonas de emergencia.

Se precisa que, al analizar este artículo, el Tribunal Constitucional concluyó que en determinados contextos sí resulta legítimo que el personal de las Fuerzas Armadas intervenga en apoyo de la Policía Nacional (Exp. N° 00002-2008-AI/TC), sustentado en los artículos 8 y 44 de la Constitución.

Es en atención a lo establecido en esta Sentencia que, en el 2010, el Gobierno de Alan García promulgó el Decreto Legislativo 1095, una nueva norma

sobre uso de la fuerza, que nos rige hasta hoy y refleja, lo dicho por el Tribunal Constitucional, siendo clara que cuando las Fuerzas Armadas realicen acciones militares en apoyo a la Policía Nacional, deberán regirse en base a las normas del Derecho Internacional de los Derechos Humanos.

También se debe precisar que el artículo 23 del Decreto Legislativo N° 1095 indica que las Fuerzas Armadas también podrán intervenir en otros casos constitucionalmente justificados en que la capacidad de la Policía sea sobrepasada en el control del orden interno. Hipotéticamente las causas de estos desordenes sociales son el desempleo, la falta de educación, la injusticia en el Poder Judicial, la pobreza, entre otros. Es responsabilidad del Estado preservar la seguridad de sus ciudadanos y del mismo modo a las instalaciones y medios físicos de las entidades que brindan los servicios públicos.

En San Juan de Lurigancho las autoridades y los mismos ciudadanos vienen exigiendo que las Fuerzas Armadas patrullen las calles de su distrito y se les permita imponer un toque de queda, como medida disuasiva ante el alza del crimen y la sensación de inseguridad. Los vecinos se encuentran a favor de esta medida y ha empezado a recolectar firmas para poder presentar una iniciativa legislativa.

En la Oficina de Comunicaciones del Grupo Parlamentario Perú Posible (2015), como un antecedente, se tuvo la intervención del vocero de la bancada Perú Posible Espinoza Rennán, quien presentó una propuesta de ley para que en casos extremos de delincuencia e inseguridad ciudadana como los actuales, las FFAA puedan apoyar a la PNP en el **patrullaje urbano y actividades de inteligencia**; el objetivo de esta investigación es mantener el orden interno y tomar precauciones ante los delitos que pongan en peligro la vida, de la población.

1.2 Delimitación del problema

Se analiza como la 1ª Brigada Multipropósito apoya a la PNP ante la inseguridad ciudadana en el distrito de esta investigación donde se ha incrementado exponencialmente los delitos debido a factores socio-económicos y en una situación de no emergencia.

1.2.1. Delimitación temática

La Tesis cumplirá con lo exigido por la Escuela Superior de Guerra del Ejército del Perú entorno a la línea de investigación en este caso el “empleo del Ejército para

enfrentar nuevas amenazas y apoyo al desarrollo nacional” y como sub línea “apoyo a la seguridad ciudadana” para las investigaciones respetando los formatos de la Escuela, para desarrollar la tesis de grado sustentándose, con la bibliografía, textos y estudios anteriores que proporcionarán conceptos y teorías.

La situación problemática en la ciudad de Lima metropolitana y de sus distritos no da para más, la PNP, no se da abasto para controlar el orden público, mucho menos para neutralizar o reducir la inseguridad ciudadana, es por ello que se plantea la alternativa de intervención de la 1ª Brigada Multipropósito en apoyo a la PNP para el control de los delitos comunes.

1.2.2. Delimitación teórica

Esta delimitación pone en perspectiva los conceptos teóricos de la variable “intervención de la 1ª Brigada Multipropósito” y la variable “inseguridad ciudadana” con sus dimensiones e indicadores respectivamente, así como los aspectos metodológicos según su profundidad fue descriptivo correlacional y según el diseño fue no experimental, elementos esenciales de esta investigación.

Por esta razón, este capítulo abarca la definición de conceptos como: intervención de la 1ª Brigada Multipropósito, misión del Ejército del Perú, operaciones en circunstancias particulares, suministro del equipamiento de la 1ª Brigada Multipropósito entre otros.

Luego, los conceptos metodológicos que marcarán la pauta en la elaboración del trabajo: método cuantitativo, descriptivo correlacional y diseño no experimental.

1.2.3. Delimitación espacial

Esta investigación se localizó en la ciudad de Lima, distrito de San Juan de Lurigancho de donde se tomó la información.

1.2.4. Delimitación temporal

Los datos que serán considerados para la realización del trabajo de investigación propuesto serán desarrollados en el periodo de enero 2019 a junio 2020.

1.3 Formulación del problema

1.3.1. Problema general

¿Cómo la intervención de la 1ª Brigada Multipropósito se relaciona con el apoyo a la PNP en la lucha contra la inseguridad ciudadana en estado de derecho en el distrito de San Juan de Lurigancho - Lima 2019-2020?

1.3.2. Problemas específicos

¿Cómo la dotación de suministros y equipamiento de la 1ª Brigada Multipropósito se relaciona con el apoyo a la PNP en la lucha contra la inseguridad ciudadana en Estado de derecho en el distrito de San Juan de Lurigancho - Lima 2019-2020?

¿Cómo la capacitación del personal militar de la 1ª Brigada Multipropósito se relaciona con el apoyo a la PNP en la lucha contra la inseguridad ciudadana en Estado de derecho en el distrito de San Juan de Lurigancho - Lima 2019-2020?

¿Qué marco legal se debe modificar, cambiar y/o derogar a fin de darle el respaldo jurídico a la 1ª Brigada Multipropósito en el apoyo a la PNP en la lucha contra la inseguridad ciudadana en Estado de derecho en el distrito de San Juan de Lurigancho - Lima 2019-2020?

¿Cuál es la opinión de la población respecto a la participación de la 1ª Brigada Multipropósito en el apoyo a la PNP en la lucha contra la inseguridad ciudadana, en Estado de derecho, cuando por efecto del cumplimiento de su nueva misión hubiese víctimas colaterales con consecuencias fatales?

1.4. Objetivos de la investigación

1.4.1. Objetivo general

Determinar de qué manera la intervención de la 1ª Brigada Multipropósito se relaciona con el apoyo a la PNP en la lucha contra la inseguridad ciudadana en Estado de derecho en el distrito de San Juan de Lurigancho - Lima 2019-2020.

1.4.2. Objetivos específicos

Determinar de qué manera la dotación de suministros y equipamiento de la 1ª Brigada Multipropósito se relaciona con el apoyo a la PNP en la lucha contra la inseguridad ciudadana en Estado de derecho en el distrito de San Juan de Lurigancho - Lima 2019-2020.

Determinar de qué manera la capacitación del personal militar de la 1ª Brigada Multipropósito se relaciona con el apoyo a la PNP en la lucha contra la

inseguridad ciudadana en Estado de derecho en el distrito de en San Juan de Lurigancho - Lima 2019-2020.

Determinar que marco legal se debe modificar, cambiar y/o derogar, que permite el respaldo jurídico para el empleo de la 1ª Brigada Multipropósito en apoyo a la PNP en la lucha contra la inseguridad ciudadana en Estado de derecho en el distrito de San Juan de Lurigancho - Lima 2019-2020.

Evaluar la opinión de la población respecto a la participación de la 1ª Brigada Multipropósito en el apoyo a la PNP en la lucha contra la inseguridad ciudadana, en Estado de derecho cuando por efecto del cumplimiento de su nueva misión hubiese víctimas colaterales con consecuencias fatales.

1.5. Justificación de la investigación

La presente investigación fue importante porque se enfocó en estudiar una propuesta de intervención de la 1ª Brigada Multipropósito y la relación con la inseguridad ciudadana en el distrito mencionado, durante el periodo de enero 2019 a junio 2020, debido a los recientes acontecimientos punibles que se han producido en el territorio nacional y sobre todo en el distrito en mención, ello permitirá combatir la delincuencia que se ha incrementado, no sólo en estados de excepción si no permanentemente.

Se trató de brindar el apoyo mediante la capacitación, equipamiento adecuado, información del marco legal que protege jurídicamente al personal militar en caso de apoyo a la inseguridad ciudadana.

1.6. Limitaciones de la investigación

Si tuvo limitaciones para recabar la información, ya que no existe mucha información de trabajos anteriores, existen limitaciones para el acceso a la información de la 1ª Brigada Multipropósito debido a la confidencialidad de los mismos; sin embargo, esta restricción se superó con la iniciativa del suscrito para poder satisfacer los requerimientos. La Información en fuente abierta en algunos casos es desactualizada y no concordante en plataformas estatales y particulares.

CAPÍTULO II

Marco teórico

2.1. Antecedentes de la investigación

2.1.1. Antecedentes internacionales

Soto (2018), en su investigación *“Diagnóstico de la delincuencia y factores que influyen en la percepción de inseguridad en Chile”*. Santiago de Chile, Chile. El objetivo fue diagnosticar la realidad criminal del país, se tomó en cuenta la población total ingresada en los penales, se utilizó la siguiente metodología: de tipo básica, descriptiva, el método cuantitativo y diseño documental. Se empleó la técnica de recopilación de documentos y registros ya existentes entregados durante los últimos años por las instituciones de seguridad de la población delincencial de Chile. Se concluyó que los delitos que son denunciados disminuyen desde el 2011. Esto puede significar dos cosas: o que se están cometiendo menos delitos que en épocas anteriores, o que las personas están confiando menos en el sistema de justicia y no realizan la denuncia correspondiente. Este trabajo se relacionó con la investigación propuesta porque habla de la delincuencia y la inseguridad en Chile, lo mismo se explica en este trabajo, si sería conveniente la intervención del Ejército para el control de la delincuencia no solo en casos excepcionales sino en casos comunes, ya que este personal debería capacitarse porque están preparados para otro tipo de actividades.

Ortega (2018), investigó acerca de *“El tránsito de seguridad del Estado a seguridad ciudadana en Colombia (1991-2013): un abordaje desde el análisis por referenciales de políticas públicas”*. El objetivo fue verificar el cambio de seguridad del Estado a seguridad ciudadana en Colombia durante el periodo 1991 - 2013. El diseño de la investigación fue descriptivo referencial y de diseño documental. El autor concluyó en cuanto a la seguridad ciudadana, se ha mantenido durante muchos años por el Ministerio de Defensa Nacional. Esta tesis se relacionó con esta investigación ya que muestra la atribución a las Fuerzas Armadas de roles que corresponden a fuerzas policiales civiles, también ha incidido en el tema puesto que se hace un uso indebido de la fuerza el propósito del uso legítimo de la fuerza por parte del cuerpo de policía debe ser incapacitar y no matar (Comisión Interamericana de Derechos Humanos).

Mendoza (2017), en su tesis *“La falta de seguridad en Guatemala y el crimen organizado”*. Guatemala. Tuvo de objetivo analizar la inseguridad y el crimen organizado. La población estuvo constituida por 30 funcionarios, se aplicó un cuestionario, se realizó a diversos funcionarios del organismo judicial. Los tipos de investigación fueron, Jurídico descriptiva. El autor concluyó que no existe coordinación efectiva entre los países del continente con el objeto de combatir el crimen organizado, población ha sufrido al menos en alguna ocasión las consecuencias de hechos delictivos provenientes de este tipo de fenómeno. Esta tesis se relacionó con esta investigación ya que en el Perú la seguridad del país se encuentra gravemente afectada por el fenómeno de la delincuencia común como organizada una gran parte de la población ha sufrido al menos en alguna ocasión las consecuencias de hechos delictivos provenientes de este tipo de fenómeno.

Tachini (2017), en su investigación *“El Rol del Ejército Nacional en la Sociedad del Siglo XXI”*. Uruguay. El objetivo fue revisar la actual doctrina que dispone el Ejército Nacional y confrontarla a los desafíos del siglo entrante. La metodología fue de tipo descriptivo y exploratorio, cuantitativo y de diseño documental. Se utilizó la técnica de recopilación de documentos y registros ya existentes. Se concluyó que las amenazas provienen de sectores económicos, tecnológicos, financieros de comercio exterior, etc. que no siempre tienen referencias geográficas. También estas fuerzas estarían altamente capacitadas para resolver problemas internos que puedan surgir como producto de confrontaciones en el seno de nuestra sociedad, siempre actuando en respaldo del poder electo por el pueblo, o respaldando a éste en acciones antiterroristas. Que toda esta fuerza tenga como misión más que destruir sea capaz de llevar a cabo acciones estratégicas y/o tácticas, para lograr la verdadera disuasión. Esta investigación se relacionó con la presente investigación ya que explica la variable de seguridad y las acciones que se deberían tomar en cuanto a si el Ejército debería intervenir.

Pesante (2015), *“El Rol de las Fuerzas Armadas en la Seguridad Interna del Estado. La Falta de Cumplimiento de los Estándares Internacionales de Ecuador”*. Quito, Ecuador. Tuvo como objetivo reformar el artículo 158 de la Constitución de la República, que contravienen las sentencias y estándares internacionales fijados por la Corte Interamericana de Derechos Humanos. La

metodología utilizada fue de tipo descriptiva, explicativa y básica, método cuantitativo y diseño documental. Se hizo uso de la técnica de recopilación de datos, documentos y registros ya existentes, de fuentes primarias y secundarias. El autor llegó a la siguiente conclusión que Ecuador incumple las decisiones y estándares internacionales debido a que existen diferentes instrumentos que obligan al país a respetar las decisiones, normas y principios internacionales. Esta tesis se relacionó con esta investigación ya que expone las posturas afirmativas y negativas de cómo las fuerzas Armadas podrán intervenir para combatir la delincuencia, existen grupos que apoyan la tesis de que si pueden intervenir y otra tesis indica que no debería hacerlo. Pero la seguridad pública es un factor importante ante el aumento de la delincuencia.

2.1.2. Antecedentes nacionales

Del Castillo, Hanco y Torero (2018), autores de la tesis “*Capacidad operativa de la 18ª Brigada Blindada en operaciones de seguridad de los servicios públicos esenciales en su sector de responsabilidad, 2017*”. Perú. Su objetivo fue determinar la relación del personal entrenado, la logística y el planeamiento de la Brigada de estudio, con las operaciones de seguridad a la infraestructura y medios de los servicios de agua, alcantarillado, energía eléctrica, telefonía e internet. La metodología utilizada fue de enfoque cuantitativo, correlacional, de corte transversal, no experimental y explicativo; abarcando una población de 113 Oficiales. Se utilizó un cuestionario dirigido a los Oficiales de la 18ª Brigada Blindada y una entrevista. Los autores llegaron a la conclusión que sí existe correlación entre las dos variables de estudio: Capacidad operativa y Operaciones de seguridad; siendo esta relación significativa, positiva y con el atributo de excelente. Esta tesis se relacionó con esta investigación ya que también investigó acerca de cómo la 18ª Brigada Blindada en operaciones de seguridad de los servicios públicos interviene con su personal debidamente entrenado, la logística y la planeación de estrategias para brindar las operaciones de seguridad a la infraestructura.

Bonilla (2018), en su tesis titulada “*Empleo de la 18ª Brigada Blindada en apoyo a la lucha contra la inseguridad ciudadana en su área de responsabilidad*”. Lima, Perú. El objetivo fue, determinar de qué manera sería la nueva organización

de la 18ª Brigada Blindada en la lucha contra la inseguridad ciudadana en su área de responsabilidad. La metodología fue de tipo cualitativa, se utilizó el muestreo no probabilístico, asimismo se realizó un exhaustivo análisis documental incidiendo en las normas legales vigentes el diseño fue documental. El autor concluyó que en caso se disponga el empleo de las FFAA en la lucha contra la inseguridad ciudadana, estas primero deben de ser instruidas, entrenadas, capacitadas y contar con un equipamiento especial para la lucha contra la inseguridad ciudadana, ya que su armamento y equipamiento es especial para ser empleado en caso de guerra externa y en la lucha contra el terrorismo y no contra la inseguridad ciudadana. Esta tesis se relacionó con la presente investigación, ya que trata de determinar de qué manera sería la nueva organización de la 18ª Brigada Blindada en la lucha contra la inseguridad ciudadana en su área de responsabilidad, coincide ya que esta investigación trataría de la inseguridad ciudadana, pero refiriéndose a la delincuencia.

Reynel (2017), *“Gestión del conocimiento del marco legal vigente aplicado a la 1ª Brigada de Fuerzas Especiales y su relación con el apoyo a la seguridad ciudadana Chorrillos 2017”*. Perú. El objetivo principal fue determinar la gestión del conocimiento del marco legal vigente en la Primera Brigada de Fuerzas Especiales y como se relaciona con el apoyo a la seguridad ciudadana. La metodología fue de tipo explicativo y básica, el método fue cuantitativo. La técnica fue la encuesta y el instrumento el cuestionario aplicado a una muestra total de la población censal, fue de 593 personas entre la población civil del distrito de Chorrillos y personal militar de la Primera Brigada de Fuerzas Especiales. La revisión del marco legal vigente aplicado a la Primera Brigada de Fuerzas Especiales se relaciona significativamente con el apoyo a la seguridad ciudadana Chorrillos 2017. La gestión del conocimiento del marco legal vigente aplicado a la Primera Brigada de Fuerzas Especiales se relaciona significativamente con el apoyo a la seguridad ciudadana Chorrillos 2017. Esta investigación se relaciona con el presente estudio porque hace uso de la variable seguridad ciudadana y sus dimensiones guardan relación con el tema de investigación.

Lazarte (2017), *“La gestión del personal policial de la USE y la DIROES para las intervenciones en control de multitudes en los conflictos sociales del*

2014". Tuvo como objetivo, identificar las características de gestión del personal policial de la USE y DIROES, comisionado a las intervenciones de control de multitudes en los conflictos sociales durante el año 2014. La metodología fue el método cualitativo, tipo descriptivo. Las técnicas de investigación fueron las entrevistas semi estructuradas y revisión de fuentes secundarias, elaboraron guías de entrevistas específicas para cada tipo de actor, Oficiales Policías, Suboficiales Policías en situación de retiro, la población estuvo integrada por 20 participantes, las personas entrevistadas solicitaron el uso de seudónimos para las entrevistas. Esta investigación analizó dos dependencias de la PNP. La Dirección Nacional de Operaciones Especiales (DINOES), la cual se encuentra ubicada en el distrito de Ate y la División de Unidades Especiales, está ubicada en el Complejo Policial de la avenida España en Lima cercado, pertenece organizacionalmente a la Región Policial Lima, se llegaron a las siguientes conclusiones las deficiencias en la administración del personal policial de la USE y DINOES identificadas son la falta de personal, la poca capacitación, una logística deficiente, y deficientes planes de operaciones e inteligencia. Esta investigación se relacionó con esta investigación, por el tema de la seguridad pública o ciudadana, y lo que se indica en él es que la PNP perdió el control por la falta de logística, recursos humanos, falta de capacitación.

Gutiérrez (2016), trabajo "*Análisis de los factores del problema de la inseguridad ciudadana en la ciudad de Abancay-2015*". Perú. El objetivo principal fue determinar qué factores influyen en la Inseguridad Ciudadana en el distrito de Abancay. La muestra estuvo formada por 68 personas. La metodología de investigación fue básica, el diseño no experimental de tipo transeccional, el método cuantitativo, las técnicas e instrumentos de recolección de datos que se utilizaron fue un cuestionario de 15 preguntas y la entrevista a autoridades con 10 preguntas, la que permitió determinar la aplicación de los factores que influyen en la Inseguridad Ciudadana en la ciudad de Abancay, la misma que está constituida por 04 macro zonas, incluida la población rural que tiene comunidades campesinas, se llegaron a las siguientes conclusiones, con respecto al problema principal que son los factores de la inseguridad ciudadana, se pudo concluir que presenta una relación negativa muy baja, por consiguiente existe una relación negativa muy baja entre las

variables causas y efectos que influyen en la inseguridad ciudadana y que van a determinar los factores en la ciudad de Abancay durante el 2015. Esta tesis se relacionó con la presente investigación, porque presenta las variables de investigación y los factores que intervienen en la inseguridad ciudadana, ya que se definen igualmente en esta investigación.

2.2. Bases teóricas

2.2.1. Bases teóricas 1: Intervención de la 1ª Brigada Multipropósito

Infodefensa (2018), fue creada en base a la 18ª Brigada Blindada, perteneciente a la II División del Ejército, en el marco de los nuevos roles que vienen asumiendo las Fuerzas Armadas. Se encuentra adjunta a la II División del Ejército del Perú, cuya ubicación está en el Distrito del Rímac, Lima en el Fuerte General de División Hoyos Rubio, con una dotación de 1500 efectivos militares lo que se incrementará a 4000 soldados, cuatro (04) Compañías de Intervención Rápida, un Batallón de Sanidad, una (01) Compañía Contra Conflictividad Social y un (01) Equipo Especializado de Fumigación y Salud Pública.

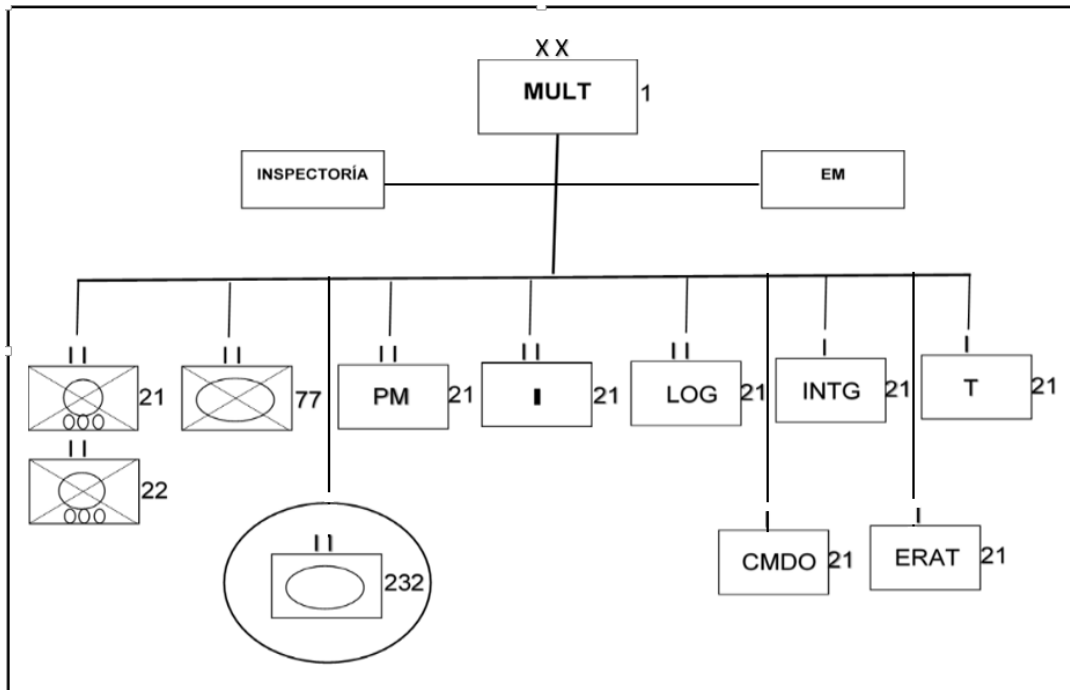
Ejército del Perú Canal oficial (2019), los roles estratégicos del Ejército del Perú son:

1. Garantizar la soberanía e integridad territorial.
2. Intervenir en riesgo de desastres.
3. Colaborar en el desarrollo nacional.
4. Cooperar en la política exterior.
5. Participar en el orden interno

Este último rol se relaciona con esta investigación, ante la falta de acciones decididas de los aparatos estatales, de la PNP y sobre todo del tamaño y logísticas adquiridas por la delincuencia y de las organizaciones delictivas para lograr diversos delitos que traspasan las capacidades policiales.

Figura 1

Organigrama de la 1ª Brigada Multipropósito



Fuente: Planes de Acción Militares del ASZSNC-1 de la 1ª Brigada Multipropósito

Tabla 1

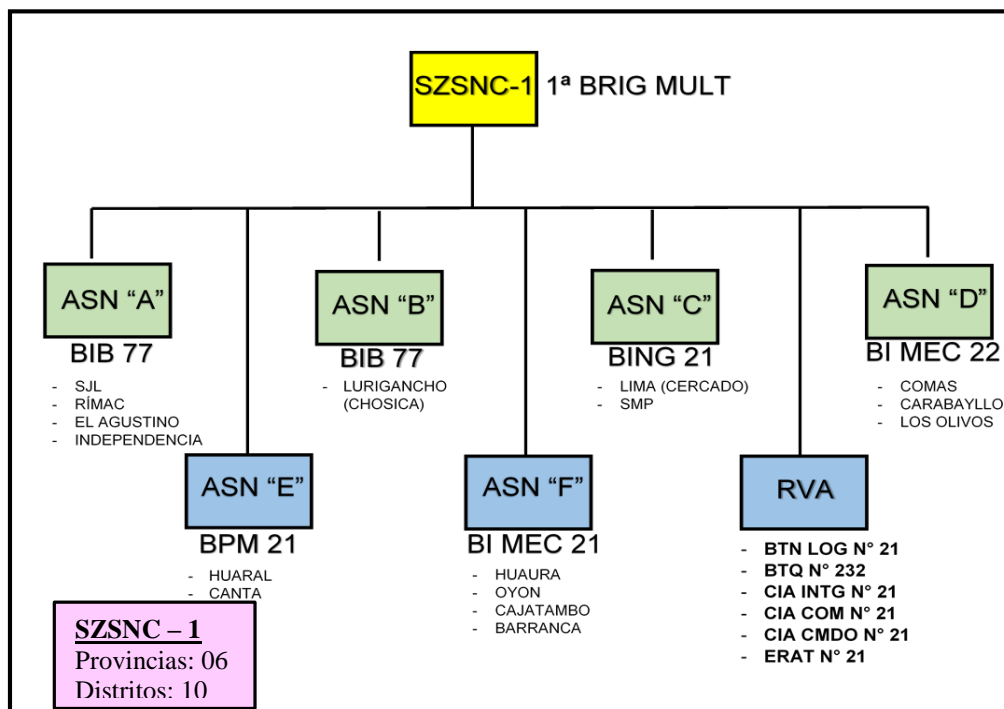
Composición de la 1ª Brigada Multipropósito

<i>Dirección, Planeamiento y Control</i>	<i>Unidades de Maniobra</i>	<i>Unidades de Apoyo de Combate</i>
Cuartel General	Btn Inf Mec N° 21	Btn Ing N° 21
Estado Mayor	Btn Inf Mec N° 22	Cia Intg N° 21
Inspectoría	Btn Inf Blind N° 77	
	Btn Tqs N° 232	
<i>Unidades de Apoyo Administrativo</i>	<i>Unidades de Comando y Control</i>	<i>Unidades de Apoyo Administrativo</i>
Btn Log N° 21	Btn PM N° 21	
	Cía. Com N° 21	
	Cía. Cmdo N° 21	
	ERAT N° 21	

Fuente: Planes de Acción Militares del ASZSNC-1

Figura 2

Organización



Fuente: Planes de Acción Militares del ASZSNC-1

(1) Misión del Ejército del Perú

Tiene como misión principal: Defender a la Nación y los intereses nacionales de cualquier amenaza o agresión empleando el poder militar terrestre, participar en el desarrollo económico y social, control del orden interno, acciones de defensa civil y política exterior de acuerdo a ley, realizará con orden, operaciones y acciones militares, dentro del territorio nacional, para participar en el orden interno, en apoyo a la PNP y estar en condiciones de participar en *operaciones multinacionales de estabilización fuera del territorio nacional* para contribuir a los esfuerzos de restablecer el estado de derecho en las zonas afectadas por amenazas, situaciones de crisis y/o de emergencias.

Las misiones asignadas para ejecutar las misiones siguientes:

(a) Operaciones tácticas básicas

Realizar operaciones ofensivas, de contacto, ataque y persecución del enemigo, destruir fuerzas importantes o desorganizar la retaguardia enemiga, realizar operaciones retrogradadas ordenadas por el comando superior.

(b) Operaciones tácticas complementarias

Realizar operaciones de relevo, la 1ª Brigada puede relevar a otras Brigadas o dirigir y controlar relevos internos de sus unidades subordinadas. Realizar operaciones de reunión rápida es especialmente apta para realizar este tipo de operación.

(c) Operaciones adicionales

Realizar operaciones de guerra electrónica, con el completo sistema de comunicaciones con que cuenta. Realizar operaciones de seguridad, pudiendo constituirse como protección de un comando superior que conduce operaciones ofensivas, defensivas y retrogradadas.

(d) Operaciones en circunstancias particulares

Realizar operaciones en el desierto, en zonas desérticas caracterizadas por una amplia variedad del terreno característico del norte y sur del país. Realizar operaciones anfibia, no es el tipo de “Gran Unidad (GU)” apta para realizar esta clase de operación, excepcionalmente la 1ª Brigada podrá formar parte de una fuerza que realiza una operación anfibia.

(2) Suministro y equipamiento 2019-2020

Las FFAA solo están equipadas para Guerra convencional (GC) y Guerra no convencional (GNC).

(a) Suministro y Equipamiento para la guerra convencional

La guerra convencional es aquella en la que se utilizan teorías, medios, estrategias y tácticas tradicionales, en un conflicto armado entre dos o más Estados abiertamente hostiles, se combate en campos de batalla definidos y luchan con armamento, excluye el uso de armas nucleares, el objetivo es debilitar o destruir las fuerzas militares del enemigo, para que no pueda seguir combatiendo y obligarlo a que se rinda. Sin embargo, puede darse que alguno de los bandos utilice tácticas no convencionales.

(b) Suministro y Equipamiento para la guerra no convencional

Conjunto de estrategias que pretende intervenir en un país con intención solo política, sin usar la tecnología bélica, la finalidad es lograr una penetración física, política, económica y cultural de un país poderoso.

(3) Capacitación del personal de la 1ª Brigada Multipropósito

Las acciones de capacitación brindadas por esta dirección se ajustan constantemente, en base a las fallas en el control de conflictos sociales.

También se denomina desarrollo de personal, que viene a ser toda actividad que realiza una organización, para mejorar la actitud, el adiestramiento, destrezas, comportamientos y/o conductas de su personal. Se aplicará siguiendo un proceso estructurado, con metas bien definidas que quiere lograr la organización, desde la formación básica de un soldado, su instrucción y entrenamiento como también a los líderes que van a comandar o dirigir las acciones militares cuando se disponga el empleo del ejército.

En relación con este tipo de operativos debería primar la prudencia, con actividades de prevención e intercomunicación de la intervención de las operaciones de seguridad y enfrentamiento a la delincuencia (Zaverucha, 2000).

Mendel (1997), ejemplos del empleo de fuerzas armadas, en Brasil e Italia bajo iniciativa civil y en apoyo a las fuerzas policiales. La primera intervención llamada Operación Río entre noviembre de 1994 y enero de 1995 enfrentó bandas criminales de los barrios marginales o favelas efectuando detenciones, decomisos de armas y drogas.

Por todo ello, se deben establecer las funciones de las fuerzas armadas y de la policía, indicando claramente sus funciones de apoyo en caso de que actúen juntos.

(a) Capacitación del personal en modelos y estrategias de participación de la 1ª Brigada Multipropósito en la lucha contra la inseguridad ciudadana

Como los Estados actúan frente a las amenazas y las vulnerabilidades la capacitación influye totalmente en la planificación, recursos y políticas de seguridad y defensa.

Rojas (2008), indica que en la manera en que se planifica, asignan recursos y desarrollan las políticas de seguridad y defensa, se definen cuáles son los instrumentos para enfrentar las amenazas.

(b) Capacitación del personal en Intervenciones constitucionalmente amparadas

Fernández y Sansór (2010), existen países que abogan por una participación de las fuerzas armadas contra la criminalidad organizada como México, Guatemala, Honduras y El Salvador.

Fernández & Sansór (2010), una posición intermedia, por ejemplo, en Brasil en la que, las funciones de policía y de las fuerzas armadas están claramente diferenciadas, en casos de excepción.

“En determinados escenarios, lo bélico y lo policial tienden a confundirse” (Brandariz, 2007, pp. 205-209).

(4) *Modificación del marco legal para intervención de la 1ª Brigada Multipropósito.*

(a) Ley N°1095 (2010) Reglas de empleo y uso de la fuerza por parte del Ejército en el territorio nacional

Los siguientes Artículos: Artículo 10. Artículo 12. Artículo 13: 13.1, 13.2 13.3. Artículo 19: 19.1.

Montreux (2011), es un documento intergubernamental, firmado en la ciudad suiza de Montreux cuya finalidad es promover el respeto del derecho internacional humanitario y las normas de derechos humanos siempre que las Empresas Militares de Seguridad Privada (EMSP) estén presentes en los conflictos armados.

El Perú aún no se han adherido al documento, pero algunos países de Latinoamérica si lo han hecho como Ecuador, Chile, Uruguay y Costa Rica, sería de beneficio que se haga.

(b) Decreto legislativo 824 CICAD-OADS (2013) Ley que modifica al D.L. N° 1095 Ley que modifica el decreto legislativo 1095

Artículo 1. Modificación de la sumilla del título II y del artículo 15 del Decreto Legislativo 1095, que establece reglas de empleo y uso de la fuerza por parte de las Fuerzas Armadas en el territorio nacional.

Artículo 15°. -Generalidades

Habiéndose declarado el estado de emergencia encargándose el control del orden interno a las Fuerzas Armadas, estas asumen el mando de las operaciones para el control del orden interno de la zona y realizan acciones militares en apoyo de la PNP para el control del orden interno, pudiendo hacer uso de la fuerza ante otras situaciones de violencia de conformidad con los artículos 16 y 18.

Artículo 2. Incorporación del artículo 15-A en el Decreto Legislativo 1095

Decreto Legislativo que establece reglas de empleo y uso de la fuerza por parte de las Fuerzas Armadas en el territorio nacional.

Artículo 15-A.-Delito de tráfico ilícito de drogas

Esta ley que modifica al D.L. N° 1095 se le faculta a las FFAA a participar en la lucha contra el TID (tráfico ilícito de drogas) en zonas declaradas en estado de emergencia. No se especifica el empleo de la fuerza en un estado de derecho.

Gestión (2019), el distrito de San Juan de Lurigancho tiene una Ubicación Geográfica: Altitud 99 msnm, Latitud Sur 11°50'30", Longitud Oeste 77°03'35", Población 1'047.725 Habitante. San Juan de cuenta con 1'047.725 habitantes y es considerado también el más peligroso, de acuerdo a las últimas cifras emitidas por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) que solo en el 2019 se registraron más de 11,700 delitos entre robos, secuestros y homicidios.

Se sugiere plantear un nuevo proceso de análisis, entendimiento, dirección y control de las misiones de la FFAA para fortalecer la seguridad frente a estos nuevos desafíos y profundizar la institucionalización, profesionalización, constitucionalización y jurisdicción, lo cual redundará en un incuestionable beneficio para la vida de la población, que es la expresión mayor de la seguridad física a la que tiene derecho todo ser humano.

INEI (2014), según el Instituto Nacional de estadística y frente a esta situación, San Juan de Lurigancho cuenta con 10 comisarías y apenas 841 policías, a pesar de ser el segundo distrito con mayor cantidad de efectivos policiales, no tiene la cantidad suficiente de efectivos para garantizar la seguridad en todo el distrito.

Este distrito debería tener mayor atención en caso se dispóngala intervención. En la actualidad no se encuentra capacitada y no cuenta con equipamiento de armas no letales para poder hacer frente a estas nuevas amenazas.

(5) *El efecto social que ocasionará en la población la intervención de la 1ª Brigada Multipropósito en el control de la inseguridad ciudadana*

La Constitución como norma fundamental del Estado a la cual el Ejército debe guardar respeto y obediencia.

Se debe evaluar experiencias y resultados de otros países, para sistematizar lecciones aprendidas en cuanto a la utilización de las Fuerzas Armadas en misiones de seguridad ciudadana.

Sánchez (2020), la inseguridad ciudadana ha llegado en el Perú a lo máximo y por ello amerita preguntarse si ya es necesario aplicar la fórmula constitucional de permitir a las Fuerzas Armadas (FFAA) asuman el rol de garantizar el orden interno en colaboración con la Policía Nacional del Perú (PNP). Una acción así podría disponer de más de entre 5 mil a 10 mil militares en la lucha contra la criminalidad.

(6) *La transformación del Ejército del Perú*

“La mitad de los entrevistados en América del Sur mostraron confianza en las Fuerzas Armadas mientras que solo un tercio confía en la Policía” (Dammert & Bayley, 2005, pp. 138,145).

La transformación militar, involucra cambios significativos en la cultura organizacional, cambios profundos en el conjunto de creencias, hábitos, valores, actitudes y tradiciones existentes en la institución militar. Es un proceso que toma tiempo y que involucra cambios profundos para convertir a la institución en algo cualitativamente mejor, pero preservando su esencia.

La función del Ejército en el Perú, hasta fines del siglo XX predominaron enfoques tradicionales que la supeditaban exclusivamente a la guerra convencional con otros países y a la no convencional contra la subversión; posteriormente, se le incluyen otra clase de funciones, vinculadas al desarrollo económico y social, como también relacionadas a la lucha contra el crimen organizado y la seguridad ciudadana.

Como señala Rivas (2016), el siglo XXI implicó más problemas para los Estados y, con eso, el uso de las FFAA para cubrir sus necesidades a causa del subdesarrollo y afrontar la delincuencia, que creció en el tiempo (p. 99).

El Ejército del Perú en el siglo XXI, exige un cambio radical en la seguridad nacional, los estados enfrentan múltiples amenazas provenientes de otras fuentes. La nueva cultura institucional de las Fuerzas Armadas ha sido objeto de una readaptación de una situación netamente militar disuasiva a una de acercamiento

con la ciudadanía, a la que ofrece velar por su seguridad y protección con nuevas capacidades estratégicas, logísticas y humanitarias.

2.2.2. Bases teóricas de la variable de estudio N° 2: Inseguridad ciudadana

RAE (s.f.), es la falta de seguridad.

SINASEC, Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, creado por Ley N° 27933, la seguridad ciudadana es la acción integrada y articulada que desarrolla el Estado, en sus tres niveles de gobierno, con la participación del sector privado, la sociedad civil organizada y la ciudadanía, destinada a asegurar la convivencia pacífica, la erradicación de la violencia y la utilización pacífica de las vías y espacios públicos.

PNSC (2019 – 2023), es, Plan Nacional de Seguridad Ciudadana, entendida como una condición objetiva y subjetiva donde los individuos se encuentran libres de violencia o amenaza física o psicológica, o de despojo intencional de su patrimonio (PNUD, 2006, pág. 35).

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) venciendo el temor. Inseguridad ciudadana y desarrollo humano en Costa Rica. San José de Costa Rica: Informe Nacional de Desarrollo Humano.

Ley N° 29611 que modifica la Ley N° 29010 Ley que faculta a los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales a disponer de recursos a favor de la Policía Nacional del Perú. Artículo 1°-

Ley N° 29611. (2010), ley que modifica el artículo 1° de la Ley N° 29010, Ley que Faculta a los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales a Disponer Recursos a Favor de la Policía Nacional del Perú, con el siguiente texto: Artículo 1°.

Ley 27937 (2003), ley que modifica los artículos N° 366° y 367° del código penal. Modifícase los artículos 366° y 367° del Código Penal en los siguientes términos: Artículo 366°.

El que emplea intimidación o violencia contra un funcionario público o contra la persona que le presta asistencia en virtud de un deber legal o ante requerimiento de aquél, para impedir o trabar la ejecución de un acto propio de legítimo ejercicio de sus funciones, será reprimido con pena privativa de libertad

no menor de dos ni mayor de cuatro años o con prestación de servicio comunitario de ochenta a ciento cuarenta jornadas. Artículo 367°.

1.2.1. Factores de Inseguridad

(a) Factores de capital social y estatal

Estos dos factores se conforman de, la participación ciudadana, redes de apoyo, violencia global, falta de gobernabilidad, conflicto interno, los estamentos estatales debilitadas, corrupción, economía en caos, altos niveles de inseguridad social y económica, una sociedad excluyente y la no presencia del Estado.

(b) Factores Económicos

Los factores económicos que se consideran son: pobreza, desigualdad, ingreso, consumo, desempleo, fuerza laboral, crecimiento económico, comercio.

(c) Factores educacionales

Los factores educacionales que intervienen son: capital humano, analfabetismo, fracaso escolar, deserción escolar, inteligencia, calidad de educación, conductas pandilleras.

(d) Factores de riesgo social

Factores de riesgo social se incluyen a: hacinamiento o carencias en el hogar, hijos no deseados, marginalidad social.

(e) Factores policiales, penales, armas, droga y nuevos fenómenos

Estos factores son los siguientes: cantidad de policías, eficacia policial, captura de delincuentes, población penal, penas, control de armas y autorización para portar armas, consumo de drogas y alcohol, bandas criminales, zonas marginales de la ciudad, ausencia de valores, corrupción, desintegración familiar.

(f) Factores psicosociales efecto social en la población por la intervención del Ejército.

La Corte Interamericana de derechos humanos nunca ha prohibido el uso de las Fuerzas Armadas para mantener el orden interno, por el contrario, los Estados deben tener un extremo cuidado al utilizarlas como elementos de control de la protesta social, disturbios internos, violencia interna, situaciones excepcionales y criminalidad común.

Tribunal Constitucional (2009), las Fuerzas Armadas sí están facultadas para prestar apoyo a la Policía Nacional en el control del orden interno ante delitos

como tráfico ilícito de drogas y terrorismo, así como para proteger instalaciones estratégicas sin haber declarado estado de emergencia. Esto fue declarado constitucional por el Tribunal Constitucional en el Exp. N° 00002-2008-PI/TC (fundamento jurídico 46).

Además, las Fuerzas Armadas también pueden intervenir en “los demás casos constitucionalmente justificados”, tal como establece el numeral 3 del artículo 4 del Decreto Legislativo N° 1095, norma que fijó las reglas de empleo y uso de la fuerza por parte de las Fuerzas Armadas en el territorio nacional. Dicha expresión fue precisada por el Tribunal Constitucional en una sentencia expedida recientemente en el mes de agosto en el sentido de que tales casos solo pueden ser aquellos en los **que** pelagra la vida, integridad, salud o seguridad de las personas, de todo o parte de la población (STC N° 00022-2011-PI/TC, fj. 392-398).

(2) Causas de la inseguridad ciudadana

Promoción del civismo y lucha contra la inseguridad (2016), indica las siguientes causas:

(a) Débil respeto a la ley

Los peruanos consideran que las leyes solo son pautas referenciales cuyo cumplimiento es recomendable pero no obligatorio.

(b) Narcotráfico

Actividad que genera otras actividades delincuenciales, y la violencia en la comisión de delitos.

(c) Proliferación de pandillas

Cuyo fin otorga pago de cupos, extorción.

(d) Corrupción de los Operadores de Justicia

La Policía, el Ministerio Público, el Poder Judicial y el sistema carcelario, que favorecen la impunidad y la desconfianza ciudadana en la democracia y sus instituciones.

(3) Efectos de la inseguridad ciudadana

(a) La delincuencia

Observatorio de Criminalidad del Ministerio Público (2014), cada 5 minutos se comete un delito y el 82 % de los peruanos se siente inseguro en las calles.

Según el estudio del Instituto de Integración (2015), 80% de las víctimas indican que el nivel de delitos ha aumentado. El delito más común en el Perú es el robo agravado.

Los problemas que enfrenta la policía son la falta de logística e infraestructura. Menos de la mitad de las comisarías cuentan con infraestructura adecuada y en buen estado.

El Ejecutivo se ampara en la delegación de facultades por parte del Congreso en materia de seguridad ciudadana, emitiendo los Decretos Legislativos 1213 y 1230, los cuales tienen como objetivo recuperar la exclusividad del trabajo policial y restringir los servicios de seguridad, que los efectivos policiales brindan a empresas privadas en sus días libres, aumentando las sanciones si es que estos utilizan el uniforme policial en esta labor.

El sistema 24 x 24 cambiaría al 6 x 1 efectivamente se contará con más efectivos policiales en las calles, 33 mil aproximadamente, dedicándose a resguardar la seguridad ciudadana.

(b) Delitos

Es una infracción o conducta que va en contra al ordenamiento jurídico de la sociedad.

(c) Ponderación de la gravedad de los delitos

Como indica Nursery (2019), es la gravedad de los delitos. Su aporte consiste en que ayuda a seguir las tendencias y a establecer comparaciones respecto a la violencia y la delincuencia.

Tabla 2

Delitos y su naturaleza

DELITOS	NATURALEZA
Delitos contra la vida, el cuerpo y la salud	Homicidios, abortos, lesiones. Se le ha considerado como el principal síntoma de inseguridad. La ponderación es de 0.3
Delitos contra el patrimonio	Aquí se incluyen los hurtos, robos, apropiaciones ilícitas, estafas, fraudes y extorsión, usurpación, daños. La ponderación de gravedad asignada a esta variable es de 0.2.

Violaciones de derechos humanos	Se incluyen, demanda de garantías individuales, fallecimiento, detención, abuso de autoridad, situación jurídica, ejecución extrajudicial y lesiones. Se le ha otorgado un peso de 0.2.
Tráfico ilícito de drogas	Se consignan todas las intervenciones policiales realizadas para los años 1993, 1995 y 1996. Se le ha asignado una ponderación de gravedad de 0.1.
Terrorismo	Las acciones subversivas registradas por la policía, para los años 1990-1996. Se le ha asignado una ponderación de gravedad de 0.08.
Consumo de drogas	Las intervenciones policiales, están desagregadas por departamentos sólo para los años 1993, 1995 y 1996. Se le ha asignado una ponderación de gravedad de 0.05.
Accidentes de tránsito	La información por departamento sólo está disponible para los años 1994, 1995 y 1996. Se le ha dado un peso de 0.05.

Fuente: Ponderación de la gravedad de los delitos, según Nursery Gabriela 2019

(4) Importancia de la seguridad ciudadana

El Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana es aquella institución que garantiza la paz, tranquilidad reduce el crimen y delincuencia a nivel nacional, mediante una adecuada política de prevención multisectorial y control de la violencia.

Diseñar una política de Seguridad Ciudadana, así como la aplicación de estrategias. Es un elemento para atender las causas de los problemas delincuenciales en los distritos y una participación activa de la sociedad civil.

A fin de definir y establecer diferencias y similitudes, se precisa que es:

Orden interno: situación de paz en el territorio nacional y de equilibrio en las estructuras jurídico - políticas del estado, orientado a mantener el estado de derecho. Doctrina Policial (2007), el orden interno es una institución jurídico-política de nivel constitucional, que se manifiesta como una situación de equilibrio y de orden en todos los campos de la vida nacional (social, económico, político, etc.), que garantizan el funcionamiento y la estabilidad del Estado.

Orden público, situación o estado de paz y de respeto a la ley. Doctrina Policial (2007), el orden público es la institución jurídico-social de nivel

constitucional que garantiza el equilibrio y la paz social dentro del Estado. Está caracterizado por 4 elementos: la tranquilidad, la seguridad, la salubridad y la moralidad pública, que cuando son aplicadas a nivel local o vecinal se denominan “seguridad ciudadana”

El Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, creado por Ley 27933, abarca, el conjunto interrelacionado de organismos del sector público y de la sociedad civil, creados con la finalidad de contribuir a garantizar la paz, tranquilidad y a reducir o neutralizar la criminalidad y delincuencia a nivel nacional, mediante una adecuada política de prevención multisectorial y control de la violencia, que permitan que las personas puedan desarrollar sus actividades libres de riesgos y amenazas.

Los que participan directamente con la seguridad ciudadana son: Gobiernos Locales, Municipalidades Provinciales y Distritales, Serenazgo, PNP, ciudadanía con las Juntas Vecinales, además el Ministerio Público, Poder Judicial, Poder Ejecutivo: economía, educación, justicia, interior y salud, Defensoría del Pueblo.

Niveles de responsabilidad del orden interno, orden público y seguridad ciudadana

1. Nivel Político

a. Ámbito Nacional

- ✓ El presidente de la República (art. 118 de la Constitución).
- ✓ El Consejo de ministros (art. 119 de la Constitución), les corresponde la dirección de los servicios públicos.

b. Ámbito Sectorial

- ✓ Ministro del Interior
- ✓ Ministro de Defensa

c. Ámbito Local (seguridad ciudadana)

- ✓ Los presidentes de los Gobiernos Regionales.
- ✓ Los alcaldes Provinciales y Distritales, en su condición de presidentes de los Comités de Seguridad Ciudadana. (ley N° 27933).

2. Nivel Técnico-Profesional

A. Orden interno

El artículo 166 de la Constitución; Artículos 2 y 3 de la Ley 27238, artículo 4 y 5 del DS. 008-2000-IN (ley de la PNP y su reglamento), concuerdan y establecen: “la finalidad fundamental de la PNP es garantizar, mantener y restablecer el orden interno”. Las FF.AA. excepcionalmente en casos de los regímenes de excepción, en el control del orden interno (art. 137 de la Constitución Política).

b. Orden público

El art. 2 y art. 7 numerales 1 y 6 de la ley 27238, art. 9 N° 9.2 del DS. 008- 2000- IN (ley de la PNP y su reglamento) concuerdan y establecen: “es función de la PNP mantener y/o restablecer el orden público...”.

c. Seguridad ciudadana

El art. 7, numeral 3 de la ley 27238, art. 9, numeral 9.4 del DS. 008-2000 IN (ley de la PNP y su reglamento), establecen: “es función de la PNP garantizar la seguridad ciudadana...”. La PNP interviene en forma permanente en el orden interno, orden público y la seguridad ciudadana.

3. Nivel Participativo

- a. Corresponde a las municipalidades brindar servicios de seguridad ciudadana (art. 38 y 197 de la Constitución y ley N° 27933).
- b. Sector Público. (art. 38 de la Constitución y ley N° 27933)
- c. Sector privado (art. 38ª de la Constitución y ley N° 27933)
- d. Comunidad. (art. 38ª de la Constitución y ley N° 27933)

Figura 3

Orden Interno, orden público y seguridad ciudadana



Fuente: Doctrina Policial (2007)

2.3 Marco conceptual

Actos Delictivos

Villalón (2002), son todas aquellas actividades clasificadas como delitos por las leyes.

Brigada

Infodefensa (2018), fuerza militar operativa de nivel táctico que realiza operaciones militares de guerra convencional y guerra no convencional en un área de responsabilidad asignado; normalmente está conformado por elementos de comando y control, planeamiento, maniobra, apoyo de combate y apoyo administrativo.

Capacitación

Chiavenato (2007), el personal de una organización debe seguir un proceso educativo y de preparación a corto plazo, para adquirir los conocimientos y las habilidades técnicas necesarias.

Corrupción

RAE (2019), comportamiento consistente en el soborno, promesa a otra persona que tiene un cargo público, a los efectos de obtener ventajas o beneficios, en contra de la legalidad de naturaleza defraudatoria.

Código Penal de Justicia Militar Policial (CPJMP)

Código Penal de justicia Militar Policial (2010), tiene como objetivo prevenir la comisión de los delitos de función militar o policial del Perú.

Crimen Organizado

Naciones Unidas (2000), delitos de un grupo estructurado de dos o más personas que actúa concertadamente con el propósito de cometer uno o más delitos graves o delitos tipificados con miras a obtener, directa o indirectamente, un beneficio económico, político u otro beneficio de orden material.

Cultura

RAE (2019), es el conjunto de acciones, explícitas o implícitas, para regular el comportamiento de una sociedad.

Delincuencia Común

Observatorio de Criminalidad del Ministerio Público (2014), es la actividad delictiva de una persona o un grupo estructurado de tres o más personas que existe

durante cierto tiempo y que cometa uno o más delitos tipificados para obtener, directa o indirectamente, un beneficio económico, político u otro beneficio de orden material.

Delincuencia Organizada

Naciones Unidas (2000), es la actividad delictiva de un grupo estructurado de tres o más personas que existe durante cierto tiempo y que actúa concertadamente con el propósito de cometer uno o más delitos tipificados con arreglo a la Convención de Palermo con miras a obtener, directa o indirectamente, un beneficio económico, político u otro beneficio de orden material.

Delito

El Código Penal (2016), indica en el artículo 10 que son delitos las acciones y omisiones dolosas o imprudentes penadas por la ley.

Decreto Legislativo (DL)

Ministerio de Economía y Finanzas. (2020), el decreto legislativo es una norma jurídica con rango de ley, emanada del poder ejecutivo, en virtud de delegación expresa efectuada por el poder legislativo.

Delincuencia

Observatorio de Criminalidad del Ministerio Público (2014), cuando se habla de delincuencia estamos haciendo referencia al hecho de cometer uno o varios delitos, es una acción que ejercen personas al violar las leyes.

Desempleo

Kiziryán y Sevilla (2019), falta de empleo, donde la oferta de trabajo es pobre y la demanda de trabajo es alta de parte de los trabajadores.

Ejército

Diccionario Enciclopédico (2009), en sentido general es el nombre que reciben las instituciones encargadas de las acciones bélicas de un Estado.

Equipamiento

RAE (2019), acción y efecto de equipar, conjunto de instalaciones y servicios necesarios para una actividad determinada.

Estrategia

Definición ABC (s f), arte de diseñar acciones y dirigir las operaciones militares, especialmente las de guerra.

Estado de Emergencia o de Excepción

Constitución Política del Perú (1993), en inciso 1 del artículo 137 de la Constitución, indica que es uno de los regímenes de excepción que puede dictar el gobierno de un país en situaciones excepcionales. Este estado de emergencia se dicta, generalmente, en caso de perturbación de la paz o del orden interno de un Estado.

Estado de derecho

Circunstancias normales o pleno ejercicio de la población de sus derechos fundamentales dentro del estado de derecho.

Impunidad

Sociedad Interamericana de Prensa (2013), falta de un castigo o pena o de una multa que implica una falta o delito.

Inequidad

RAE (2019), el concepto de inequidad hace referencia a la ausencia de equidad.

Inseguridad

RAE (2009), define a la inseguridad como la falta de seguridad como que está en peligro, riesgo.

Inseguridad Ciudadana

RAE (2019), se define como el temor a posibles agresiones, asaltos, secuestros, violaciones, de los cuales podemos ser víctimas.

Marco legal

RAE (2019), son las formas o modalidades legales para operar.

Multipropósito

Fundaé (2019), que tiene muchos usos o que sirve para muchas cosas. Lugares en los cuales se hacen varias actividades diferentes como, por ejemplo, agricultura, ganadería.

Narcotráfico

Informe sobre el tráfico mundial de sustancias dopantes (2007), es el comercio de sustancias tóxicas, que engloba la fabricación, distribución, venta, control de mercados y reciclaje de estupefacientes, adictivos o no, potencialmente dañinos para la salud, las drogas.

Pandilla

Real Academia Española (2020), una pandilla es un grupo de personas que mantienen un vínculo estrecho e intenso, para realizar actividades delictivas en grupo.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

ONU (1965), las siglas PNUD identifican al “Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo”, pertenece a las Naciones Unidas, pero es una organización descentralizada que colabora con gobiernos y ciudadanos en la búsqueda de soluciones para el desarrollo humano y el desenvolvimiento de diversas investigaciones que ayuden a mejorar diversas áreas.

Pobreza

Carreras (2001), es una situación o forma de vida en la que se carece de los recursos.

Principio de Autoridad

Academia de inversión (2015), en derecho procesal el principio de autoridad define, los límites del aspecto jerárquico autoritario que asume aquella disciplina por la incidencia del órgano judicial, considerado como poder del estado político.

Rol

Gran Diccionario de la Lengua Española (2016), función que una persona desempeña en un lugar o en una situación.

Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINACEC)

Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (2015), conjunto interrelacionado de organismos del sector público y de la sociedad civil, que se constituyen con la finalidad de contribuir a garantizar la paz, tranquilidad y a reducir o neutralizar la criminalidad y delincuencia a nivel nacional.

Táctica

Diccionario Enciclopédico (2009), procedimiento o método que se sigue para conseguir un fin determinado o ejecutar algo.

CAPÍTULO III

Hipótesis y variables

3.1. Variables de estudio

3.1.1 Definición conceptual

Variable 1: intervención de la 1ª Brigada Multipropósito

Infodefensa (2018), la 1ª Brigada Multipropósito fue creada en base a la 18ª Brigada Blindada, perteneciente a la II División del Ejército, en el marco de los nuevos roles que vienen asumiendo las Fuerzas Armadas en el mundo. Se encuentra adjunta a la II División del Ejército del Perú, con localización en el Distrito del Rímac, Lima en el Fuerte General de División Hoyos Rubio, con una dotación de 1500 efectivos militares lo que se incrementará a 4000 soldados, cuatro (04) Compañías de Intervención Rápida, un Batallón de Sanidad, una (01) Compañía Contra Conflictividad Social y un (01) Equipo Especializado de Fumigación y Salud Pública.

Variable 2: Inseguridad ciudadana

SINASEC, Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, creado por Ley N° 27933, la seguridad ciudadana es la acción integrada y articulada que desarrolla el Estado, en sus tres niveles de gobierno, con la participación del sector privado, la sociedad civil organizada y la ciudadanía, destinada a asegurar la convivencia pacífica, la erradicación de la violencia y la utilización pacífica de las vías y espacios públicos.

3.1.2 Definición operacional

Variable 1: Intervención de la 1ª Brigada Multipropósito

Se refiere a las acciones militares en apoyo a la PNP en la lucha contra la inseguridad ciudadana, en casos de no emergencia con el objetivo de determinar la si la intervención se relaciona con la inseguridad ciudadana en el distrito de en San Juan de Lurigancho, Lima 2019-2020. Esta se medirá mediante los resultados obtenidos en cuanto a la cantidad de dotación de suministros si es la adecuada o no, la capacitación del personal, y referente al marco legal que debería modificarse, cambiarse y/o derogarse para el empleo de la 1ª Brigada Multipropósito

Variable 2: Inseguridad ciudadana

Se refiere al tipo de cooperación que realizan los ciudadanos ante la participación del Ejército para el control de la inseguridad ciudadana con el fin de reducir los delitos. Esta se medirá al evaluar el efecto social que ocasionará en la población la participación de la 1ª Brigada Multipropósito en la ciudadanía, cuando sea empleada en apoyo a la lucha contra la inseguridad ciudadana.

3.2. Hipótesis

3.2.1 Hipótesis general

La intervención de la 1ª Brigada Multipropósito, se relaciona con el apoyo a la PNP en la lucha contra la inseguridad ciudadana en Estado de derecho en el distrito de San Juan de Lurigancho - Lima 2019-2020.

3.2.2 Hipótesis específicas

La dotación de suministros y equipamiento se relaciona con la 1ª Brigada Multipropósito en el apoyo a la PNP en la lucha contra la inseguridad ciudadana en Estado de derecho en el distrito de San Juan de Lurigancho - Lima 2019-2020.

La capacitación del personal militar de la 1ª Brigada Multipropósito se relaciona con el apoyo a la PNP en la lucha contra la inseguridad ciudadana en Estado de derecho en el distrito de San Juan de Lurigancho - Lima 2019-2020.

El marco legal se debe modificar, cambiar y/o derogar a fin de poder darle el respaldo jurídico a la 1ª Brigada Multipropósito en el apoyo a la PNP en la lucha contra la inseguridad ciudadana en Estado de derecho en el distrito de San Juan de Lurigancho- Lima 2019-2020

La opinión de la población será favorable respecto a la participación de la 1ª Brigada Multipropósito en el apoyo a la PNP en la lucha contra la inseguridad ciudadana, en Estado de derecho cuando por efecto del cumplimiento de su nueva misión hubiese víctimas colaterales con consecuencias fatales.

CAPÍTULO IV

Metodología de la investigación

4.1. Enfoque de investigación

El enfoque fue cuantitativo. “Es aquella que permite examinar los datos de manera científica, o más específicamente en forma numérica, generalmente con ayuda de herramientas del campo de la estadística” (Hernández, 1991, p.151).

La investigación según el enfoque de medida tendrá un sentido cuantitativo, este se caracteriza por ser secuencial y probatorio. Hay que seleccionar la muestra, establecer las hipótesis, recolectar datos, analizarlos.

“El enfoque cuantitativo utiliza la recolección y el análisis de datos para contestar preguntas de investigación y probar hipótesis previamente hechas, confía en la medición numérica, el conteo y frecuentemente en el uso de estadística para establecer con exactitud patrones de comportamiento en una población” (Hernández, Fernández y Baptista, 2003, p. 5).

“Los estudios cuantitativos siguen un patrón predecible y estructurado del proceso. En una investigación cuantitativa se pretende explicar y predecir los fenómenos investigados, buscando regularidades y relaciones causales entre elementos” (Hernández, 2006, p. 18).

4.2. Tipo de investigación

La investigación fue de tipo aplicada o práctica según su finalidad, ya que tiene como propósito solucionar problemas prácticos y mejorar la calidad de vida, construcción del conocimiento nuevo, debe ser lo más objetiva posible. La meta principal de los estudios cuantitativos es la construcción y la demostración de teorías, se utiliza la lógica o razonamiento deductivo.

Según Ñaupas (2013), está orientada a resolver los problemas, sus objetivos son prácticos ya que se orientan a la aplicación del conocimiento teórico para la solución de problemas o la satisfacción de necesidades humanas concretas.

Lozada (2014), la investigación aplicada es el tipo de investigación en la que el problema está establecido y es conocido por el investigador, por lo que utiliza la investigación para dar respuesta a preguntas específicas y su meta está en la resolución práctica de problemas.

Vargas (2009), la investigación aplicada es una forma de conocer las realidades con una prueba científica.

Según su alcance temporal será también de tipo **transeccional**, porque la recolección de datos se hace en un solo momento. Este procedimiento tiene como objetivo indagar la incidencia y los valores en lo que se manifiestan una o más variables dentro del enfoque cuantitativo (p. 273).

Universidad de Jaén UJA (2019), este tipo de estudio es uno de los diseños básicos, es un procedimiento no experimental, transversal (ausencia de seguimiento) en el que una muestra representativa de esta es estudiada en un momento dado, cada sujeto de estudio solo es investigado una vez, se usa para probar hipótesis, con un análisis estadístico.

4.3. Método de investigación

Se empleó el método *deductivo*, que va de lo general a lo particular, deduciéndose una conclusión.

Rojas (2004), la deducción es importante ya que mediante ella se aplican los principios descubiertos a casos particulares. El objetivo de este método es tener un primer conocimiento de la realidad tal y como se presenta en la observación directa que realiza el investigador.

4.4. Alcance de investigación

Hernández-Samperi (2010), el alcance será correlacional ya que comprende los siguientes aspectos: tiene como finalidad conocer la relación o grado de asociación que exista entre dos o más conceptos, categorías o variables en un contexto en particular.

Según el autor Palella y Martins (2010), definen a la investigación correlacional cuando determina si dos variables están correlacionadas o no.

Esto significa analizar si un aumento o disminución en una variable coincide con un aumento o disminución en la otra variable.

"La utilidad y el propósito principal de los estudios correlacionales son saber cómo se puede comportar un concepto o variable conociendo el comportamiento de otras variables relacionadas" (Hernández, Fernández y Baptista, 2003, p. 63).

Monje (2011), este estudio mide las variables que se desea conocer, si están o no relacionadas. Dos variables están correlacionadas cuando al variar una variable

la otra cambia también. Este tipo de estudio evalúa el grado de relación entre dos variables

4.5. Diseño de investigación

El diseño de la investigación fue, no experimental, ya que se realiza sin manipular deliberadamente las variables, no se hace variar en forma intencional las variables independientes para ver el efecto sobre otras variables.

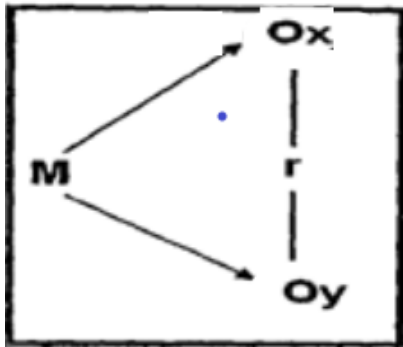
Se basa en observar fenómenos tal y como se dan en su contexto para luego estudiarlos.

Kerlinger y Lee (2002), “La investigación no experimental o *expost-facto* es cualquier investigación en la que resulta imposible manipular variables o asignar aleatoriamente a los sujetos o a las condiciones”.

De hecho, no hay condiciones o estímulos a los cuales se expongan los sujetos del estudio. Los sujetos son observados en su ambiente natural, en su realidad” (Kerlinger, 1979, p. 116).

En un estudio no experimental no se construye ninguna situación, sino que se observan situaciones ya existentes, no provocadas intencionalmente (Hernández, Fernández y Baptista, 2003).

Ideograma:



Donde:

m = Muestra

x = Intervención de la 1ª Brigada Multipropósito

y = Inseguridad ciudadana

r = Relación

4.6. Población, muestra, unidad de estudio

4.6.1. Población de estudio

La población del estudio para la variable Intervención de la 1ª Brigada Multipropósito estuvo conformada por el personal del Batallón de Infantería Blindado N° 77 en número de 18 Oficiales, 36 Técnicos y Suboficiales y 28 de la Tropa Reenganchada Especialista que hacen una población de estudio de 82 personas.

Para la variable Inseguridad ciudadana, se consideraron a personas de clase media y baja, que viven en el distrito de San Juan de Lurigancho entre 30 y 50 años de edad, en número de 100 para lograr el objetivo específico evaluar el efecto social que ocasionará en la población la intervención de la 1ª Brigada Multipropósito.

Tabla 3

Población de investigación

Población Estudio	Personal Militar de la 1ª Brigada Multipropósito			Habitantes del Distrito de SJL
Categoría	Oficiales	Técnicos y Suboficiales	Tropa REE Especialista	Entre 30 y 50 años de edad
	18	36	28	100
Total	82			100

Fuente: 1ª Brigada Multipropósito y Municipio SJL

4.6.2. Muestra de estudio

Se aplicó el “muestreo probabilístico”, se realizó un muestreo homogéneo, donde se buscó representatividad de diferentes categorías o estratos de la población objeto de estudio.

Se determinó el tamaño de la muestra para la variable 1: 1º Brigada Multipropósito utilizando la *calculadora virtual de Asesoría Económica & Marketing*. Se utilizó la fórmula:

Figura 4

Fórmula para calcular la muestra de la 1ª Brigada Multipropósito

$$n = \frac{Z^2 (p*q)}{e^2 + \frac{Z^2 (p*q)}{N}}$$

Fuente: Asesoría Económica & Marketing Copyright 2009

Donde:

n = Tamaño de la muestra.

z = Nivel de confianza deseado.

p = Proporción de la población con la característica deseada (éxito).

q = Proporción de la población sin la característica deseada (fracaso).

e = nivel de error dispuesto a cometer.

N = Tamaño de la población.

Margen de error = 5%.

Nivel de confianza = 95%.

Población = 82.

Tamaño de la muestra: 68

Igualmente se tomó personas de clase media y baja, entre 30 y 50 años de edad, en número de 100 para lograr el objetivo específico evaluar el efecto social que ocasionará en la población la participación de la 1a Brigada Multipropósito en la ciudadanía, cuando sea empleada en apoyo a la lucha contra la inseguridad ciudadana en el distrito de en San Juan de Lurigancho.

Se determinó el tamaño de la muestra de la Variable 2: Inseguridad ciudadana utilizando la *calculadora virtual de Asesoría Económica & Marketing*.

Se utilizó la fórmula:

Figura 5

Fórmula para calcular la muestra de la Inseguridad ciudadana

$$n = \frac{Z^2 (p \cdot q)}{e^2 + \frac{Z^2 (p \cdot q)}{N}}$$

Fuente: Asesoría Económica & Marketing Copyright 2009

Donde:

n = Tamaño de la muestra.

z = Nivel de confianza deseado.

p = Proporción de la población con la característica deseada (éxito)

q = Proporción de la población sin la característica deseada (fracaso)

e = nivel de error dispuesto a cometer.

N = Tamaño de la población

Margen de error = 5%

Nivel de confianza = 95%

Población = 100

Tamaño de la muestra= 80

El muestreo es por lo tanto una herramienta de la investigación científica, cuya función básica es determinar que parte de una población debe examinarse, con la finalidad de hacer inferencias sobre dicha población.

El muestreo fue probabilístico y aleatorio ya que todos los individuos tienen la misma probabilidad de ser elegidos para formar parte de una muestra.

Tabla 4

Muestra de investigación

Población Muestra	Personal Militar de la 1ª Brigada Multipropósito			Habitantes del Distrito de SJL
Categoría	Oficiales	Técnicos y Suboficiales	Tropa REE Especialista	Entre 30 y 50 años de edad
	18	36	28	100
Total	68			80

Fuente: 1ª Brigada Multipropósito y Municipio SJL

4.6.3. Unidad de estudio

Es el individuo o conjunto de individuos de donde se obtiene el dato y que va a ser objeto de medición llamado el sujeto de interés.

En este caso se trata de personal de la unidad Batallón de Infantería Blindado N° 77 de la 1ª Brigada Multipropósito entre Oficiales, Suboficiales y Tropa REE Especialista.

También para lograr el objetivo específico evaluar el efecto social que ocasionará en la población la intervención de la 1ª Brigada Multipropósito en la ciudadanía, personas habitantes del distrito de San Juan de Lurigancho.

Corbetta (2003), nos dice que la unidad de análisis es cada uno de los elementos **que** constituyen la población y por lo tanto la muestra.

4.7. Fuente de información

Las fuentes primarias:

Contienen información original que ha sido publicada por primera vez y pueden ser: libros, revistas científicas y de entretenimiento, periódicos, diarios, documentos oficiales de instituciones públicas, informes técnicos y de

investigación de instituciones públicas o privadas, patentes, normas técnicas.

Las fuentes secundarias:

Contienen información muy organizada, producto de análisis, extracción de documentos primarios originales, pueden ser: enciclopedias, antologías, directorios, libros o artículos que interpretan otros trabajos o investigaciones.

4.8. Técnica e instrumento de recolección de datos

4.8.1. Técnica de recolección de datos: la encuesta

La encuesta es una técnica que se lleva a cabo mediante la aplicación de un cuestionario a una muestra de personas, proporcionan información, se aplica ante la necesidad de probar una hipótesis o descubrir una solución a un problema.

Según Malhotra (2008), las encuestas son entrevistas con un gran número de personas utilizando un cuestionario prediseñado, dicho cuestionario está diseñado para obtener información específica, técnica directa e interactiva de recolección de datos, con una intencionalidad y un objetivo implícito dado por la investigación.

Nahoum (1990), la define como un intercambio verbal que nos ayuda a reunir datos durante el encuentro de carácter privado y responde a preguntas relacionadas con un problema específico.

4.8.2. Instrumento de recolección de datos el cuestionario

Para la variable Intervención de la 1ª Brigada Multipropósito se utilizó un cuestionario, dirigido al personal de Oficiales, Técnicos, Suboficiales y Tropa REE Especialista, en una cantidad de 68 personas del Batallón de Infantería Blindado N° 77 de la 1ª Brigada Multipropósito, acerca de la intervención del Ejército en apoyo a la PNP en la lucha contra la inseguridad ciudadana, estuvo compuesto por 4 dimensiones, en su totalidad 16 preguntas, estructurado en base a las 4 dimensiones:

Dimensión suministros y equipamiento (5 preguntas)

Dimensión capacitación (5 preguntas)

Dimensión marco legal (4 preguntas)

Dimensión efecto social en la población (2 preguntas).

Al respecto Hernández, Fernández y Baptista (2010), indican que “consiste en un conjunto de preguntas de una o más variables a medir” (p.217).

Ficha técnica del instrumento de la Intervención de la 1ª Brigada Multipropósito en apoyo a la PNP.

Nombre: Nivel del Apoyo de la 1ª Brigada Multipropósito

Autores: Bonilla Montoro José Alberto

Adaptado: por My. EP Pablo Mohamed Herrada Gutiérrez

Forma de aplicación: Individual.

Grupo de aplicabilidad: Oficiales, Técnicos, Suboficiales y Tropa REE Especialista del Batallón de Infantería Blindado N° 77 de la 1ª Brigada Multipropósito, del Fuerte General de División Rafael Hoyos Rubio del Rímac.

Tiempo: 20 minutos.

Explicación: El cuestionario contiene 16 preguntas estructuradas bajo la Escala de Likert con 5 categorías: totalmente en desacuerdo (1), en desacuerdo (2), no opina (3), de acuerdo (4) y totalmente de acuerdo (5)

Para la variable Inseguridad ciudadana, se utilizó un cuestionario, con un total de (33 preguntas).

Ficha técnica del instrumento para medir la Inseguridad Ciudadana.

Nombre: Nivel de la Seguridad Ciudadana

Autores: de Murria y González (2010).

Adaptado: por My. EP Pablo Mohamed Herrada Gutiérrez

Forma de aplicación: Individual.

Grupo de aplicabilidad: Adultos de clase media y baja entre 30 y 50.

Duración: 30 minutos.

Descripción: El cuestionario fue dirigido los habitantes seleccionados aleatoriamente, del distrito de San Juan de Lurigancho entre 30 y 50 años de edad estuvo constituido por 33 preguntas estructuradas bajo una escala de tipo Likert de cinco categorías: totalmente en desacuerdo (1), en desacuerdo (2), no opina (3), de acuerdo (4) y totalmente de acuerdo (5).

(1) Validación y confiabilidad de los instrumentos:

(a) Validación

Es el grado en que un instrumento realmente mide la variable que pretende medir, para proporcionar un alto grado de seguridad que un proceso específico resultará válido (Hernández, Fernández y Baptista, 2010).

La validez de los instrumentos, se sometieron a consideraciones de juicio de expertos.

Según Hernández, Fernández y Baptista (2010), es un método de validación útil para verificar la fiabilidad de una investigación que es una opinión informada de personas con experiencia en el tema, reconocidas por otros como expertos cualificados en éste, y que pueden dar valoraciones acerca de la pertinencia, relevancia, claridad y suficiencia de cada uno de los ítems y si mide lo que se pretende medir.

Tabla 5

Validez del instrumento para medir variable intervención de la 1ª Brigada Multipropósito.

Opinión de aplicabilidad según Juicio de Expertos		
Especialistas	Factores	Intervención de la 1ª Brigada Multipropósito
Juez 1: Mg. Victoria Valenzuela Arteaga	Aplicable 85%	85%
Juez 2: Mg. Jef Fernández Paucar	Aplicable 85%	85%
Juez 3: Mg Keith Ismael Franco Reyes	Aplicable 87%	87%
Juez 4: Mg César Alberto Aller Benito	Aplicable 85%	85%

Fuente: Elaboración propia

Tabla 6

Validez del instrumento para medir variable Inseguridad ciudadana

Opinión de aplicabilidad según Juicio de Expertos		
Especialistas	Factores	Inseguridad ciudadana
Juez 1: Mg. Victoria Valenzuela Arteaga	Aplicable 85%	85%
Juez 2: Mg. Jef Fernández Paucar	Aplicable 85%	85%
Juez 3: Mg Keith Ismael Franco Reyes	Aplicable 87%	87%
Juez 4: Mg César Alberto Aller Benito	Aplicable 85%	85%

Fuente: Elaboración propia

(b) Confiabilidad

Los instrumentos de recolección de datos de la prueba piloto en el estudio para el

personal de la 1ª Brigada Multipropósito tienen 16 ítems con preguntas cerradas y como opciones de respuestas las determinadas en la escala de Likert, con un número 25 participantes y para la población del distrito acerca de la Inseguridad Ciudadana con 33 ítems con preguntas cerradas y como opciones de respuestas las determinadas en la escala Likert, con un número y 20 participantes.

Para determinar la confiabilidad se utilizó el coeficiente de confiabilidad, “Alfa de Cronbach”, que mide la consistencia interna de los instrumentos que se usaron para determinar la correlación de cada ítem del instrumento. Probar los cuestionarios, en una Prueba piloto antes de la aplicación con la muestra total es una forma de reducir los errores que se puedan generar y a su vez, disminuye el trabajo posterior de correcciones y cambios en las preguntas, se elige de la muestra entre 20 a 25 participantes o de 5 a 10 participantes. Se utilizó el programa Ms. Excel 2010.

Polit et al. (2001), la prueba piloto se refiere a los estudios de factibilidad que son la versión a pequeña escala, o el juicio de ejecución, realizadas como preparación para el importante estudio.

Baker (1994), un estudio piloto también puede ser la prueba previa o "probar" un instrumento de investigación en particular.

Una de las ventajas de realizar un estudio piloto es que se visiona acerca de los métodos o instrumentos propuestos son inadecuados o demasiado complicado.

Una de las características de la prueba piloto es que permite averiguar la consistencia o confiabilidad del cuestionario.

Para ello se utiliza un número de unas 20 - 25 personas que representen a los participantes del estudio. El procedimiento para la toma de datos podría ser de encuesta, por teléfono, WhatsApp, por correo físico o electrónico, por Google Drive, Google Meet, Zoom

Como criterio general, George y Mallery (2003, p. 231), sugieren las recomendaciones siguientes para evaluar los coeficientes de alfa de Cronbach:

- Coeficiente alpha “ α ” > .9 es excelente
- Coeficiente alpha “ α ” > .8 es bueno
- Coeficiente alpha “ α ” > .7 es aceptable
- Coeficiente alpha “ α ” > .6 es cuestionable

- Coeficiente alpha “ α ” > .5 es pobre
- Coeficiente alpha “ α ” < .5 es inaceptable

Tabla 7

Confiabilidad de los instrumentos de las variables

Instrumento	Alfa de Cronbach	N° de Ítems
1ª Brigada Multipropósito	0.83 Bueno	16
Inseguridad Ciudadana	0.89 Bueno	33

Fuente: Elaboración propia

4.9. Método de análisis de datos

Muestreo, "Consiste en un conjunto de reglas, procedimientos y criterios mediante los cuales se selecciona un conjunto de elementos de una población que representan lo que sucede en toda esa población" (Mata et al, 1997, p.19).

"Cada uno de los elementos de la población tengan la misma probabilidad de ser seleccionados" (Pineda et al, 1994, p.114).

El tipo será **muestreo probabilístico aleatorio simple**, “este tipo, es uno de los más sencillos de aplicar, se caracteriza porque cada unidad que compone la población tiene la misma posibilidad de ser seleccionado” (Pineda et al, 1994, p.74).

El muestreo aleatorio simple, tal y como su nombre lo indica, es un método completamente aleatorio que se utiliza para seleccionar una muestra.

Reúne ciertas características:

Todas las unidades tienen igual probabilidad de participar en la muestra.

La elección de cada unidad muestral es independiente de las demás.

Se puede calcular el error muestral

Hernández, Fernández y Baptista (2014), la elección entre la muestra probabilística y la no probabilística se hace según el planteamiento del problema, las hipótesis, el diseño de investigación y el alcance de sus contribuciones.

En las muestras probabilísticas puede medirse el tamaño del error en nuestras predicciones, son esenciales en los diseños de investigación transeccionales, tanto descriptivos como correlacionales-causales. Estas variables se miden y se analizan con pruebas estadísticas en una muestra, de la que se presupone que ésta es probabilística y que todos los elementos de la población

tienen una misma probabilidad de ser elegidos. Las unidades o elementos muestrales tendrán valores muy parecidos a los de la población, de manera que las mediciones en el subconjunto nos darán estimados precisos del conjunto mayor. La precisión de dichos estimados depende del error en el muestreo, que es posible calcular.

Martínez (2012), aleatorio es aquel procedimiento de selección de la muestra en el que todos y cada uno de los elementos de la población tiene una cierta probabilidad de resultar elegidos.

En el presente trabajo de investigación se realizaron encuestas, para obtener información de los sujetos de estudio, proporcionados por ellos mismos, mediante cuestionarios de preguntas con respuesta cerrada de la escala de Likert acerca si era factible emplear al Ejército en la lucha contra la inseguridad ciudadana, en este caso específico a la 1ª Brigada Multipropósito y el efecto social que se produciría en los habitantes de San Juan de Lurigancho.

La estadística inferencial que comprende la prueba de normalidad es la prueba de Kolmogorov – Smirnov, ya que permite verificar si las puntuaciones de la muestra siguen o no una distribución normal.

Para la contrastación de la hipótesis general y específica se utilizará el estadístico Kolmogorov-Smirnov. Se utilizó el programa SPSS versión 24.

CAPÍTULO V

Resultados

5.1 Resultados Estadística Descriptiva

Tabla 8

Relación entre la 1ª Brigada Multipropósito y la Inseguridad Ciudadana de acuerdo al objetivo general

Variables	Resultados	Brigada Multipropósito	Inseguridad Ciudadana
Intervención 1ª Brigada Multipropósito	Coefficiente de correlación	1,000	,413**
	Sig. (bilateral)		,001
	N	68	80
Inseguridad Ciudadana	Coefficiente de correlación	,413**	1,000
	Sig. (bilateral)	,001	.
	N	68	80

Fuente: Instrumento aplicado al personal militar de la 1ª Brigada Multipropósito y a la Población del Distrito de San Juan de Lurigancho 2020

De acuerdo al objetivo general determinar de qué manera la intervención de la 1ª Brigada Multipropósito se relaciona con el apoyo a la PNP en lucha contra la inseguridad ciudadana en Estado de derecho en el distrito, los resultados indican que la relación entre las variables 1ª Brigada Multipropósito e Inseguridad Ciudadana es de 0.413 lo cual indica una correlación positiva media. Así también muestra un Sig. (bilateral) de 0.001, valor que es inferior a $\alpha=0.05$, indicando con ello la aceptación de la hipótesis del investigador. Por lo tanto, se acepta que la intervención de la 1ª Brigada Multipropósito se relaciona con el apoyo a la lucha contra la inseguridad ciudadana en el distrito de en San Juan de Lurigancho- Lima 2019-2020.

Tabla 9

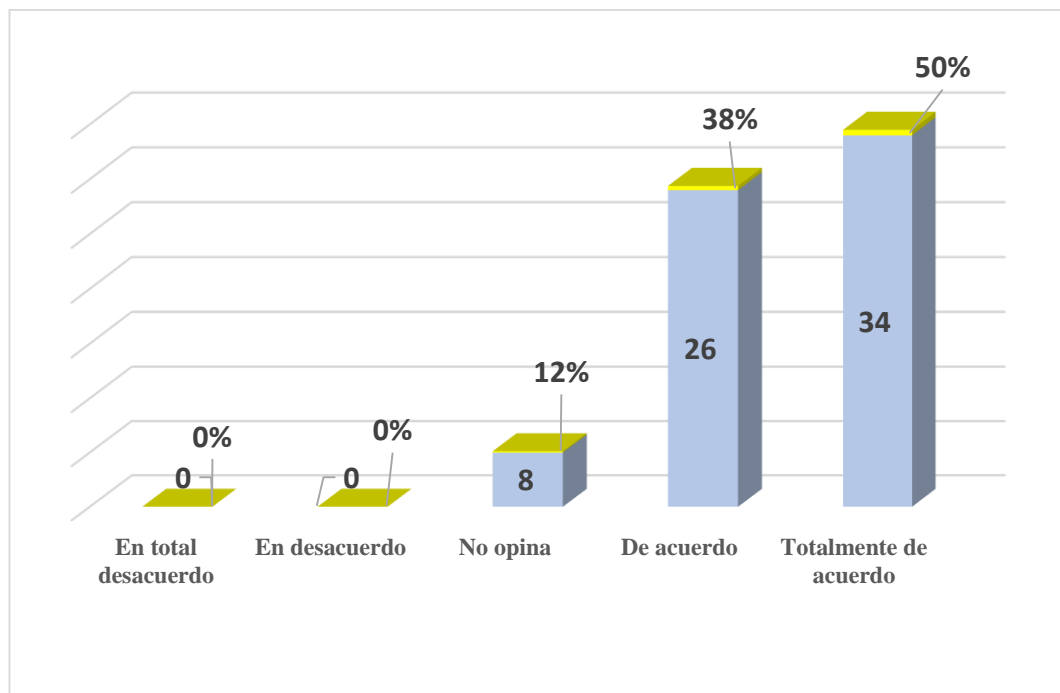
Variable Intervención de la 1ª Brigada Multipropósito Análisis de acuerdo al 1º objetivo específico

Escala	(f)	%
En total desacuerdo	0	0
En desacuerdo	0	0
No opina	8	12
De acuerdo	26	38
Totalmente de acuerdo	34	50
TOTAL	68	100

Fuente: Instrumento de la 1ª Brigada Multipropósito

Figura 6

Dimensión 1 Suministros y Equipamiento



Fuente: Tabla 9

De acuerdo al objetivo específico 1 Determinar de qué manera la dotación de suministros y equipamiento de la 1ª Brigada Multipropósito se relaciona con el apoyo a la lucha contra la inseguridad ciudadana en promedio, el personal de la 1º Brigada Multipropósito respondió, 50% (34) que **está totalmente de acuerdo**, 38% (26) está de acuerdo, 12% (8) no opina al respecto.

Tabla 10

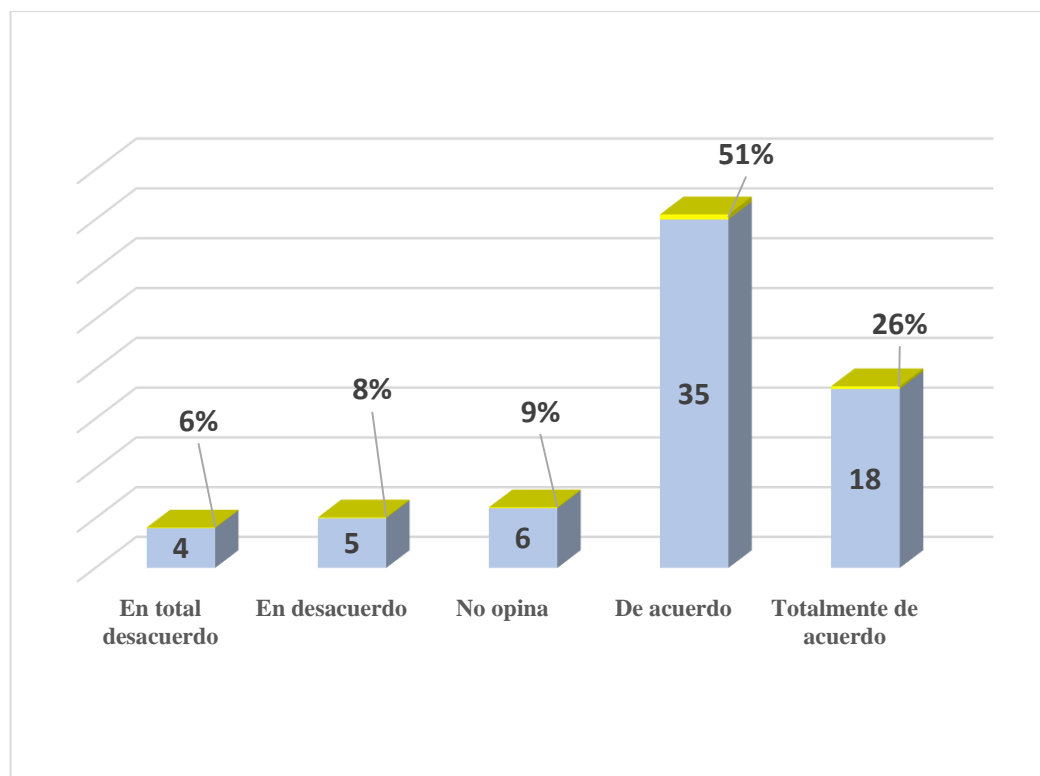
Variable Intervención de la 1ª Brigada Multipropósito Análisis de acuerdo al 2º objetivo específico

Escala	(f)	%
En total desacuerdo	4	6
En desacuerdo	5	8
No opina	6	9
De acuerdo	35	51
Totalmente de acuerdo	18	26
TOTAL	68	100

Fuente: Instrumento de la 1ª Brigada Multipropósito

Figura 7

Dimensión 2 Capacitación



Fuente: Tabla 10

Determinar de qué manera la capacitación del personal militar de la 1ª Brigada Multipropósito se relaciona con el apoyo a la lucha contra la inseguridad ciudadana, en promedio, el personal de la 1ª Brigada Multipropósito respondió, 51% (35) que **están de acuerdo**, 26% (18) están totalmente de acuerdo, 9% (6) no opina al respecto, 8% (5) está en desacuerdo y 6% (4) está en total desacuerdo.

Tabla 11

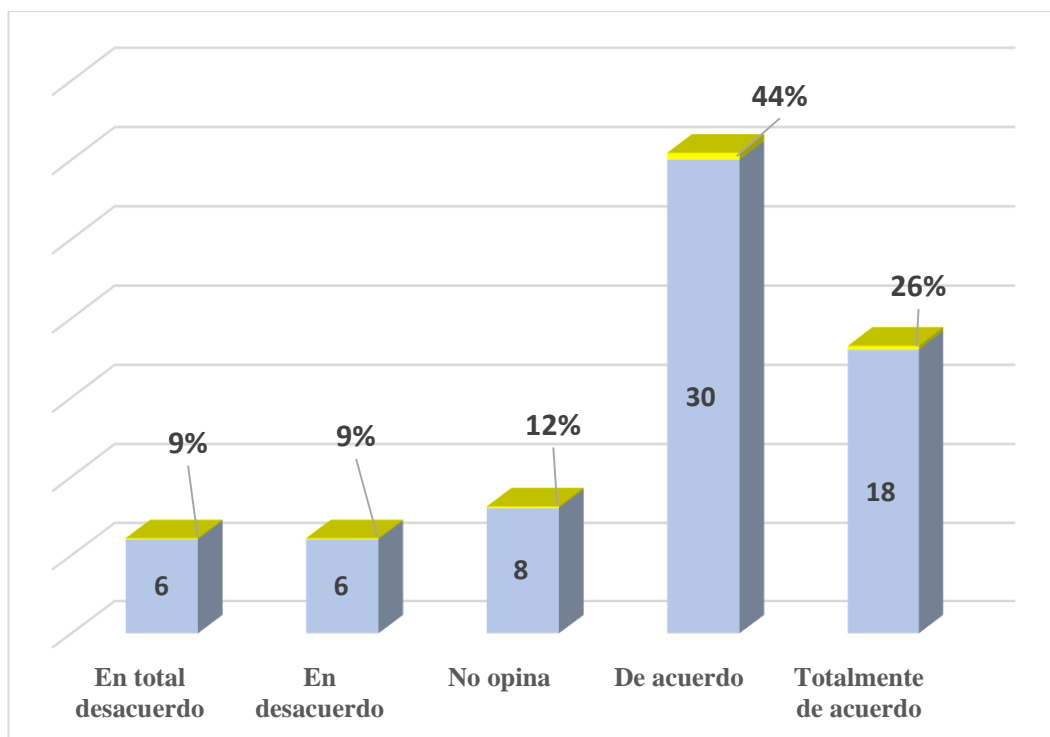
Variable Intervención de la 1ª Brigada Multipropósito Análisis de acuerdo al 3er objetivo específico

Escala	(f)	%
En total desacuerdo	6	9
En desacuerdo	6	9
No opina	8	12
De acuerdo	30	44
Totalmente de acuerdo	18	26
TOTAL	68	100

Fuente: Instrumento de la 1ª Brigada Multipropósito

Figura 8

Dimensión 3 Marco Legal



Fuente: Tabla 11

Determinar que marco legal se debe modificar, cambiar y/o derogar, que permite el respaldo jurídico para el empleo de la 1ª Brigada Multipropósito en apoyo a la lucha contra la inseguridad ciudadana, en promedio, el personal de la 1ª Brigada Multipropósito respondió, 44% (35) que **están de acuerdo**, 26% (18) están totalmente de acuerdo, 12% (8) no opina al respecto, 9% (6) está en desacuerdo y 9% (6) está en total desacuerdo.

Tabla 12

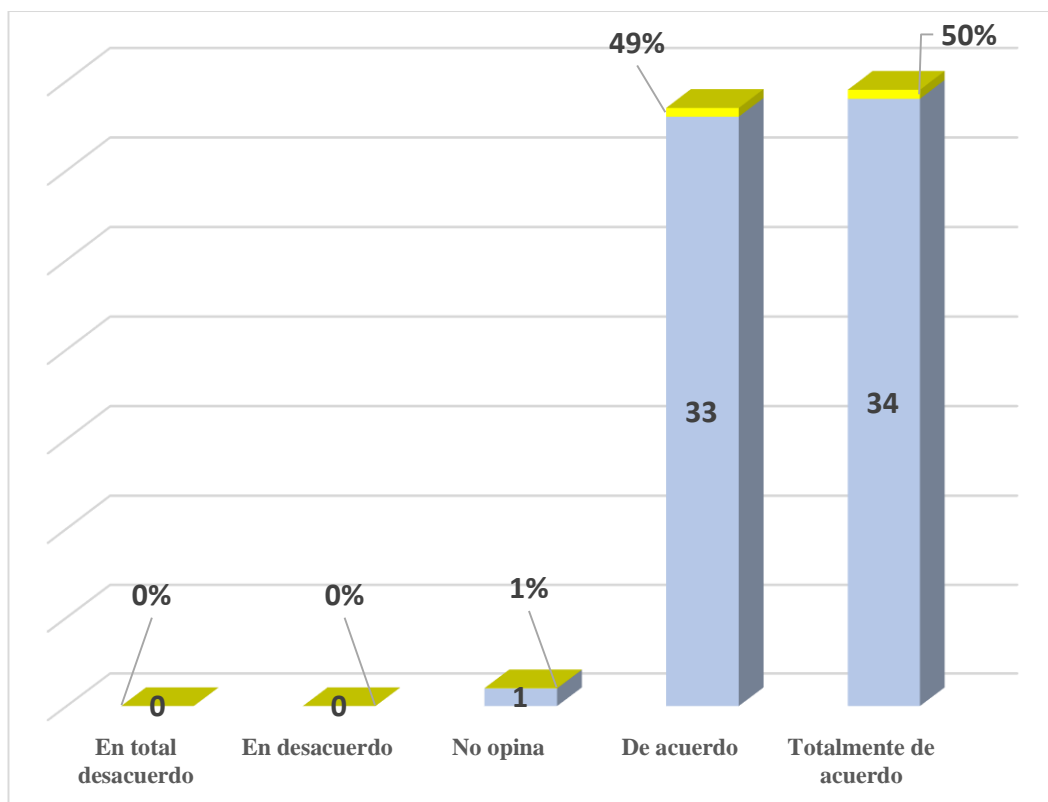
Variable Intervención de la 1ª Brigada Multipropósito Análisis de acuerdo al 4º objetivo específico

Escala	(f)	%
En total desacuerdo	0	0
En desacuerdo	0	0
No opina	1	1
De acuerdo	33	49
Totalmente de acuerdo	34	50
TOTAL	68	100

Fuente: Instrumento de la 1ª Brigada Multipropósito

Figura 9

Dimensión 4 Efecto Social de la Población



Fuente: Tabla 12

Evaluar la opinión de la población respecto a la participación de la 1ª Brigada Multipropósito en el apoyo a la lucha contra la inseguridad ciudadana, en promedio, el personal de la 1ª Brigada Multipropósito respondió 50% (34) que **están totalmente de acuerdo**, 49% (33) están de acuerdo, 19% (1) no opina al respecto.

Tabla 13

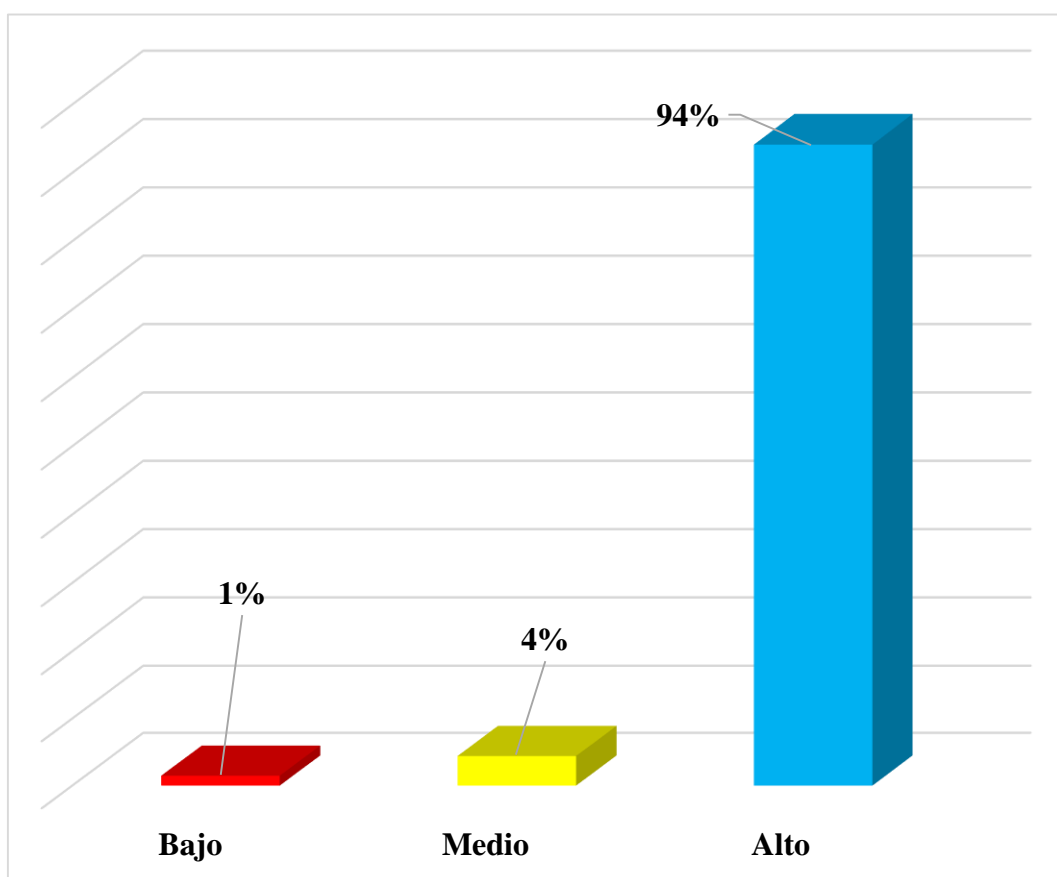
Distribución de Frecuencia de la Variable Intervención de la 1ª Brigada Multipropósito

	Nivel	(f)	%	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	1	1	1	1
	Medio	3	4	4	6
	Alto	64	94	94	100
	TOTAL	68	100	100	100

Fuente: Encuesta aplicada a personal militar de la 1ª Brigada Multipropósito 2020

Figura 10

Frecuencia de las Dimensiones de la Variable 1



Fuente: Tabla 13

De acuerdo a los resultados reportados de la encuesta aplicada al personal militar el 94% percibe que la brigada multipropósito es de nivel alto, el 4% percibe que es de nivel medio y el 1% percibe que es de nivel bajo.

Tabla 14

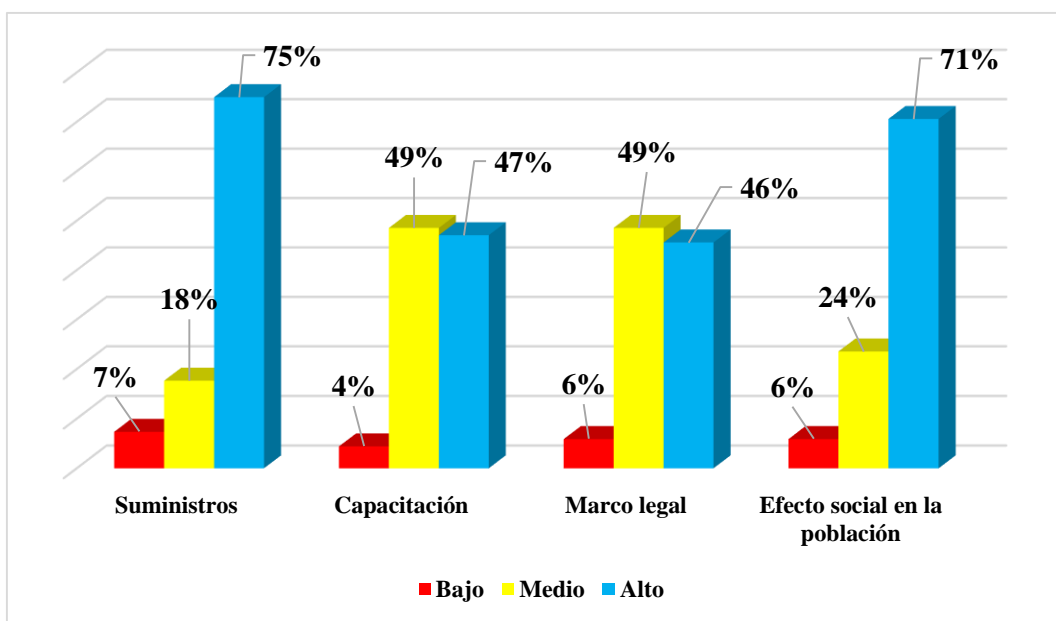
Distribución de Frecuencia de las Dimensiones de la Variable Intervención de la 1ª Brigada Multipropósito

Niveles	Suministros		Capacitación		Marco legal		Efecto social en la población	
	(f)	%	(f)	%	(f)	%	(f)	%
Bajo	5	7	3	4	4	6	4	6
Medio	12	18	33	49	33	49	16	24
Alto	51	75	32	47	31	46	48	71
Total	68	100	68	100	68	100	68	100

Fuente: Encuesta aplicada a personal militar de la 1ª Brigada Multipropósito 2020

Figura 11

Frecuencia de las Dimensiones de la Variable 1



Fuente: Tabla 14

Acerca de las dimensiones de la variable brigada multipropósito, los resultados indican que la dimensión suministro es percibido por el personal militar como de nivel alto en el 75%, 18% de nivel medio y 7% de nivel bajo. En cuanto a la dimensión capacitación el 49% percibe que es de nivel medio, 47% de nivel alto y 4% de nivel bajo. En cuanto a la dimensión marco legal, 49% percibe que es de nivel medio, 46% de nivel alto y 6% de nivel bajo. Finalmente, el 71% del personal militar percibe que es de nivel alto, 24% es de nivel medio y 6% es de nivel bajo.

Variable 2° Inseguridad ciudadana

Tabla 15

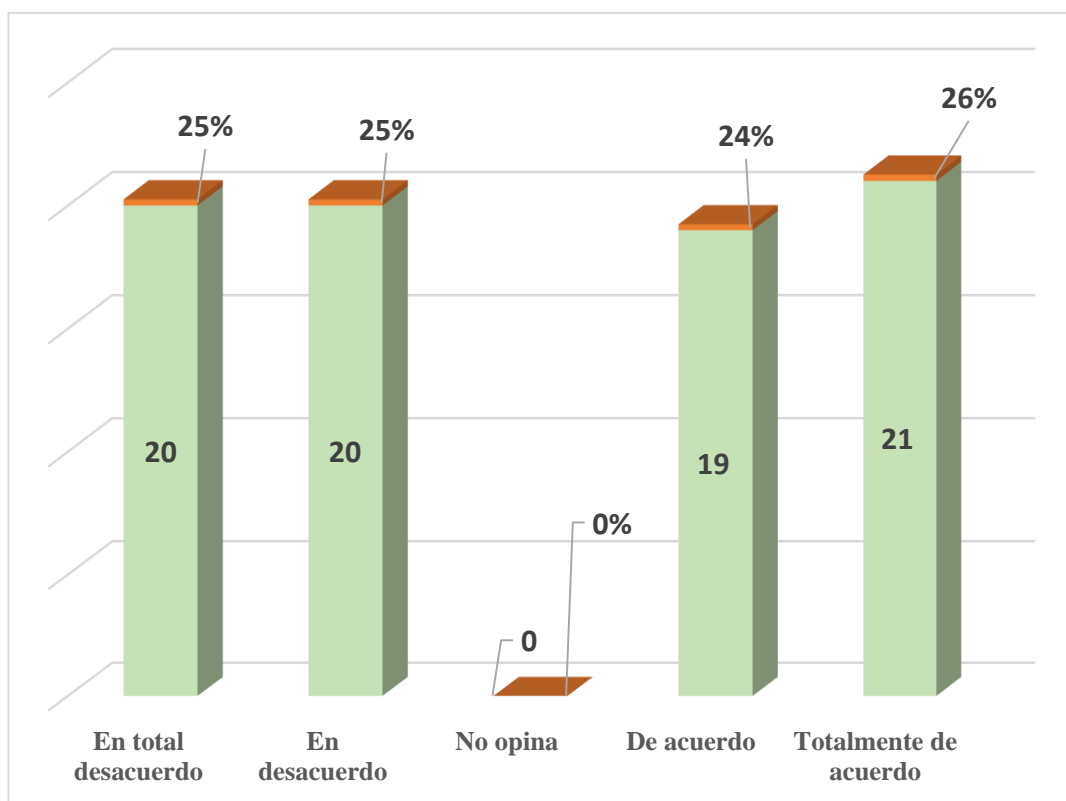
Dimensión Factor de Riesgo 1 de Capital Social y Estatal

Escala	(f)	%
En total desacuerdo	20	25
En desacuerdo	20	25
No opina	0	0
De acuerdo	19	24
Totalmente de acuerdo	21	26
TOTAL	80	100

Fuente: Instrumento Inseguridad ciudadana Aplicado a la Población de San Juan de Lurigancho, 2020

Figura 12

Factor de Riesgo1, de Capital Social y Estatal



Fuente: Tabla 15

De acuerdo a la dimensión factores de riesgo y al factor 1 de capital social y estatal de la población de adultos de clase media y baja entre 30 y 50, en promedio respondió que están de acuerdo, 26% (21) están totalmente de acuerdo, 24% (19) de acuerdo, 25% (20) en total desacuerdo y 25% (20) está en desacuerdo.

Tabla 16

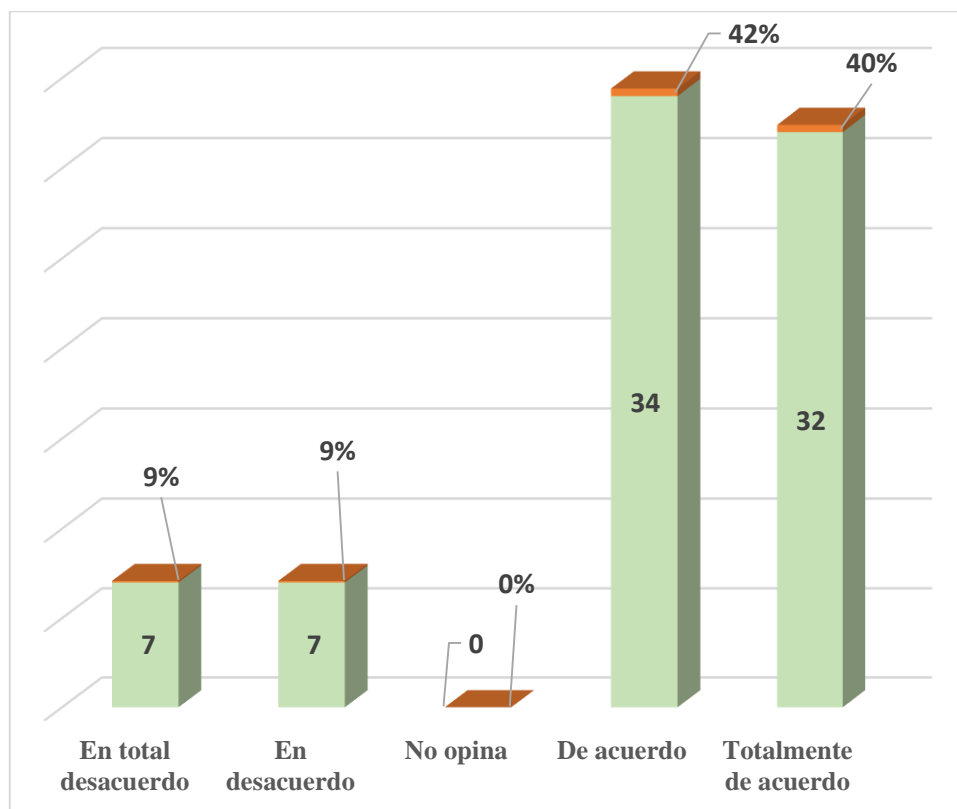
Dimensión Factores de Riesgo del Factor 2 Económico

Escala	(f)	%
En total desacuerdo	7	9
En desacuerdo	7	9
No opina	0	0
De acuerdo	34	42
Totalmente de acuerdo	32	4
TOTAL	80	100%

Fuente: *Instrumento Inseguridad ciudadana Aplicado a la Población de San Juan de Lurigancho, 2020*

Figura 13

Factor de Riesgo 2 Económico



Fuente: *Tabla 16*

De acuerdo a la dimensión factores de riesgo y al factor 2 económico de la población de adultos de clase media y baja entre 30 y 50, en promedio respondió que están de acuerdo, 42% (34) están de acuerdo, 40% (32) totalmente de acuerdo, 9% (7) en total desacuerdo y 9% (7) está en desacuerdo.

Tabla 17

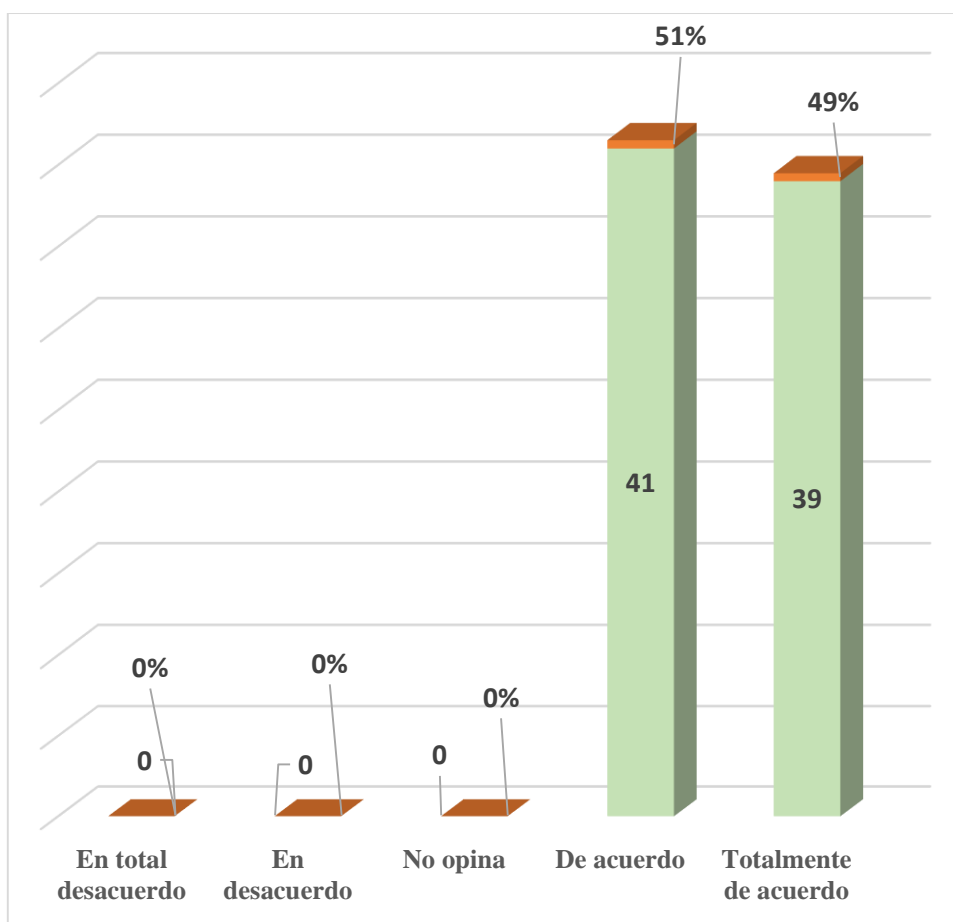
Dimensión Factores de Riesgo del Factor 3 Educacional

Escala	(f)	%
En total desacuerdo	0	0
En desacuerdo	0	0
No opina	0	0
De acuerdo	41	51
Totalmente de acuerdo	39	49
TOTAL	80	100

Fuente: instrumento Inseguridad ciudadana Aplicado a la Población de San Juan de Lurigancho, 2020

Figura 14

Factor de Riesgo 3 Educacional



Fuente: Tabla 17

De acuerdo a la dimensión factores de riesgo y al factor educacional de la población de adultos de clase media y baja entre 30 y 50, en promedio respondió que están de acuerdo, 51% (41) están de acuerdo y 49% (39) totalmente de acuerdo.

Tabla 18

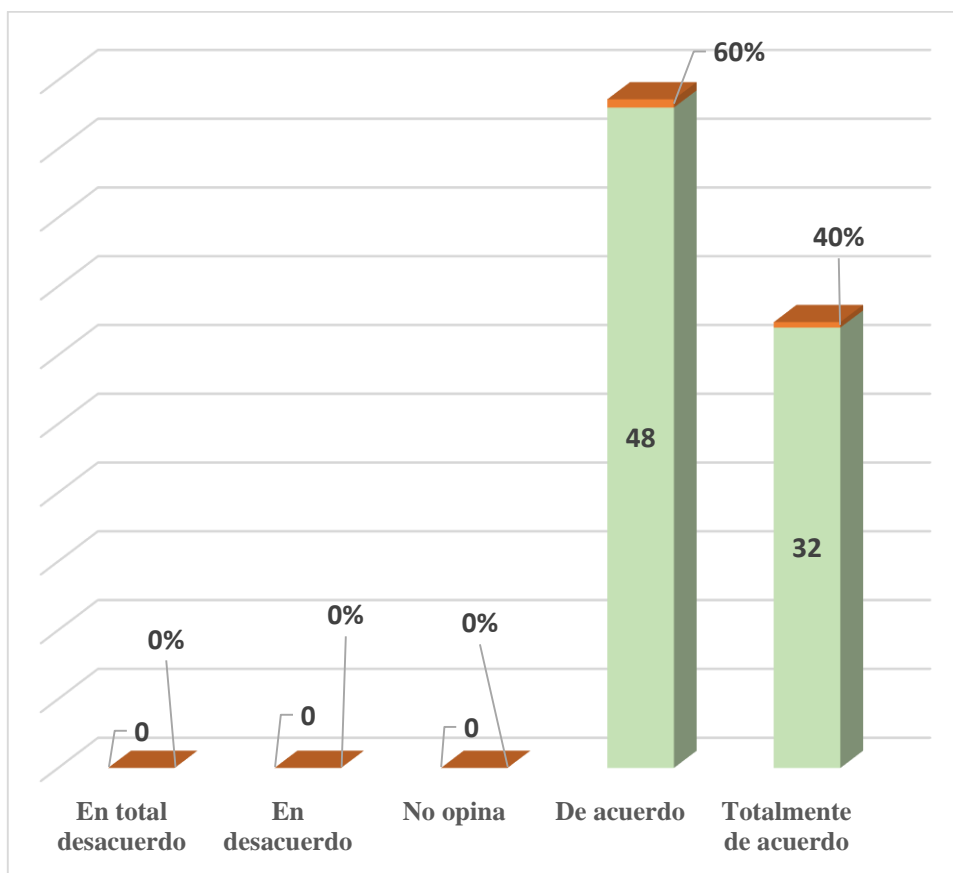
Dimensión Factores de Riesgo del Factor 4 Riesgo Social

Escala	(f)	%
En total desacuerdo	0	0
En desacuerdo	0	0
No opina	0	0
De acuerdo	48	6
Totalmente de acuerdo	32	40
TOTAL	80	100

Fuente: instrumento Inseguridad ciudadana Aplicado a la Población de San Juan de Lurigancho, 2020

Figura 15

Factor 4 Riesgo Social



Fuente: Tabla 18

De acuerdo a la dimensión factores de riesgo y al factor riesgo social de la población de adultos de clase media y baja entre 30 y 50, en promedio respondió que están de acuerdo, 60% (48) están de acuerdo y 40% (32) totalmente de acuerdo.

Tabla 19

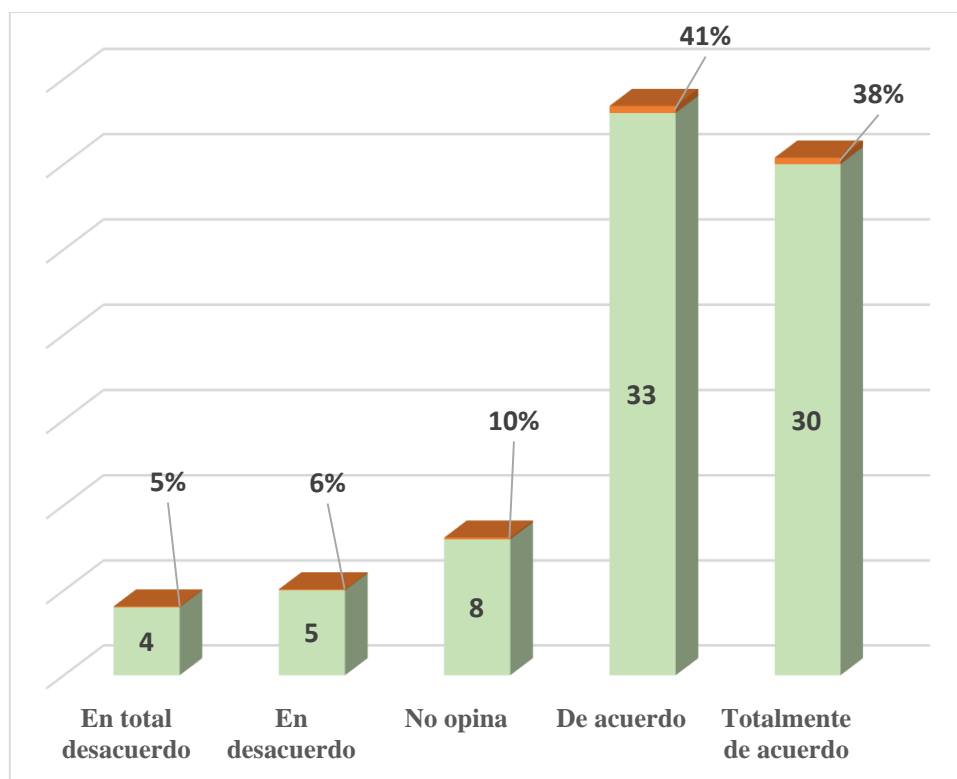
Dimensión Factores de Riesgo del Factor 5 Policiales, Penales, Armas, Droga y Nuevos Fenómenos

Escala	(f)	%
En total desacuerdo	4	5
En desacuerdo	5	6
No opina	8	10
De acuerdo	33	41
Totalmente de acuerdo	30	38
TOTAL	80	100

Fuente: Instrumento Inseguridad ciudadana Aplicado a la Población de San Juan de Lurigancho, 2020

Figura 16

Factor 5 Policiales, Penales, Armas, Droga y Nuevos Fenómenos



Fuente: Tabla 19

De acuerdo a la dimensión factores de riesgo y al factor riesgo social de la población de adultos de clase media y baja entre 30 y 50, en promedio respondió que están de acuerdo, 41% (33) están de acuerdo y 38% (30) totalmente de acuerdo 10% (8) no opina, 6% (5) está en desacuerdo y 5% (4) En total desacuerdo.

Tabla 20

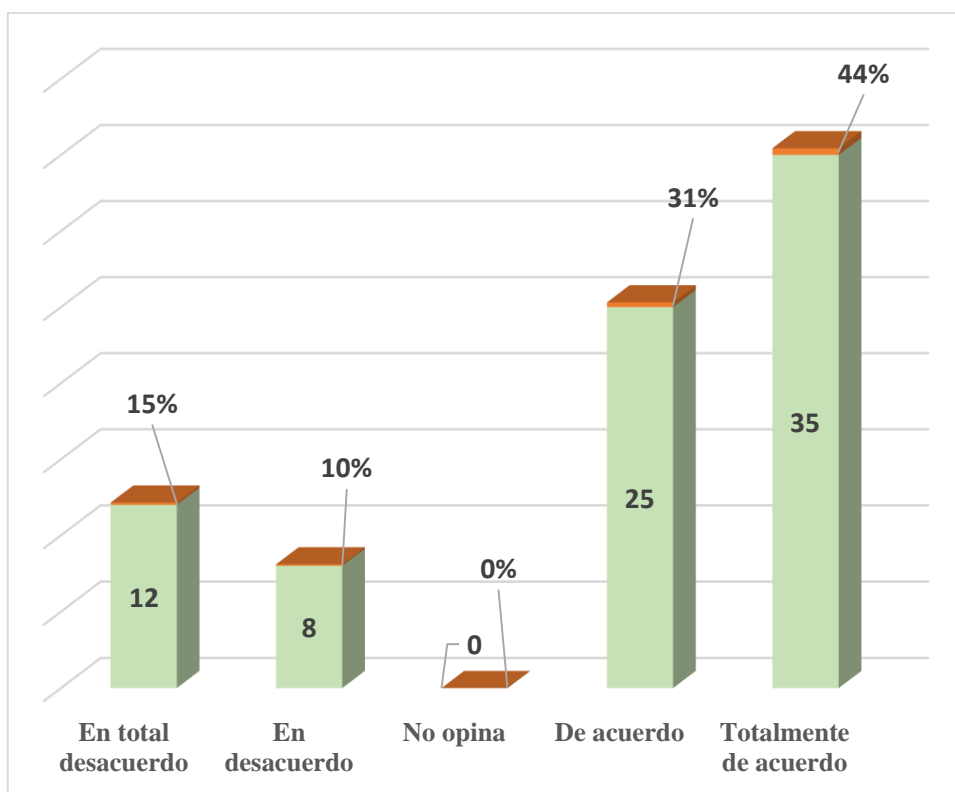
Dimensión Factores de Riesgo del Factor 6 Efecto Social en la Población por la Intervención del Ejército

Escala	(f)	%
En total desacuerdo	12	15
En desacuerdo	8	10
No opina	0	0
De acuerdo	25	31
Totalmente de acuerdo	35	44
TOTAL	80	100

Fuente: Instrumento Inseguridad Ciudadana Aplicado a la Población de San Juan de Lurigancho, 2020

Figura 17

Factor 6 Efecto Social



Fuente: Tabla 20

De acuerdo a la dimensión factores de riesgo y al factor riesgo social de la población de adultos de clase media y baja entre 30 y 50, en promedio respondió que están de acuerdo, 44% (35) están totalmente de acuerdo y 31% (25) de acuerdo, 15% (12) en total desacuerdo, 10% (8) está en desacuerdo.

Tabla 21

Distribución de Frecuencia de la Variable Inseguridad Ciudadana

	Nivel	(f)	%	% Válido	% Acumulado
Válido	Bajo	3	4	4	4%
	Medio	8	10	10	14%
	Alto	69	86	86	100%
	TOTAL	80	100	100	

Fuente: Instrumento Inseguridad Ciudadana Aplicado a la Población de San Juan de Lurigancho, 2020.

Figura 18

Frecuencia de Variable 2

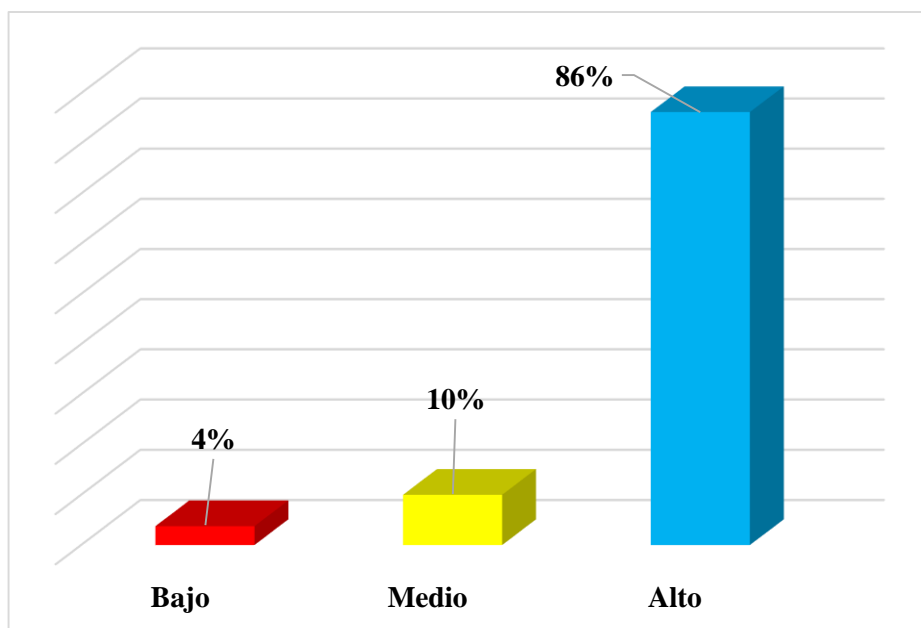


Tabla: 21

Con respecto a la variable inseguridad ciudadana, la población percibe que la inseguridad ciudadana tiene un 86% nivel alto el 10% nivel medio y el 4% percibe que es de nivel bajo.

Tabla 22

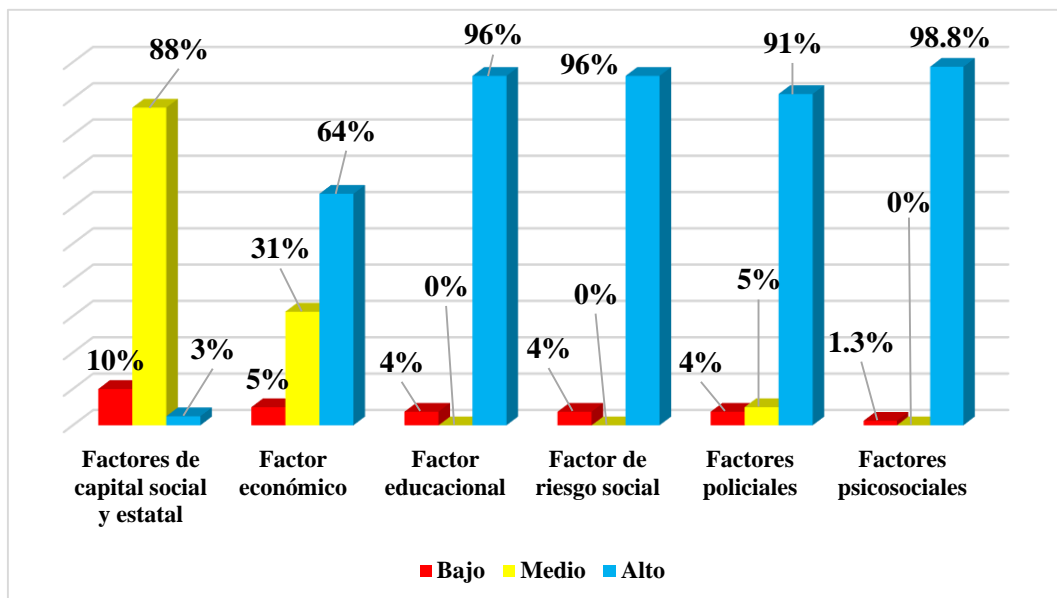
Distribución de Frecuencia de los Factores de la Variable Inseguridad Ciudadana

Niveles	Factores de Capital Social y Estatal		Factor Económico		Factor Educativo		Factor de riesgo social		Factores policiales		Factores Efecto Social	
	(f)	%	(f)	%	(f)	%	(f)	%	(f)	%	(f)	%
Bajo	8	10.0	4	5.0	3	3.8	3	3.8	3	3.8	1	1.3
Medio	70	87.5	25	31.3	0	0.0	0	0.0	4	5.0	0	0.0
Alto	2	2.5	51	63.8	77	96.3	77	96.3	73	91.3	79	98.8
Total	80	100.0	80	100.0	80	100.0	80	100.0	80	100.0	80	100.0

Fuente: Instrumento aplicado a la población de San Juan de Lurigancho, 2020.

Figura 19

Niveles de los Factores de la Variable Inseguridad Ciudadana



Fuente: Tabla 22

Acerca de los factores relacionados a la inseguridad ciudadana, la población del distrito percibe que los factores de capital social y estatal es de nivel medio en el 88%, 10% en el nivel bajo y el 3% en el nivel alto. En cuanto al factor económico, el 64% es de nivel alto, 31% es de nivel medio y 5% es de nivel bajo. En lo que respecta al factor educativo el 96% percibe que es de nivel alto y 4% piensa que es de nivel bajo, el factor de riesgo social es percibido de nivel alto en el 96% y 4% percibe que es de nivel bajo. En cuanto a los factores policiales el 91% percibe que es de nivel alto, 5% es de nivel medio y 4% es de nivel bajo. Finalmente, el factor efecto social es percibido como de nivel alto en el 98.8% y de nivel bajo en el 1.3%.

5.2 Resultados de la Estadística Inferencial

Tabla 23

Prueba de normalidad

	Kolmogorov-Smirnov ^a			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
Brigada Multipropósito	,228	,68	,000	,670	,68	,000
Inseguridad Ciudadana	,68	,68	,000	,604	,68	,000

a. Corrección de significación de Lilliefors

Fuente: Programa SPSS versión 25

En función a la cantidad de la muestra la cual es superior a 50 unidades se ha tomado como indicador de prueba de normalidad de Kolmogorov Smirnov. En tal sentido, los resultados de la prueba de normalidad indican que el nivel de significancia es de 0,000 para la variable 1ª Brigada Multipropósito y 0,000 para la variable Inseguridad Ciudadana, valor que es inferior al alfa de 0,05, mostrando con ello que la tendencia de los resultados es, no normal, por lo que requiere aplicar una prueba no paramétrica para la prueba de hipótesis, la cual en este caso es Rho de Spearman.

5.2. Prueba de hipótesis

5.2.1 Prueba de Hipótesis General

Paso 1: Determinar la Hipótesis nula y alterna

H₀: La intervención de la 1ª Brigada Multipropósito no se relaciona con el apoyo a la PNP en la lucha contra la inseguridad ciudadana en Estado de derecho en el distrito de en San Juan de Lurigancho- Lima 2019-2020.

H_a: La intervención de la 1ª Brigada Multipropósito si se relaciona con el apoyo a la PNP en la lucha contra la inseguridad ciudadana en Estado de derecho en el distrito de en San Juan de Lurigancho- Lima 2019-2020.

Paso 2: Establecer el nivel de significancia

El nivel de significancia es 5% = 0,05, siendo el nivel de confiabilidad el 95%.

Paso 3 Selección del estadístico de prueba de hipótesis

El estadístico de Rho de Spearman para medir la relación entre la 1ª Brigada Multipropósito e Inseguridad Ciudadana, en ambos casos la distribución de las variables no es normal, por lo que requiere aplicar una prueba no paramétrica para la prueba de hipótesis, la cual en este caso es Rho de Spearman.

Tabla 24

Relación entre la 1ª Brigada Multipropósito y la Inseguridad Ciudadana

		Brigada Multipropósito	Inseguridad Ciudadana
Rho de Spearman	Brigada	1,000	,413**
	Multipropósito	.	,001
		N	68
	Inseguridad	,413**	1,000
	Ciudadana	,001	.
		N	68

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Programa SPSS versión 25

Paso 4: Conclusión

En los resultados de la prueba estadística, el coeficiente de correlación de Rho de Spearman es 0,413**, y el p valor (sig): $0,001 < 0,05$, por lo se rechaza la hipótesis nula, y se acepta la hipótesis alterna.

5.2.2 Hipótesis específicas

1. Hipótesis específica 1

Paso N° 1: Determinar la Hipótesis específica 1 nula y alterna

H₀: La dotación de suministros y equipamiento de la 1ª Brigada Multipropósito no se relaciona, con el apoyo a la PNP en la lucha contra la inseguridad ciudadana en Estado de derecho en el distrito de San Juan de Lurigancho- Lima 2019-2020.

H₁: La dotación de suministros de la 1ª Brigada Multipropósito se relaciona con el apoyo a la PNP en la lucha contra la inseguridad ciudadana en Estado de derecho en el distrito de San Juan de Lurigancho- Lima 2019-2020.

Paso N° 2: Establecer el nivel de significancia

El nivel de significancia es $5\% = 0,05$, siendo el nivel de confiabilidad el 95%.

Paso N° 3 Selección del estadístico de prueba de hipótesis

El estadístico de Rho de Spearman.

Tabla 25

Relación de la Dimensión Dotación de Suministros y la Inseguridad Ciudadana

		Dotación de Suministros	Inseguridad Ciudadana
Rho de Spearman	Coeficiente de correlación	1,000	,212 ^(**)
	Sig. (bilateral)		,041
	N	68	80
	Coeficiente de correlación	,212 ^(**)	1,000
	Sig. (bilateral)	,041	.
	N	68	80

(**) La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Programa SPSS versión 25

Paso 4: Conclusión

En los resultados de la prueba estadística, el coeficiente de correlación de Rho de Spearman es 0,212 y el p valor (sig): $0,004 < 0,05$, por lo se rechaza la hipótesis nula, y se acepta la hipótesis de trabajo o alterna.

2. Hipótesis específica 2

Paso N° 1: Determinar la Hipótesis específica 2 nula y alterna

H₀: La capacitación del personal militar de la 1ª Brigada Multipropósito no se relaciona con el apoyo a la PNP en la lucha contra la inseguridad ciudadana en el distrito de San Juan de Lurigancho- Lima 2019-2020.

H₁: La capacitación del personal militar de la 1ª Brigada Multipropósito se relaciona con el apoyo a la PNP en la lucha contra la inseguridad ciudadana en el distrito de San Juan de Lurigancho- Lima 2019-2020.

Paso 2: Establecer el nivel de significancia

El nivel de significancia es $5\% = 0,05$, siendo el nivel de confiabilidad el 95%.

Paso 3 Selección del estadístico de prueba de hipótesis

El estadístico de Rho de Spearman.

Tabla 26

Relación de la Dimensión Capacitación del Personal Militar y la Inseguridad Ciudadana.

		Capacitación del Personal Militar	Inseguridad Ciudadana
Rho de Spearman	Capacitación del Personal Militar	1,000	,261 ^(**)
			,003
		68	80
	Inseguridad Ciudadana	,261 ^(**)	1,000
		,003	.
		68	80

(**) La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Programa SPSS versión 25

Paso 4: Conclusión

En los resultados de la prueba estadística, el coeficiente de correlación de Rho de Spearman es 0,261, y el p valor (sig): $0,003 < 0,05$, por lo se rechaza la hipótesis nula, y se acepta la hipótesis alterna

3. Hipótesis específica 3

Paso 1: Determinar la Hipótesis específica 3 nula y alterna

H₀: El marco legal no se debe modificar, cambiar y/o derogar a fin de darle el respaldo jurídico a la 1a Brigada Multipropósito en el apoyo a la PNP en la lucha contra la inseguridad ciudadana en Estado de derecho en el distrito de San Juan de Lurigancho- Lima 2019-2020.

H₁: El marco legal se debe modificar, cambiar y/o derogar a fin de darle el respaldo jurídico a la 1a Brigada Multipropósito en el apoyo a la PNP en la lucha contra la inseguridad ciudadana en Estado de derecho en el distrito de San Juan de Lurigancho- Lima 2019-2020.

Paso 2: Establecer el nivel de significancia

El nivel de significancia es $5\% = 0,05$, siendo el nivel de confiabilidad el 95%.

Paso 3 Selección del estadístico de prueba de hipótesis

El estadístico de Rh Spearman.

Tabla 27

Relación de la Dimensión Modificar o Derogar el Marco Legal y la Inseguridad Ciudadana

			Modificar o Derogar el Marco Legal	Inseguridad Ciudadana
Rho de Spearman	Modificar o Derogar el Marco Legal	Coefficiente de correlación Sig. (bilateral) N	1,000 68	,161 ^(**) 80
	Inseguridad Ciudadana	Coefficiente de correlación Sig. (bilateral) N	,161 ^(**) 68	1,000 80

(**) La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Programa SPSS versión 25

Paso 4: Conclusión

En los resultados de la prueba estadística, el coeficiente de correlación de Rho de Spearman es 0,161, y el p valor (sig): $0,013 < 0,05$, por lo se rechaza la hipótesis nula, y se acepta la hipótesis de trabajo o alterna

4. Hipótesis específica 4

Paso 1: Determinar la Hipótesis específica 4

H₀: La opinión de la población respecto a la participación de la 1ª Brigada Multipropósito no se relaciona con en el apoyo a la PNP en la lucha contra la inseguridad ciudadana en Estado de derecho, cuando por efecto del cumplimiento de su nueva misión hubiera víctimas colaterales con consecuencias fatales.

H₁: La opinión de la población respecto a la participación de la 1ª Brigada Multipropósito se relaciona con en el apoyo a la PNP en la lucha contra la inseguridad ciudadana en Estado de derecho, cuando por efecto del cumplimiento de su nueva misión hubiera víctimas colaterales con consecuencias fatales.

Paso 2: Establecer el nivel de significancia

El nivel de significancia es $5\% = 0,05$, siendo el nivel de confiabilidad el 95%.

Paso 3 Selección del estadístico de prueba de hipótesis

El estadístico de Rho Spearman.

Tabla 28

Relación de la Dimensión Opinión de la Población y la Intervención de la 1ª Brigada Multipropósito para la Inseguridad Ciudadana

			Opinión de la Población	Inseguridad Ciudadana
Rho de Spearman	Opinión de la Población	Coefficiente de correlación	1,000	,112(**)
		Sig. (bilateral)		,021
	Inseguridad ciudadana	N	68	80
		Coefficiente de correlación	,112(**)	1,000
		Sig. (bilateral)	,021	.
		N	68	80

(**) La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Programa SPSS versión 25

Paso 4: Conclusión

En los resultados de la prueba estadística, el coeficiente de correlación de Rho de Spearman es 0,112, y el p valor (sig): $0,021 < 0,05$, por lo que se rechaza la hipótesis nula, y se acepta la hipótesis alterna.

CAPÍTULO VI

Discusión de resultados

6.1 Contrastación y Discusión de los Resultados

6.1.2. De acuerdo a la Hipótesis General la intervención de la 1ª Brigada Multipropósito, se relaciona con el apoyo a la lucha contra la inseguridad ciudadana en el distrito de en San Juan de Lurigancho - Lima 2019-2020.

En los resultados de la prueba estadística, el coeficiente de correlación de Rho de Spearman es 0,413**, y el p valor (sig): $0,001 < 0,05$, por lo se rechaza la hipótesis nula, y se acepta la hipótesis alterna.

Por lo tanto, se acepta que la intervención de la 1ª Brigada Multipropósito se relaciona positivamente con el apoyo a la PNP en la lucha contra la inseguridad ciudadana. Además, los resultados nos indican que los servidores militares se sienten satisfechos con las condiciones relacionadas a los suministros y equipamiento, capacitación, marco legal y el efecto psicosocial en la población, que requiere el personal para realizar su intervención en apoyo a la lucha contra la inseguridad ciudadana.

Infodefensa (2018), la 1ª Brigada Multipropósito fue creada en base a la 18ª Brigada Blindada, perteneciente a la II División del Ejército, en el marco de los nuevos roles que vienen asumiendo las Fuerzas Armadas en el mundo.

6.1.3. En relación a la hipótesis específica 1, la dotación de suministros y equipamiento se relaciona con la 1ª Brigada Multipropósito en el apoyo a la lucha contra la inseguridad ciudadana en el distrito de San Juan de Lurigancho - Lima 2019-2020.

Se obtuvo como resultados inferenciales de la prueba de Rho de Spearman indican que la relación entre las variables 1ª Brigada Multipropósito e Inseguridad Ciudadana es de 0,212 lo cual indica una correlación positiva débil. Así también muestra un Sig. (bilateral) de 0,004, valor que es inferior a $\alpha=0,05$, indicando con ello la aceptación de la hipótesis del investigador. Por lo tanto, se acepta que la dotación de suministros y equipamiento de la 1ª Brigada Multipropósito se relaciona con el apoyo a la lucha contra la inseguridad ciudadana.

En referencia a este resultado se menciona a Bonilla (2018), en su tesis titulada: Empleo de la 18ª Brigada Blindada en apoyo a la lucha contra la

inseguridad ciudadana en su área de responsabilidad, Perú, se concluyó que los resultados alcanzados en esta investigación permiten inferir que en caso se disponga el empleo de las FFAA en la lucha contra la inseguridad ciudadana, estas primero deben de ser instruidas, entrenadas, capacitadas y contar con un equipamiento especial para la lucha contra la inseguridad ciudadana, ya que su armamento y equipamiento es especial para ser empleado en caso de guerra externa y en la lucha contra el terrorismo y no contra la inseguridad ciudadana.

Con respecto a Rojas (2008), indica que en la manera en que planifican, asignan recursos y desarrollan las políticas de seguridad y defensa. Esta percepción también condiciona cuáles son los instrumentos más apropiados para enfrentar las amenazas, tanto externas como internas.

6.1.4. En relación a la hipótesis específica 2 la capacitación del personal militar de la 1ª Brigada Multipropósito se relaciona con el apoyo a la lucha contra la inseguridad ciudadana en el distrito de San Juan de Lurigancho - Lima 2019-2020.

En relación a los resultados inferenciales muestran en la prueba estadística de la prueba de Rho de Spearman que el valor es de 0,261 lo cual indica que existe una correlación positiva débil y el Sig. (bilateral) es de 0,003 lo cual es inferior al $\alpha=0,05$, lo cual permite aceptar la hipótesis del investigador. Es decir, la capacitación del personal militar de la 1a Brigada Multipropósito se relaciona con el apoyo a la lucha contra la inseguridad ciudadana.

Tachini (2017), en su investigación El Rol del Ejército Nacional en la Sociedad del Siglo XXI, Uruguay. En las conclusiones del autor, con esta hipótesis indica que estas fuerzas armadas, estarían altamente capacitadas para resolver problemas internos que puedan surgir como producto de confrontaciones en el seno de nuestra sociedad, siempre actuando en respaldo del poder electo por el pueblo, o respaldando a éste en acciones delincuenciales. Que toda esta fuerza tenga como misión más que destruir sea capaz de llevar a cabo acciones estratégicas y/o tácticas, para lograr la verdadera disuasión. Concuera totalmente con este trabajo.

Igualmente, Zaverucha (2000), en relación con este tipo de operativos debería primar la prudencia, con actividades de prevención e intercomunicación de la intervención de las operaciones de seguridad y enfrentamiento a la delincuencia

Se debe determinar de manera clara las responsabilidades, líneas de mando reglas de enfrentamiento que se deben utilizar en el caso de tener que utilizar la fuerza.

6.1.5. En relación a la hipótesis específica 3 el marco legal se debe modificar, cambiar y/o derogar a fin de darle el respaldo jurídico a la 1ª Brigada Multipropósito en el apoyo a la lucha contra la inseguridad ciudadana en el distrito de San Juan de Lurigancho- Lima 2019-2020.

En los resultados de la prueba estadística inferencial, el coeficiente de correlación de Rho de Sperman es 0,161, lo cual indica una correlación positiva media. Así también muestra y el p valor (sig): $0.013 < 0,05$, por lo se rechaza la hipótesis nula, y se acepta la hipótesis de trabajo o alterna. Es decir, el marco legal del personal militar de la 1ª Brigada Multipropósito se relaciona positiva débil con el apoyo a la lucha contra la inseguridad ciudadana en el distrito. Es decir, el marco legal se debe modificar, cambiar y/o derogar a fin de poder darle el respaldo jurídico a la 1a Brigada Multipropósito en el apoyo a la lucha contra la inseguridad ciudadana.

6.1.6 En relación a la hipótesis específica 4 la opinión de la población es favorable respecto a la participación de la 1ª Brigada Multipropósito en el apoyo a la lucha contra la inseguridad ciudadana, cuando por efecto del cumplimiento de su nueva misión hubiese víctimas colaterales con consecuencias fatales.

En los resultados de la prueba estadística, el coeficiente de correlación de Rho de Sperman es 0,112, lo cual indica una correlación positiva débil y el p valor (sig): $0,021 < 0,05$, por lo se rechaza la hipótesis nula, y se acepta la hipótesis de trabajo o alterna. Es decir, la opinión de la población sería favorable respecto a la intervención, del personal militar de la 1ª Brigada Multipropósito se relaciona en forma positiva y débil con el apoyo a la lucha contra la inseguridad ciudadana.

En la sociedad actual se ha abierto un debate de la utilidad del ejército militar en países modernos y si se puede estar sin la existencia del mismo. El Ejército realiza muchísimas tareas invisibles de manera permanente a la sociedad, tanto en misiones humanitarias como en actividades rutinarias.

“La mitad de los entrevistados en América del Sur mostraron confianza en las Fuerzas Armadas mientras que solo un tercio confía en la Policía” (Dammert & Bayley, 2005, pp. 138,145).

6.2 Discusión de Resultados con otras investigaciones

Igualmente, Del Castillo, Hanco y Torero (2018), autores de la tesis *Capacidad operativa de la 18ª Brigada Blindada en operaciones de seguridad de los servicios públicos esenciales en su sector de responsabilidad, 2017 Perú*. Los autores corroboran también que sí existe correlación entre las dos variables de estudio: Capacidad operativa y Operaciones de seguridad; siendo esta relación significativa, positiva y con el atributo de excelente.

Al respecto Ortega (2018), investigó acerca del *Tránsito de seguridad del Estado a seguridad ciudadana en Colombia (1991-2013): un abordaje desde el análisis por referenciales de políticas públicas*. El autor concluyó en cuanto a la seguridad ciudadana, su despliegue se ha mantenido durante muchos años en cabeza del Ministerio de Defensa Nacional, situación que le asigna una visión específica a los procesos de diseño, planificación, administración y proyección de políticas públicas.

Según la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, la militarización para combatir amenazas como el narcotráfico ha provocado un aumento en la violencia y las violaciones de derechos humanos.

De acuerdo con la (Comisión Interamericana de Derechos Humanos, CIDH (2015), la atribución a las Fuerzas Armadas de roles que corresponden a fuerzas policiales civiles también ha incidido en el tema puesto que se hace un uso indebido de la fuerza el propósito del uso legítimo de la fuerza por parte del cuerpo de policía debe ser incapacitar y no matar

Si bien la Constitución Política de 1991 hizo una distinción de competencias, funciones y roles entre la fuerza pública, las diferentes políticas gubernamentales los han mezclado para responder con coherencia a coyunturas específicas y a su enfoque referencial particular. Esta tesis se relacionó con esta investigación ya que muestra la atribución a las Fuerzas Armadas de roles que corresponden a fuerzas policiales civiles, también ha incidido en el tema puesto que se hace un uso indebido de la fuerza el propósito del uso legítimo de la fuerza por

parte del cuerpo de policía debe ser incapacitar y no matar (Comisión Interamericana de Derechos Humanos).

Reynel (2017), la conclusión a la que llegó este autor fue que la gestión del conocimiento del marco legal vigente aplicado a la Primera Brigada de Fuerzas Especiales se relaciona significativamente con el apoyo a la seguridad ciudadana Chorrillos 2017. Esta investigación se relaciona con el presente estudio porque hace uso de la variable seguridad ciudadana y sus dimensiones guardan relación con el tema de investigación.

Fernández & Sansór (2010), Fernández & Sansór (2010), existen países que abogan por una participación de las fuerzas armadas en la lucha contra la criminalidad organizada como México, Guatemala, Honduras y El Salvador.

Respecto a la Ley N°1095 (2010), las reglas de empleo y uso de la fuerza por parte del Ejército en el territorio nacional, en su Artículo 19.-Uso excepcional, 19.1. Excepcionalmente, los miembros de las Fuerzas Armadas en cumplimiento de la misión asignada puede usar armas de fuego en defensa propia o de otras personas, en caso de peligro inmediato de muerte o lesiones graves, con el propósito de evitar la comisión de un delito particularmente grave que entrañe una seria amenaza para la vida, o con el objeto de detener a una persona que represente ese peligro y oponga resistencia a su autoridad, o para impedir su fuga, y sólo en caso de que resulten insuficientes las medidas menos extremas para lograr dichos objetivos. Se entiende que este artículo solo hace mención el empleo del uso de la fuerza por parte de las FFAA en el territorio nacional, solo cuando se decreta el estado de emergencia, no se especifica el empleo de la fuerza en un estado de derecho, como es el caso de la 1ª Brigada Multipropósito, que tendría que actuar en su área de nuevo rol.

En el marco legal según el Decreto Legislativo N°1095 en sus numerales 3 y 4 fija reglas del uso de la fuerza por parte de las fuerzas armadas en el territorio nacional, ya que según lo precisó el Tribunal Constitucional “cuando peligran la vida, integridad, salud o seguridad de las personas de toda o parte de la población” y no puede exceder los 60 días. Esta norma se rige por la lógica de excepcionalidad y temporalidad en apoyo a la seguridad ciudadana. Sin embargo, admite que el ejército podría participar en motivaciones y persuasivas contra la delincuencia

común, que hoy en un flagelo en nuestra sociedad, mientras que el Congreso de la República envueltos en lós de callejón y ganándose un dinero fácil, se olvida de emitir leyes específicas para contener la inseguridad ciudadana.

CONCLUSIONES

Primera: Se comprobó la relación entre las variables Intervención de la 1ª Brigada Multipropósito con la variable Inseguridad Ciudadana, presentando un nivel de significancia 0,001 menor al α 0,005, valor que permite concluir la relación es positiva débil entre ambas variables.

Segunda: Respecto a la dimensión suministros y equipamiento se relaciona con la variable inseguridad ciudadana, debido a que presentó un nivel de significancia de 0,004, este fue inferior al α 0,005, valor que permite concluir que la dimensión tiene una relación positiva débil con la inseguridad ciudadana.

Tercera: La dimensión capacitación se relaciona con la variable inseguridad ciudadana, debido a que presentó un nivel de significancia de 0.003, este fue inferior al α 0.005, valor que permite concluir que la tiene una relación positiva débil con la inseguridad ciudadana.

Cuarta: La dimensión marco legal se relaciona con la variable inseguridad ciudadana, debido a que presentó un nivel de significancia de 0.013, este fue inferior al α 0.005, valor que permite concluir que el marco legal tiene una relación positiva débil con la inseguridad ciudadana.

Quinta: Sobre la dimensión efecto psicosocial de la población se relaciona con la variable inseguridad ciudadana, debido a que presentó un nivel de significancia de 0.021 este fue inferior al α 0.005, valor que permite concluir que el efecto psicosocial tiene una relación significativa con la inseguridad ciudadana.

Recomendaciones:

Que, el Comando de la 1ª Brigada Multipropósito solicite por conducto regular al Comando Institucional, se incorpore en el planeamiento estratégico un modelo de acción en apoyo a la PNP para enfrentar la inseguridad ciudadana a fin de contribuir en el cumplimiento a los nuevos roles estratégicos de las FFAA. Este modelo de acción para enfrentar las nuevas amenazas debe ser implementado sobre la base de las exigencias del Sistema de Seguridad Ciudadana y la experiencia desarrollada en las intervenciones durante situaciones de excepción y no emergencia, cuando las capacidades de la Policía Nacional han sido sobrepasadas.

Que, el Comando de la 1ª Brigada Multipropósito, solicite por conducto regular al Comando Institucional, se disponga que la Oficina de Asesoría Jurídica del Ejército del Perú, diseñe una propuesta normativa a fin de que la institución participe en acciones militares en apoyo de la PNP con el propósito de neutralizar y/o reducir el nivel de criminalidad y delitos en el sector de San Juan de Lurigancho, donde la población demanda una acción decisiva sobre estas amenazas al orden público.

Que el Comando de la 1ª Brigada Multipropósito, disponga la realización de simulacros con la participación de la PNP del distrito de San Juan de Lurigancho empleando las plataformas virtuales de análisis geográfico del delito y mapas de delincuencia que dispone la PNP, a fin de optimizar la capacitación y minimizar los riesgos que son propios de acciones contra la delincuencia, pero sobre todo actuando dentro del marco irrestricto de los DDHH.

Que el Comando de la 1ª Brigada Multipropósito, solicite por conducto regular al Comando Institucional (Oficina de Economía del EP) calcular una valoración presupuestal para el modelo de apoyo a la PNP en la lucha contra la inseguridad ciudadana, cuando la capacidad de ésta sea superada por las amenazas emergentes al orden público, a fin de que se incorpore su planeamiento, implementación y evaluación en el Plan Estratégico Institucional. Dichas acciones se recomiendan se incorporen dentro del área correspondiente San Juan de Lurigancho como un plan piloto y en periodo de prueba por un periodo de dos años.

I. Propuesta para enfrentar el problema

Esta investigación acerca de la Intervención de la 1ª Brigada Multipropósito en apoyo a la Policía Nacional contra la Inseguridad ciudadana propone modificar los artículos 4º y 23º, del Decreto Legislativo 1095, debido a la inseguridad ciudadana y la Policía nacional no se da abasto para controlar la delincuencia, especialmente el distrito de San Juan de Lurigancho.

En el año 2015 se presentó una propuesta de Ley que modifica el Decreto Legislativo 1095 que establece las reglas de empleo y uso de la fuerza por parte de las Fuerzas Armadas en el territorio nacional, en casos extremos de criminalidad urbana e inseguridad ciudadana, presentada por la Bancada Perú Posible mediante el Congresista Rennán Espinoza Rosales.

Presentar una propuesta de ley para que en casos de Estado de Derecho las FFAA puedan intervenir en casos extremos delitos e inseguridad ciudadana como los actuales, para apoyar a la PNP, para mantener el orden interno y prevenir los delitos que pongan en peligro la vida, integridad, seguridad.

La propuesta que se presenta está íntimamente relacionada con las propuestas expuestas:

Deberían modificarse los artículos:

Artículo 1.- Objeto de ley

La presente ley modifica el Artículo 4^{to} y 23^{avo} del Decreto Legislativo N° 1095 que establece reglas de empleo y uso de la fuerza por parte de las Fuerzas Armadas en el territorio Nacional con el objeto de incorporar aquellos casos extremos de criminalidad urbana e inseguridad ciudadana en los que se ponga en peligro la vida, integridad, seguridad, la salud o propiedad de las personas en toda o parte de la población, con el siguiente texto.

Artículo 4.- Finalidad de la intervención de las Fuerzas Armadas

La intervención de las fuerzas Armadas en defensa del estado de Derecho y protección de la sociedad se realiza dentro del territorio nacional con la finalidad de:

4.1 Hacer frente a un grupo hostil, conduciendo operaciones militares, previa declaración del estado de emergencia, cuando las Fuerzas Armadas asumen el control del orden interno.

4.2 Proporcionar apoyo a la Policía Nacional, previa declaración del estado de Emergencia con la finalidad de establecer el orden interno ante otras situaciones de violencia; o,

4.3 Prestar apoyo a la Policía Nacional, en caso de tráfico ilícito de drogas, terrorismo o protección de instalaciones estratégicas para el funcionamiento del país, servicios públicos esenciales y en los demás casos constitucionalmente justificados que ponga en peligro la vida, integridad, seguridad, la salud o la propiedad de las personas en toda o parte de la población, por la criminalidad urbana e inseguridad ciudadana, cuando la capacidad de la Policía sea sobrepasada en su capacidad de control del orden interno, sea previsible o existiera peligro de que ello ocurriera.

4.4 Prestar apoyo a la Policía Nacional, en actividades de inteligencia y patrullaje urbano con el objeto de mantener el orden interno, orientados en la lucha contra la criminalidad e inseguridad ciudadana para prevenir los delitos que pongan en peligro la vida, integridad, seguridad, la salud o la propiedad de las personas en toda o parte de la población.

Artículo 23.- Ámbitos de actuación

Las Fuerzas Armadas pueden actuar en apoyo a la Policía Nacional en los siguientes casos:

- a. Tráfico ilícito de drogas.
- b. Terrorismo.
- c. Protección de instalaciones estratégicas para el funcionamiento del país y servicios públicos esenciales.
- d. En otros casos constitucionalmente justificados que ponga en peligro la vida, integridad, seguridad, la salud o la propiedad de las personas en toda o parte de la población, por la criminalidad urbana e inseguridad ciudadana, en la que la capacidad de la policía sea sobrepasada en el control del orden interno, sea previsible o existiera el peligro de que esto ocurriera.

Artículo 2. De la Derogatoria

Deróguese o déjese sin efecto, según corresponda, las disposiciones que se opongan a la aplicación de la presente ley.

Lima 10 de setiembre de 2015

Grupo Parlamentario de Perú Posible

II. Exposición de Motivos

El decreto legislativo N° 1095, establece reglas de empleo y uso por parte de las Fuerzas Armadas en el territorio nacional. Sobre el tema materia de la presente modificación normativa, el tribunal Constitucional en su STC N° 00022-2011-PI/TC, fundamento C.5, b. sobre la Constitucionalidad de la expresión “y en los demás casos constitucionalmente justificados” en su fundamento 393 el “Tribunal considera que existen situaciones concretas en que a veces se impondrá como razonable al apoyo de las FFAA y la PNP a fin de garantizar una serie de bienes constitucionales que puedan encontrarse comprometidos, como ha sido el caso de la minería ilegal. Tales situaciones excepcionales, sin embargo, debe armonizarse con las restricciones impuestas desde el ordenamiento internacional, especialmente el DIH conforme se precisó antes, pues este impide avalar, sin más, normas indeterminadas como la cuestionada.”

(...) “Por ello, el tribunal Constitucional considera necesario precisar que las FFAA solo pueden apoyar a la PNP en el mantenimiento del orden interno- además del supuesto de un estado de emergencia, en las siguientes situaciones: narcotráfico, terrorismo, protección de instalaciones estratégicas- públicas o privadas- que resulten necesarias para el funcionamiento del país y la prestación de los servicios públicos esenciales; y que en virtud de la expresión” y en otros casos constitucionalmente justificados”, tal apoyo también comprende aquellos casos extremos en los que se ponga en peligro la vida, integridad, salud o seguridad de las personas, de toda o parte de una población. Dentro de estos fundamentos del tribunal Constitucional, es que encontramos la fuente jurídica para proponer la presente modificación normativa al decreto Legislativo N° 1095.

Atendiendo que en el segundo párrafo del fundamento de la citada STC N° 00022-PI/TC, el Tribunal Constitucional ha considerado y reitera que, por las razones expuestas en la sentencia, interpreta el enunciado normativo que se refiere y en los demás casos constitucionalmente justificados del artículo 4.3 del decreto legislativo N° 1095 que están referidos a aquellos casos extremos en los que se ponga en peligro la vida, integridad, seguridad o la salud de las personas en toda o parte de la población.

La defensa de la persona humana y el respeto a su dignidad son el fin supremo de la sociedad y del Estado, toda persona tiene derecho a la vida, a su integridad y el estado está obligado a protegerla:

Siguiendo la lógica y el razonamiento jurídico expuesto en el punto anterior la Constitución Política de 1993 ha determinado que la defensa de la persona humana y el respeto a su dignidad son el fin supremo de la sociedad y del Estado; en tales términos la persona está consagrada como un valor superior, y el Estado está obligado a protegerla. El cumplimiento de este valor supremo supone la vigencia irrestricta del derecho a la vida, pues este derecho constituye su proyección; resulta el de mayor connotación y se rige en el presupuesto ontológico para el goce de los demás derechos, ya que el ejercicio de cualquier derecho, prerrogativa, facultad o poder no tiene sentido o deviene inútil ante la inexistencia de vida física de un titular al cual puedan ser reconocidas.

Referencias bibliográficas

- Academia de inversión. (2015). *Principio de autoridad*.
<https://www.academiadeinversion.com/principio-de-autoridad-concepto-ejemplos-y-como-evitarlo/>
- Arias, Fidas. (2006). *El Proyecto de Investigación: Introducción a la metodología científica* (5ª ed.). Caracas Episteme.
<https://es.slideshare.net/fidiasarias/fidias-g-arias-el-proyecto-de-investigacin-6ta-edicin>
- Asesoría Económica & Marketing Copyright. (2009). *Calculadora de Muestras*.
http://www.corporacionaem.com/tools/calc_muestras.php
- Baker. (1994). *Prueba piloto*. <https://es.slideshare.net/cristiandiazv/validez-de-instrumentos-y-pruebas-piloto>
- Bonilla, José. (2018). *Empleo de la 18ª brigada blindada en apoyo a la lucha contra la inseguridad ciudadana en su área de responsabilidad*. [Tesis para optar al Grado Académico de Maestro en Ciencias Militares con mención en Planeamiento Estratégico y Toma de Decisiones, Escuela Superior de Guerra del Ejército Escuela de Postgrado. Lima.] Repositorio esge.
<http://repositorio.esge.edu.pe/handle/ESGEEPG/123>
- Brandariz, G. (2007): *Política criminal de la exclusión*. Estudios de Derecho Penal y Criminología. Granada: Comares.
https://www.comares.com/libro/politica-criminal-de-la-exclusion_75360/
- Bundel, CM, Col. FA. (2008). "¿Qué es la estrategia?", *En Infantry Journal*, v. 34, United States Infantry Association, 1929
- Carreras, Ignacio. (2001). El derecho a una vida digna. *Revista El País* (Grupo Prisa).
- Chiavenato, Idalberto. (2007). *Administración de recursos humanos*. Octava edición, editorial Mc-Gran-Hill Internacional.
- Constitución Política del Perú. (1993). *Estado de emergencia o de excepción*.
<https://lpderecho.pe/que-es-estado-emergencia/>
- Corbetta, P. (2003). *Metodología y técnicas de investigación social*. Madrid. McGrawHill, p. 448.
<https://www.librosuned.com/LU5036/Metodolog%C3%ADa-y-t%C3%A9cnicas-de-investigaci%C3%B3n-social-.aspx>

- Código Penal de justicia Militar Policial. (2006). *Decreto legislativo 961*.
http://perso.unifr.ch/derechopenal/assets/files/legislacion/l_20080616_89.p
- Código Penal Militar Policial. (2010). *D.LEG. N° 1094*.
[https://www.peru.gob.pe/docs/PLANES/13815/PLAN_13815_2014_D.LEG._N%C2%BA_1094_\(Codigo_Penal_Militar_Policial-126_pags.pdf](https://www.peru.gob.pe/docs/PLANES/13815/PLAN_13815_2014_D.LEG._N%C2%BA_1094_(Codigo_Penal_Militar_Policial-126_pags.pdf)
- Código Penal. (2016). *Delito*. <https://www.conceptosjuridicos.com/delito/>
- Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional (2011). *Crimen organizado*.
<https://www.iniseg.es/blog/seguridad/que-es-el-crimen-organizado-y-sus-efectos-en-la-seguridad/>
- Dammert., & Bayley, J. (2005). Reforma policial y participación militar el combate a la delincuencia: análisis y desafíos para América Latina. Santiago de Chile: *Revista Fuerzas Armadas y Sociedad* N° 19.
https://www.researchgate.net/publication/320164657_Reforma_policial_y_participacion_militar_en_el_combate_a_la_delincuencia_Analisis_y_desafios_para_America_Latina
- Decreto Legislativo 1095. (2010). *Reglas de empleo y uso de las Fuerza por parte de las Fuerzas Armadas en el territorio nacional*.
[http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con2_uibd.nsf/4E2FCC17050A1136052577910065602D/\\$FILE/DECR_LEGISLATIVO_PR_1095.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con2_uibd.nsf/4E2FCC17050A1136052577910065602D/$FILE/DECR_LEGISLATIVO_PR_1095.pdf)
- Decreto Legislativo N° 1095. (2010). *Que establece reglas de empleo y uso de la fuerza por parte de las fuerzas armadas en el territorio nacional, Art.º 4*.
[http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con2_uibd.nsf/4E2FCC1705A1136052577910065602D/\\$FILE/DECR_LEGISLATIVO_PR_1095.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con2_uibd.nsf/4E2FCC1705A1136052577910065602D/$FILE/DECR_LEGISLATIVO_PR_1095.pdf)
- Decreto legislativo 824 CICAD-OADS. (2013). *Ley que modifica al D.L. N° 1095*.
[http://www2.congreso.gob.pe/Sicr/ApoyComisiones/comision2011.nsf/DictámenesFuturo/87C9969EC9F3EE3E05257B910057CF86/\\$FILE/DEF.NAC.ORD.INT_88.301.1008-2011-CR_448-201](http://www2.congreso.gob.pe/Sicr/ApoyComisiones/comision2011.nsf/DictámenesFuturo/87C9969EC9F3EE3E05257B910057CF86/$FILE/DEF.NAC.ORD.INT_88.301.1008-2011-CR_448-201)
- Del Castillo, Tews., Hanco, Jimmy., y Torero, Carlos. (2018). *Capacidad operativa de la 18ª Brigada Blindada en operaciones de seguridad de los servicios públicos esenciales en su sector de responsabilidad, 2017*. [Tesis

- Para optar al Grado Académico de Maestro en Ciencias Militares. Con mención en Planeamiento Estratégico y Toma de Decisiones. Escuela Superior del Ejército Escuela de Postgrado. Perú] Repositorio esge. <http://repositorio.esge.edu.pe/bitstream/handle/ESGEEPG/108/CAPACIDAD%20OPERATIVA%20DE%20LA%2018a%20BRIGADA%20BLINDADA%20EN%20OPERACIONES%20.pdf?sequence=3&isAllowed=y>
- Departamento de Defensa. (2003). *Military transformation: A Strategic Approach*, p. 8. <https://www.hSDL.org/?abstract&did=446223>
- Diccionario de la Real Academia Española. (2019). *Corrupción*. <https://definicion.de/corrupcion/>
- Diccionario de la Real Academia Española. (2019). *Cultura*. <https://dle.rae.es/cultura>
- Diccionario de la Real Academia Española. (2019). *Equipamiento*. <https://dle.rae.es/equipamiento>
- Diccionario de la Real Academia Española. (2019). *Estrategia*. <https://dle.rae.es/estrategia>
- Diccionario de la Real Academia Española. (2019). *Glosario*. <https://dle.rae.es/diccionario>
- Diccionario de la Real Academia Española. (2019). *Inequidad*. <https://dle.rae.es/inequidad>
- Diccionario de la Real Academia Española. (2019). *Inseguridad*. <https://definicion.de/inseguridad/>
- Diccionario de la Real Academia Española. (2019). *Marco legal*. <https://dle.rae.es/marcolegal>
- Diccionario de la Real Academia Española. (2019). *Narcotráfico*. <https://dle.rae.es/narcotr%C3%A1fico?m=form>
- Diccionario de la Real Academia Española. (2019). *Pandilla*. <https://dle.rae.es/pandilla>
- Diccionario Enciclopédico (2009). *Ejército*. Vox 1. © 2009 Larousse Editorial, S.L. <https://es.thefreedictionary.com/ejercito>
- Diccionario Enciclopédico (2009). *Táctica*. Vox 1. Larousse Editorial, S.L. <https://es.thefreedictionary.com/t%C3%A1ctica>

- Definición ABC. (s f). *Estrategias*.
<https://www.definicionabc.com/general/estrategia.php>
- Documento de Montreux (2011). *Sobre las obligaciones jurídicas internacionales pertinentes y las buenas prácticas de los Estados en lo que respecta a las operaciones de las empresas militares y de seguridad privadas durante los conflictos armados*. <https://www.icrc.org/en/publication/0996-montreux-document-private-military-and-security-companies>
- Ejército del Perú Canal oficial (2019). *Roles Estratégicos del Ejército*.
<https://www.youtube.com/watch?v=4i1V0izjGmw>
- Enfoque, Derecho. (2015). *¿Pueden los Militares Patrullar las Calles?*
<https://www.enfoquederecho.com/2015/06/19/pueden-los-militares-patrullar-las-calles/>
- Enfoque derecho (2016). *El nuevo régimen laboral de la PNP*.
<https://www.enfoquederecho.com/2016/01/26/el-nuevo-regimen-laboral-de-la-pnp-del-24x24-al-6x1/>
- Fernández R., J. J. & SansóRubert P., D. (2010). *El recurso constitucional a las Fuerzas Armadas para el mantenimiento de la seguridad interior. El caso iberoamericano*. En *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, No. 128, mayo agosto: 737-760.
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0041-86332010000200006
- Fundaé. (2019). *Multipropósito*. Asesorada por la Real Academia Española
<https://www.fundeu.es/consulta/multiproposito-2634/>
- Gestión. (2019). *Inseguridad ciudadana: San Juan de Lurigancho lidera los distritos en los que más se denuncia*.
<https://gestion.pe/peru/politica/inseguridad-ciudadana-san-juan-lurigancho-lidera-distritos-denuncia-269441-noticia/>
- Gonzales, Miguel. (2017). *El Ejército se prepara para apoyar a la Policía y la Guardia Civil en Cataluña*. El País.
https://elpais.com/politica/2017/10/10/actualidad/1507634100_664978.html
- Gross, M. (2010). *Investigación cuantitativa*.

- <https://sites.google.com/site/darjelingsilva/home/enfoque-cuantitativo>
- Gran Diccionario de la Lengua Española. (2016). *Rol*. Larousse Editorial, S.L.
<https://es.thefreedictionary.com/rol>
- Gutiérrez, Edward. (2015). *Análisis de los factores del problema de la inseguridad ciudadana en la ciudad de Abancay-2015*. [Tesis para optar el título profesional de abogado, Universidad Los Andes. Perú] Repositorio ula.
https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/UTEA_cfa133be82d745d802d7304229e20b0e
- Hernández, R. (1991). *Metodología de la Investigación*. Mc – Graw- Hill. México D.F. México. http://files.especializacion-tig.webnode.com/200000775-097910b6c0/sampieri-et-al-metodologia-de-la-investigacion-4ta-edicion-sampieri-2006_ocr.pdf
- Hernández., Fernández., y Baptista. (2003). *Metodología de la Investigación*. http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lad/blanco_s_nl/capitulo3.pdf
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la Investigación* (Cuarta. Ed.). México: McGrawHill/INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DEC.V.
https://castillodcuire.files.wordpress.com/2017/05/resumen2_hs.pdf
- Hernández. (2006). *Metodología de la Investigación*. México. D.F. http://files.especializacion-tig.webnode.com/200000775-097910b6c0/sampieri-et-al-metodologia-de-la-investigacion-4ta-edicion-sampieri-2006_ocr.pdf
- Hernández, Sampieri, R. (2006). *Estudios Cuantitativos*. http://www.ujaen.es/investiga/tics_tfg/enfo_cuanti.html
- Hernández Sampieri, Roberto. (2010). *Metodología de la investigación*. México: McGraw Hill. <https://es.slideshare.net/cenzontle/4-alcances-de-investigacion>
- Herrero, Herrero, César. (2007). *Criminología (parte general y especial, ed. Rustica, Castellano*. p.267. <https://docplayer.es/22535898-Capitulo-ii-conceptos-y-tipos-de-delincuencia.html>

- INEI. (2014). *III Censo Nacional de Comisarías*.
https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1254/libro.pdf
- Infodefensa. (2018). *El Ejército del Perú ya tiene lista su Brigada Multipropósito*.
<https://www.infodefensa.com/latam/2018/03/21/noticia-ejercito-tiene-lista-brigada-multiproposito.html>
- Informe sobre el tráfico mundial de sustancias dopantes. (2007). *Narcotráfico*.
https://web.archive.org/web/20070927182511/http://www.wada-ama.org/rtecontent/document/Donati_Report_Trafficking_2007-03_06.pdf
- Instituto de Integración. (2015). *Nivel de delitos*.
<https://gestion.pe/peru/politica/victimas-80-peruanos-siente-nivel-delitos-aumentado-124057-noticia/>
- Keats, D. (1992). *La entrevista perfecta, manual para obtener toda la información necesaria para cualquier tipo de entrevista*. México: Pax.
<https://www.worldcat.org/title/entrevista-perfecta-manual-para-obtener-toda-la-informacion-necesaria-en-cualquier-tipo-de-entrevista/oclc/27751890>
- Kerlinger, H. N. (1979). *Investigación no experimental*.
<https://sites.google.com/site/tallerdeinvestigacion1rpt/taller-de-investigacion-1/unidad-1/1-3-investigacion-no-experimental-cuasi-experimental-y-experimental>
- Kerlinger, F. N., y Lee, H. B. (2002). *Métodos de investigación en ciencias sociales*. México: McGraw-Hill Interamericana Editores.
- Kiziryan, Mariam. y Sevilla, Andrés. (2019). *Desempleo*.
<https://economipedia.com/definiciones/desempleo-paro.html>
- La Rotta, Jesús. (2007). *Investigación Correlacional*. Centro de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación, CIEFIM. Colombia.
<https://sites.google.com/site/ciefim/ciefim>
- Lazarte, Juan. (2017). *La gestión del personal policial de la USE y la DIROES para las intervenciones en control de multitudes en los conflictos sociales del 2014*. [Tesis para optar el grado de Magíster en Ciencia Política y Gobierno con mención en Políticas Públicas y Gestión Pública. Escuela de

Gobierno y Políticas Públicas de la Universidad Pontificia Católica del Perú] Repositorio pucp.
http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/12183/LAZARTE_%20G%C3%93MEZ_JUAN%20_GESTION_PERSONAL.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Ley 27937. (2003). *Ley que modifica los artículos N° 366° y 367° del código penal*
<http://www2.congreso.gob.pe/sicr/RelatAgenda/proapro.Nsf/ProyectosAprobadosPortal/ECED8C5918B88DFF05256DB1004D267>

Ley 1095. (2010). *Reglas de empleo y uso de la fuerza por parte del Ejército en el territorio nacional.*
<https://www.boe.es/buscar/pdf/2005/BOE-A-2005-18933-consolidado.pdf>

Ley N° 29611. (2010). *Ley que modifica la Ley N° 29010.*
<https://www.municaj.gob.pe/archivos/coprosec/15LEY29611.pdf>

Lozada, José. (2014). *Investigación Aplicada.*
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6163749>

Malhotra, Naresh. (2008). *Investigación e Mercados.* Quinta edición PEARSON EDUCACIÓN, México, 2008.
<http://www.elmayorportaldegerencia.com/Libros/Mercadeo/%5BPD%5D%20Libros%20-%20Investigacion%20de%20Mercados.pdf>

Martínez, Ciro. (2012). *Estadística y Muestreo.* Bogotá: Ecoe.

Mata, María., y Macassi, Sandro. (1997). *Cómo elaborar muestras para los sondeos de audiencias.* Cuadernos de investigación No 5. ALER, Quito.
<http://www.sidalc.net/cgi-bin/wxis.exe/?IsisScript=BIBLIOPE.xis&method=post&formato=2&cantidad=1&expresion=mfn=041164>

Mendoza, María. (2016). *La falta de seguridad en Guatemala y el crimen organizado.* [Tesis para optar el grado académico de Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales. Universidad Rafael Landívar Facultad De Ciencias Jurídicas y Sociales. Guatemala] Repositorio url.
<http://recursosbiblio.url.edu.gt/tesisjcem/2016/07/01/Mendoza-Maria.pdf>

Ministerio de Economía y Finanzas. (2020). *Decreto legislativo.*
<https://www.mef.gob.pe/es/normatividad-sp-1449>

- Monje, Carlos. (2011). *Metodología de la investigación cuantitativa y cualitativa guía didáctica*.
<https://www.uv.mx/rmipe/files/2017/02/Guia-didactica-metodologia-de-la-investigacion.pdf>
- Ñaupas. (2013). *Nivel de investigación*. p. (69-70). https://edicionesdelau.com/wp-content/uploads/2018/09/Anexos-Metodologia_%C3%91aupas_5aEd.pdf
- Naciones Unidas. (2000). *Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional*. Viena: Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. p. 5.
<https://www.unodc.org/documents/treaties/UNTOC/Publications/TOC%20Convention/TOCebook-s.pdf>
- Nahoum, Ch. (1990). *El proceso de la entrevista*. México: Kapeluz
- Nursery, Gabriela. (2019). *Ponderación de la Gravedad de los Delitos*.
<https://comoprevenirlainseguridadciudadana.blogspot.com/2019/12/utilidad-de-un-indice-de-inseguridad.html>
- Obando, N. y Ruiz, C. (2007). *Determinantes Socioeconómicos de la delincuencia: Una primera aproximación del problema a nivel provincial*. CIES.
<https://www.cies.org.pe/sites/default/files/investigaciones/determinantes-socioeconomicos-de-la-delincuencia-una-primera-aproximacion-al-problema-a-nivel-provincial.pdf>
- Observatorio de Criminalidad del Ministerio Público. (2014). *La delincuencia*.
<https://es.calameo.com/read/00454027663135db7d817>
- Oficina De Comunicaciones del Grupo Parlamentario Perú Posible. (2015). *311-7546/ anexo 2861/@ bancada pp*.
<http://www2.congreso.gob.pe/Sicr/Prensa/heraldo.nsf/CN>
- ONU. (1965). *Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo*.
<https://www.pe.undp.org/>
- Ortega, Carolina. (2016). *El tránsito de seguridad del Estado a seguridad ciudadana en Colombia (1991-2013): un abordaje desde el análisis por referenciales de políticas públicas*. [Tesis para optar al título de Magister en Políticas Públicas. Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales Departamento de Ciencia Política

- Bogotá, Colombia] Repositorio unal.
<http://bdigital.unal.edu.co/56047/1/52694781.2017.pdf.pdf>
- Palella., y Martins. (2012). *Metodología de la investigación cuantitativa*. 3ra Edición 2012.
<https://metodologiaecs.wordpress.com/2015/09/06/metodologia-de-la-investigacion-cuantitativa-3ra-ed-2012-santa-palella-stracuzzi-y-feliberto-martins-pestana-2/>
- Pineda, Beatriz., De Alvarado, Eva., y De Canales, Francisca (1994). *Metodología de la investigación, manual para el desarrollo de Person al de salud*, Segunda edición. Organización Panamericana de la Salud. Washington.
<http://187.191.86.244/rceis/registro/Metodologia%20de%20la%20Investigacion%20Manual%20para%20el%20Desarrollo%20de%20Personal%20de%20Salud.pdf>
- Pesantes, Bruno. (2015). *El rol de las Fuerzas Armadas en la seguridad interna del Estado la falta de cumplimiento de los estándares internacionales por parte de Ecuador*. [Tesis para la obtención del título de Abogado, Universidad San Francisco de Quito, Colegio de Jurisprudencia Quito, Ecuador] Repositorio usfq.
<http://repositorio.usfq.edu.ec/bitstream/23000/4806/1/122530.pdf>
- PNUD. (2006). *Venciendo el temor. (In) seguridad ciudadana y desarrollo humano en Costa Rica. San José de Costa Rica: Informe Nacional de Desarrollo Humano*.
https://www.mininter.gob.pe/sites/default/files/Propuesta.PlanNacionalSeguridadCiudadana.2019-2023_0.pdf
- Polit. et al. (2001). *Prueba piloto*. <https://es.slideshare.net/cristiandiazv/validez-de-instrumentos-y-pruebas-piloto>
- Presidencia del Consejo de ministros. (2019). *Ley N° 27933 Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana*. Lima: El Peruano
https://www.mininter.gob.pe/sites/default/files/Propuesta.PlanNacionalSeguridadCiudadana.2019-2023_0.pdf
- Promoción del civismo y lucha contra la inseguridad. (2016). *Causas del problema de la inseguridad Ciudadana*.

http://www.congreso.gob.pe/Docs/DGP/CCEP/files/agenda2017-2018/files/ppt._del_ministerio_del_interior_lucha_contra_la_inseguridad_ciudadana.pdf

Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2014). *Brigada. Diccionario de la lengua española* (23.^a edición). Madrid: Espasa. ISBN 978-84-670-4189-7

Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2014). *Inseguridad ciudadana*. (23.^a edición). Madrid. «orden». *Diccionario de la lengua española* Espasa. ISBN 978-84-670-4189-7.

Real Academia Española. (2020). *Pandilla*. <https://dle.rae.es/pandilla>

Resolución Directoral 008-2007 -DIRGEN/DIRPASEC (2007). *Doctrina Policial*. https://www.academia.edu/35902113/RD_08_2007

doctrina_policial_orden_interno_orden_publico_y_seguridad_ciudadana

Reynel, Ulises. (2017). *Gestión del conocimiento del marco legal vigente aplicado a la primera brigada de fuerzas especiales y su relación con el apoyo a la seguridad ciudadana chorrillos 2017*. [Tesis para el grado académico de Maestro Chorrillos. Escuela Superior de Guerra del Ejército Escuela de Postgrado on mención en Planeamiento Estratégico y Toma de Decisiones. Lima. Perú] Repositorio icte. <http://repositorio.igte.ejercito.mil.pe/bitstream/ICTE/35/1/Tesis%20Bach.%20Reynel%20Chavez%20Ulises%20Enrique.pdf>

Rivas, Pablo. (2016). *Defensa interna de los países de América Central: el empleo coercitivo de las Fuerzas Armadas contra la delincuencia*. <https://scielo.conicyt.cl/pdf/rei/v48n183/art04.pdf>

Rojas, Raúl. (2004). *El Proceso de la Investigación Científica*. Editorial Trillas. México 2004, p.85.

Rojas A., F. (2008). El riesgo de la superposición entre las políticas de defensa y seguridad. *Revista Nueva Sociedad*, N° 213, enero febrero. Argentina.

RPP. (2016). *¿Qué ocurre cuando los militares luchan contra la delincuencia? Esto pasó en México*.

<https://rpp.pe/mundo/mexico/que-ocurre-cuando-los-militares-luchan-contra-la-delincuencia-esto-paso-en-mexico-noticia-965842>

Sabino, C. (2002). *Cómo hacer una tesis*. (2^a ed.). Caracas: Panapo.

<https://es.slideshare.net/fidiasarias/fidias-g-arias-el-proyecto-de-investigacin-6ta-edicin>

Sánchez, Erik. (2020). Militares lucharían contra la delincuencia.

<https://www.expresso.com.pe/actualidad/militares-lucharian-contra-delincuencia/>

Significados. (s f). *Crimen organizado*.

<https://www.significados.com/crimen/organizado>

SINASEC. (2013). *Sistema Nacional Se Seguridad Ciudadana*.

<https://seguridadidl.org.pe/actores/sistema-nacional-de-seguridad-ciudadana>

Sistema Nacional de seguridad ciudadana SINACEC. (2015). *Importancia de la*

seguridad ciudadana <https://www.seguridadidl.org.pe/actores/sistema-nacional-de-seguridad-ciudadana>

Sociedad Interamericana de Prensa. (2013). *Impunidad*.

<https://www.sipiapa.org/notas/1152848-que-es-la-impunidad>

Soto, Patricio. (2018). *Diagnóstico de la delincuencia y factores que influyen en la*

percepción de inseguridad en Chile. Santiago de Chile, Chile. [Memoria para optar al grado académico de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales. Universidad de Chile] Repositorio uchile.

<http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/152737/Diagn%C3%B3stico-de-la-delincuencia-y-factores-que-influyen-en-la-percepci%C3%B3n-de-inseguridad-en-Chile.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Sugeyalonzo. (s.f.). *Acto delictivo*. <https://sites.google.com/site/sugesma/actos-delictivos>

Tachini, Carlos. (2017). *El Rol del Ejército Nacional en la Sociedad del Siglo XXI*".

[Tesis para optar el grado de teniente coronel. Esc. J. Tróccoli. Uruguay.

[http://www.imes.edu.uy/new/wp-](http://www.imes.edu.uy/new/wp-content/uploads/2017/05/PUBLICAS/MONOGRAFIA%203678%2098.pdf)

[content/uploads/2017/05/PUBLICAS/MONOGRAFIA%203678%2098.pdf](http://www.imes.edu.uy/new/wp-content/uploads/2017/05/PUBLICAS/MONOGRAFIA%203678%2098.pdf)

Topete, Ivon. (2012). *Delincuencia común*.

https://prezi.com/n2u9hf-c2m_b/delincuencia-comun/

- Tribunal Constitucional. (2009). *STC Exp. N° 00002-2008-PI/TC (fundamento jurídico 46)*. <https://www.tc.gob.pe/jurisprudencia/2009/00002-2008-AI.pdf>
- Tribunal Constitucional. (2009). *Interpretación de los Artículos 8° y 44° de la Constitución*. <https://www.tc.gob.pe/jurisprudencia/2009/00002-2008-AI.pdf>
- Tribunal Constitucional. (2015). *Sentencia del Tribunal Constitucional*. Caso "Ley de servicio de tercerización <https://tc.gob.pe/jurisprudencia/2020/00013-2014-AI.pdf>
- Universidad de Jaén, UJA. (2019). *Estudios transeccionales*. <https://www.ujaen.es/la-universidad/historia>
- Varela, Fernando. (2015). *Fuerzas Armadas pueden intervenir en la lucha contra la delincuencia. La Ley, el ángulo legal de la Noticia*. <https://laley.pe/art/2804/fuerzas-armadas-pueden-intervenir-en-la-lucha-contra-la-delincuencia>
- Vargas, Zoila. (2009). *La investigación aplicada: una forma de conocer las realidades con evidencia científica*. <https://www.redalyc.org/pdf/440/44015082010.pdf>
- Villalón, Antonio. (2002). *Actos delictivos*. <https://www.eluniversal.com.mx/tag/actos-delictivos>
- Zaverucha, J. (2000). *Fragile Democracy and the Militarization of Public Safety in Brazil*. En *Latín American Perspectives*, Issue 11z, vol.
- Zevallos, Sandra. (2019). *Presencia de venezolanos incrementó la delincuencia en Lima*. Correo. <https://diariocorreo.pe/politica/carlos-moran-senalo-que-presencia-de-venezolanos-ha-incrementado-la-delincuencia-en-lima-889349/>

ANEXO 1



MATRIZ DE CONSISTENCIA

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	METODOLOGÍA	INSTRUMENTOS
PG: ¿Cómo la intervención de la 1ª Brigada Multipropósito se relaciona con el apoyo a la PNP en la lucha contra la inseguridad ciudadana en Estado de derecho en el distrito de San Juan de Lurigancho- Lima 2019-2020?	OG: Determinar de qué manera la intervención de la 1ª Brigada Multipropósito se relaciona con el apoyo a la PNP en la lucha contra la inseguridad ciudadana en Estado de derecho en el distrito de San Juan de Lurigancho- Lima 2019-2020.	HG: La intervención de la 1ª Brigada Multipropósito se relaciona con el apoyo a la PNP en la lucha contra la inseguridad ciudadana EN Estado de derecho en el distrito de en San Juan de Lurigancho- Lima 2019-2020.	Intervención de la 1ª Brigada Multipropósito	Misión del Ejército	<ul style="list-style-type: none"> Operaciones tácticas básicas Operaciones tácticas complementarias Operaciones en circunstancias particulares 	<ul style="list-style-type: none"> Enfoque Cuantitativo Tipo: Aplicada Nivel: Descriptivo Correlacional Diseño: No Experimental Población: 82 personas entre Oficiales, Técnicos, Suboficiales y Tropa REE de la 1ª Brigada Multipropósito 100 habitantes del distrito de San Juan de Lurigancho Muestra 68 sujetos entre Oficiales, Suboficiales y Tropa REE de la 1ª Brigada Multipropósito 80 habitantes del distrito de San Juan de Lurigancho 	Cuestionario: 2 Se elaboraron dos cuestionarios: <ul style="list-style-type: none"> Uno dirigido al Personal de Oficiales, Técnicos, Suboficiales Tropa REE de la 1ª Brigada Multipropósito. Otro dirigido a los habitantes del distrito de San Juan de Lurigancho de 30 a 50 años de edad.
PE1: ¿Cómo la dotación de suministros de la 1ª Brigada Multipropósito se relaciona con el apoyo a la PNP en la lucha contra la inseguridad ciudadana en Estado de derecho en el distrito de San Juan de Lurigancho- Lima 2019-2020?	OE1: Determinar de qué manera la dotación de suministros de la 1ª Brigada Multipropósito se relaciona con el apoyo a la PNP en la lucha contra la inseguridad ciudadana en Estado de derecho en el distrito de San Juan de Lurigancho- Lima 2019-2020.	HE1: La dotación de suministros de la 1ª Brigada Multipropósito se relaciona con el apoyo a la PNP en la lucha contra la inseguridad ciudadana en Estado de derecho en el distrito de San Juan de Lurigancho- Lima 2019-2020.		Suministro y equipamiento	<ul style="list-style-type: none"> Guerra convencional Guerra no convencional 		
PE2: ¿Cómo la capacitación del personal militar de la 1ª Brigada Multipropósito se relaciona con el apoyo a la PNP en la lucha contra la inseguridad ciudadana en Estado de derecho en el distrito de San Juan de Lurigancho- Lima 2019-2020?	OE2: Determinar de qué manera la capacitación del personal militar de la 1ª Brigada Multipropósito se relaciona con el apoyo a la PNP en la lucha contra la inseguridad ciudadana en Estado de derecho en el distrito de San Juan de Lurigancho- Lima 2019-2020.	HE2: La capacitación del personal militar de la 1ª Brigada Multipropósito se relaciona con el apoyo a la PNP en la lucha contra la inseguridad ciudadana en Estado de derecho en el distrito de San Juan de Lurigancho- Lima 2019-2020.		Capacitación del personal militar	<ul style="list-style-type: none"> Modelos y estrategias de participación Intervenciones constitucionalmente amparadas 		
PE3: ¿Qué marco legal se debe modificar, cambiar y/o derogar a fin de poder darle el respaldo jurídico a la 1ª Brigada Multipropósito en el apoyo a la PNP en la lucha contra la inseguridad ciudadana en Estado de derecho en el distrito de San Juan de Lurigancho - Lima 2019-2020?	OE3: Determinar que marco legal se debe modificar, cambiar y/o derogar, que permite el respaldo jurídico para el empleo de la 1ª Brigada Multipropósito en apoyo a la PNP en la lucha contra la inseguridad ciudadana en Estado de derecho en el distrito de San Juan de Lurigancho - Lima 2019-2020.	HE3: El marco legal se debe modificar, cambiar y/o derogar a fin de poder darle el respaldo jurídico a la 1ª Brigada Multipropósito en el apoyo a la PNP en la lucha contra la inseguridad ciudadana en Estado de derecho en el distrito de San Juan de Lurigancho- Lima 2019-2020.		Modificación del Marco legal	<ul style="list-style-type: none"> Ley N° 1095 DL N° 824 		
				Efecto social que ocasionaría la intervención	<ul style="list-style-type: none"> Evaluar experiencias Evaluar resultados 		
				La transformación del Ejército Peruano			
			Inseguridad ciudadana	Factores de inseguridad	<ul style="list-style-type: none"> Factores de capital social y estatales Factores económicos Factor educacional Factor de riesgo social Factores policiales, penales, armas, drogas y nuevos fenómenos Factores psicosociales efecto social en la 		

<p>PE4: ¿Cuál es la opinión de la población respecto a la participación de la 1ª Brigada Multipropósito en el apoyo a la PNP en la lucha contra la inseguridad ciudadana, en Estado de derecho cuando por efecto del cumplimiento de su nueva misión hubiese víctimas colaterales con consecuencias fatales?</p>	<p>OE4: Evaluar la opinión de la población respecto a la participación de la 1ª Brigada Multipropósito en el apoyo a la PNP en la lucha contra la inseguridad ciudadana en Estado de derecho cuando por efecto del cumplimiento de su nueva misión hubiese víctimas colaterales con consecuencias fatales.</p>	<p>HE4: La opinión de la población será favorable respecto a la participación de la 1ª Brigada Multipropósito en el apoyo a la PNP en la lucha contra la inseguridad ciudadana en Estado de derecho cuando por efecto del cumplimiento de su nueva misión hubiese víctimas colaterales con consecuencias fatales.</p>			<p>población por la intervención de ejército</p>	<p>Donde: M= Muestra X=1aBrigada Multipropósito Y= Inseguridad ciudadana r=relación</p>	
<p>Causas de la inseguridad ciudadana</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Débil respeto a la ley • Narcotráfico • Proliferación de pandillas • Corrupción 	<p>Efectos de la inseguridad ciudadana</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Delitos • Ponderación de la gravedad de los delitos 				

ANEXO 1-A



TABLA DE OPERACIONALIZACIÓN

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS	ESCALA	NIVELES Y RANGOS
Intervención 1ª Brigada Multipropósito	Misión del Ejército del Perú	a. Operaciones tácticas básicas b. Operaciones tácticas complementarias c. Operaciones adicionales d. Operaciones en circunstancias particulares		Escala de Likert	1. En total, desacuerdo 2. En desacuerdo 3. No opina 4. De acuerdo 5. Totalmente de acuerdo
	Suministro del equipamiento de la 1ª Brigada Multipropósito en el distrito de San Juan de Lurigancho-Lima 2019-2010	a. Equipamiento para la Guerra convencional b. Equipamiento para la Guerra no convencional	1,2,3,4,5		
	Capacitación del personal de la 1ª Brigada Multipropósito	a. Capacitación del personal en modelos y estrategias de participación de la 1ª Brigada Multipropósito en la lucha contra la inseguridad ciudadana. b. Capacitación del personal en Intervenciones constitucionalmente amparadas	6,7,8,9,10		
	Modificación del Marco legal para intervención de la 1ª Brigada Multipropósito	a. Ley N°1095 (2010) Reglas de empleo y uso de la fuerza por parte del Ejército en el territorio nacional. b. Decreto legislativo 824 CICAD-OADS (2013) Ley que modifica al D.L. N° 1095 Ley que modifica el decreto legislativo 1095	11,12,13,14		
	El efecto social que ocasionará en la población la intervención de la 1ª Brigada Multipropósito en el control de la inseguridad ciudadana	a. Evaluar experiencias. b. Evaluar resultados	15,16		
	La transformación del Ejército Peruano				
Inseguridad ciudadana	Factores de inseguridad	a. Factores de capital social y estatales	1,2,3,4		
		b. Factores Económicos	5,6,7,8,9,10		
		Factores educacionales	11,12,13,14,15,16		
		d. Factores riesgo social	17,18,19,20		
		e. Factores policiales, penales, armas, drogas y nuevos fenómenos.	21,22,23,24,25,26,27,28,29,30,31,32,33		
	f. Factores psicosociales efecto social en la población por la intervención de Ejército.				
	Causas de la inseguridad ciudadana	a. Débil respeto a la ley b. Narcotráfico c. Proliferación de pandillas d. Corrupción de los operadores de justicia			
Efectos de la inseguridad ciudadana	a. La delincuencia b. Delitos c. Ponderación de la gravedad de los delitos				

ANEXO 2



INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA DEL EJÉRCITO
ESCUELA DE POSTGRADO



CUESTIONARIO PARA EL PERSONAL MILITAR DE LA 1ª BRIGADA
MULTIPROPÓSITO

El estudio de investigación 1ª Brigada Multipropósito y su relación en apoyo a la PNP contra la inseguridad ciudadana en el distrito de San Juan de Lurigancho- Lima 2019-2020, solicita tu ayuda para que contestes algunas preguntas, tus respuestas serán confidenciales y anónimas, las conclusiones que se obtengan permitirán tener un diagnóstico y recomendar las mejoras necesarias en cuanto a las acciones que puede ejecutar.

INSTRUCCIONES

1. Emplee un bolígrafo de tinta negra para rellenar el cuestionario.
2. Al hacerlo piense en lo que sucede la mayoría de las veces.
3. No hay respuestas buenas o malas. Estas simplemente reflejan su opinión personal.
4. Todas las preguntas tienen cinco (05) opciones de respuesta, elija la que mejor describa lo que piensa usted. Solamente una alternativa.
5. Marque con claridad la opción elegida con un aspa (X), o bien una "SLASH" (símbolo de verificación).
6. Recuerde: no se deben marcar dos (02) opciones o más.
7. Si no puede contestar una pregunta o si la pregunta no tiene sentido para usted, por favor pregúntele a la persona que le entregó este cuestionario y le explicará la importancia de su participación.
8. Sus respuestas serán anónimas y absolutamente confidenciales.
9. Los cuestionarios serán procesados por personas externas (estadísticos), además, como usted puede ver, en ningún momento se le pide su nombre.

OBJETIVO: Determinar de qué manera la intervención de la 1ª Brigada Multipropósito incide en el apoyo a la lucha contra la inseguridad ciudadana en el distrito de en San Juan de Lurigancho- Lima 2019-2020.

La escala de calificación es la siguiente:

1. **Totalmente en desacuerdo**
2. **En desacuerdo**
3. **No opina**
4. **De acuerdo**
5. **Totalmente de acuerdo**

DIMENSIÓN 1		1	2	3	4	5
SUMINISTROS Y EQUIPAMIENTO		TED	ED	NO	DA	TDA
¿Cómo la dotación de suministros y equipamiento de la 1ª Brigada Multipropósito se relaciona con el apoyo a la PNP en la lucha contra la inseguridad ciudadana en estado de derecho en el distrito de San Juan de Lurigancho, Lima 2019-2020?						
1	Cree Usted que el Ejército se encuentra equipado, para apoyar a la lucha contra la inseguridad ciudadana.					
2	Cree Usted que el apoyo a la PNP en zonas no declaradas en Estado de Emergencia tales como Tráfico ilícito de Drogas, Terrorismo, Protección de servicios públicos, pero cuando la capacidad de la PNP sea sobrepasada, se podría ampliar al control de la inseguridad ciudadana en casos no excepcionales a la intervención del Ejército.					
3	Cree usted, que la participación del Ejército atentaría contra los derechos humanos, ya que su equipamiento y entrenamiento no es el adecuado para realizar tareas policiales de orden público.					
4	Cree Ud. que la adquisición de equipos individuales para su protección como: cascos, escudos, macanas, gas pimienta, táser o pistola eléctrica, botas, linternas, influiría en su capacidad de apoyar en la inseguridad ciudadana.					
5	Cree Ud. que los conocimientos en control de la inseguridad actual influirían en su capacidad de respuesta para apoyar en la inseguridad ciudadana					

DIMENSIÓN 2 CAPACITACIÓN		1 TED	2 ED	3 NO	4 DA	5 TDA
¿Cómo la capacitación del personal militar de la 1ª Brigada Multipropósito se relaciona con el apoyo a la PNP en la lucha contra la inseguridad ciudadana en estado de derecho en el distrito de San Juan de Lurigancho, Lima 2019-2020?						
6	Cree Ud. que la práctica con el público ayudará en el apoyo del control de la inseguridad ciudadana					
7	Cree Ud. que el Ejército están preparadas para poder actuar en apoyo y desenvolverse en este escenario eficientemente.					
8	Se siente Ud. capacitado para apoyar en las operaciones vinculadas al mantenimiento del orden público					
9	La capacitación que recibe el Ejército, cuyo objeto es enfrentar a un enemigo, dista enormemente de la recibida por la PNP, que tiene como función restituir el orden público.					
10	Ha recibido alguna capacitación para enfrentarse al público.					

DIMENSIÓN 3 MARCO LEGAL		1 TED	2 ED	3 NO	4 DA	5 TDA
¿Cómo el marco legal se debe modificar, cambiar y/o derogar, a fin de dar el respaldo jurídico a la 1ª Brigada Multipropósito en el apoyo a la PNP en la lucha contra la inseguridad ciudadana en estado de derecho en el distrito de San Juan de Lurigancho, Lima 2019-2020?						
11	¿Es legalmente factible el empleo del Ejército en la lucha de la inseguridad ciudadana?					
12	El D.L. N° 1095 faculta al Ejército a hacer el uso de las armas y exime y/o excluye de toda responsabilidad penal, ¿en el caso que resulte víctimas con consecuencias fatales, producto de los enfrentamientos?					
13	¿Sera una buena decisión política del Ejecutivo, disponer el empleo del Ejército en la lucha contra la inseguridad ciudadana.					
14	¿Será la solución al problema del crimen organizado emplear al Ejército, para combatir la inseguridad ciudadana?					

DIMENSIÓN 4		1	2	3	4	5
EFEECTO SOCIAL EN LA POBLACIÓN		TED	ED	NO	DA	TDA
	¿Cuál es la opinión de la población respecto a la participación de la 1ª Brigada Multipropósito en el apoyo a la PNP en la lucha contra la inseguridad ciudadana en estado de derecho, cuando por efecto del cumplimiento de su nueva misión, hubiese víctimas colaterales con consecuencias fatales?					
15	Cree Ud. que será la solución al problema de la inseguridad ciudadana emplear al Ejército para combatir la inseguridad ciudadana					
16	Cree usted que se reducirá la inseguridad ciudadana con el apoyo del Ejército					

Muchas gracias por su participación

**ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA DEL EJÉRCITO
ESCUELA DE POSTGRADO**



**CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DE LA INSEGURIDAD
CIUDADANA PARA EL PÚBLICO DEL DISTRITO DE SJL.**

Buenos días (tardes)

Estamos trabajando en el estudio que servirá para elaborar una tesis profesional acerca de la Intervención de la 1ª Brigada Multipropósito en apoyo a la lucha contra la inseguridad ciudadana en el distrito de San Juan De Lurigancho- Lima 2019-2020.

El estudio de investigación solicita tu ayuda para que contestes algunas preguntas que no llevarán mucho tiempo. Tus respuestas serán confidenciales y anónimas, las conclusiones que se obtengan permitirán tener un diagnóstico y recomendar las mejoras necesarias en cuanto a las acciones que puede ejecutar.

INSTRUCCIONES

1. Emplee un bolígrafo de tinta negra para rellenar el cuestionario.
2. Al hacerlo piense en lo que sucede la mayoría de las veces en la calle.
3. No hay respuestas buenas o malas. Estas simplemente reflejan su opinión personal.
4. Todas las preguntas tienen cinco (05) opciones de respuesta, elija la que mejor describa lo que piensa usted. Solamente una alternativa.
5. Marque con claridad la opción elegida con un aspa (X), o bien una "SLASH" (símbolo de verificación).
6. Recuerde: no se deben marcar dos (02) opciones o más.
7. Si no puede contestar una pregunta o si la pregunta no tiene sentido para usted, por favor pregúntele a la persona que le entregó este cuestionario y le explicará la importancia de su participación.

8. Sus respuestas serán anónimas y absolutamente confidenciales.
9. Los cuestionarios serán procesados por personas externas (estadísticos), además, como usted puede ver, en ningún momento se le pide su nombre.

Estimado vecino del distrito de San Juan de Lurigancho, el presente cuestionario tiene como finalidad identificar las dimensiones de la inseguridad Ciudadana del distrito. El cuestionario es anónimo.

OBJETIVO: Evaluar el efecto social que ocasionará en la población la participación de la 1a Brigada Multipropósito en la ciudadanía, cuando sea empleada en apoyo a la lucha contra la inseguridad ciudadana en el distrito de San Juan de Lurigancho- Lima 2019-2020.

La escala de calificación es la siguiente:

1. **Totalmente en desacuerdo**
2. **En desacuerdo**
3. **No opina**
4. **De acuerdo**
5. **Totalmente de acuerdo**

DIMENSIÓN 1 FACTORES DE INSEGURIDAD CIUDADANA.						
FACTOR DE CAPITAL SOCIAL Y ESTATAL		1 TED	2 ED	3 NO	4 DA	5 TDA
1	¿Considera Ud. que existe una falta de compromiso del gobierno central respecto a la seguridad ciudadana?					
2	¿Considera Ud. que los poderes del estado no están comprometidos en reducir los niveles de violencia?					
3	¿Considera Ud. la atención que brinda la Policía Nacional y el Serenazgo, es oportuna cuando es solicitada?					
4	¿Le genera desconfianza el desempeño de la Policía Nacional, Serenazgo, ¿Poder Judicial?					

FACTOR ECONÓMICO		1 TED	2 ED	3 NO	4 DA	5 TDA
1	¿Considera Ud. que los sectores con mayor nivel de desarrollo económico cuentan con menores índices de delitos?					

2	¿Considera Ud. que el deficiente desarrollo económico es un factor determinante de la delincuencia?					
3	¿Considera Ud. que el desempleo es un factor determinante para el desarrollo de la delincuencia?					
4	¿Considera Ud. que los niveles de desempleo del país son considerables?					
5	¿Considera Ud. que la desigualdad socioeconómica es un factor que contribuye a la manifestación de la delincuencia?					
6	¿Considera Ud. que existe una importante desigualdad socioeconómica entre los ciudadanos de San Juan de Lurigancho y distritos emergentes de la ciudad?					

FACTOR EDUCACIONAL		1 TED	2 ED	3 NO	4 DA	5 TDA
1	¿Considera Ud. ¿Que la educación reduce las posibilidades de comportamiento violentos a los jóvenes?					
2	¿Considera Ud. que las actitudes de los jóvenes integrantes de las pandillas reflejan problemas en la familia?					
3	¿Cree Ud. que la política educativa actual no fomenta la formación en valores?					
4	¿Considera Ud. que la violencia intrafamiliar influye negativamente en la conducta futura de los jóvenes?					
5	¿Cree Ud. que la escuela influye en la formación educativa de los jóvenes y su carencia o deficiencia influye en futuras conductas delincuenciales?					
6	¿Cree Ud. que la deserción escolar tiene un efecto negativo en la formación de los jóvenes y positivo sobre la delincuencia?					

FACTOR RIESGO SOCIAL		1 TED	2 ED	3 NO	4 DA	5 TDA
1	¿Considera Ud. que las amistades juegan un importante papel que incrementan el riesgo de que un joven cometa conductas antisociales?					
2	¿El entorno social influyen en el desarrollo de los jóvenes?					

3	¿Considera Ud. que la violencia que muestran los medios de comunicación influye en la conducta violenta de los jóvenes?					
4	¿Considera Ud. que los programas recreativos multimedia de carácter violento influyen en el comportamiento de los jóvenes?					

FACTOR POLICIALES, PENALES, ARMAS, DROGA Y NUEVOS FENÓMENOS.		1 TED	2 ED	3 NO	4 DA	5 TDA
1	¿Considera Ud. que una mayor difusión del mapa del delito distrital actualizado permitiría prevenir a la población ante acciones delictivas?					
2	¿Considera Ud. integrar la Infraestructura de la policía nacional y los gobiernos locales haría más eficaz la lucha contra el delito?					
3	¿Considera insuficiente la cobertura de la red de video vigilancia distrital?					
4	¿Considera Ud. que la infraestructura de video vigilancia privada debería integrarse a la red de video vigilancia distrital para fortalecer las capacidades de la seguridad ciudadana?					
5	¿Considera que la presencia de equipos de video vigilancia y alarmas previenen y/o desplazan la delincuencia?					
6	¿Considera Ud. a la delincuencia el principal problema que preocupa a la ciudadanía?					
7	¿En los últimos 12 meses Ud. o alguno de sus familiares ha sido objeto de alguna acción delictiva?					
8	¿Se siente inseguro en el distrito de San Juan de Lurigancho?					
9	¿Por temor a ser víctima de un delito durante el año cambio algún habito o dejo de hacer actividades?					

FACTOR PSICOSOCIALES EN LA POBLACIÓN POR LA INTERVENCIÓN DEL EJÉRCITO.		1 TED	2 ED	3 NO	4 DA	5 TDA
1	Estaría de acuerdo que el Ejército participe en apoyo a la Policía en el control de la inseguridad ciudadana					
2	¿Considera que la inseguridad no es solo un problema policial, sino que requieren la participación del Ejército?					

3	¿Cree Ud. que es un riesgo que el Ejército participe en el control de la inseguridad ciudadana?					
4	¿Cree Ud. que la presencia del Ejército en la actualidad ha disminuido la inseguridad ciudadana?					

Muchas gracias por su participación

ANEXO 3



INFORME DE VALIDEZ DE INSTRUMENTO

**ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA DEL EJÉRCITO
ESCUELA DE POSTGRADO**

Apellidos y Nombres del Informante	Cargo o Institución donde labora	Nombre del instrumento	Autor del Instrumento
FRANCO REYES Keith Ismael	ESGE - EPG	CUESTIONARIO	HERRADA GUTIÉRREZ Pablo Mohamed
TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN: “Intervención de la 1ª Brigada Multipropósito en apoyo a la lucha contra la inseguridad ciudadana distrito de San Juan de Lurigancho - Lima 2019 - 2020”			

I. ASPECTOS DE EVALUACIÓN - Variable 1: Intervención de la 1ra Brigada Multipropósito.

Criterios	Indicadores	Deficiente 00-20%	Regular 21- 40%	Bueno 41- 60%	Muy Bueno 61- 80%	Excelente 81-100%
1. Claridad	Esta formulado con lenguaje apropiado.					87%
2. Objetivo	Está expresado en capacidades observables.					87%
3. Actualidad	Adecuado a la identificación del conocimiento de las variables de investigación					87%
4. Organización	Existe una organización lógica en el instrumento.					86%
5. Suficiencia	Comprende los aspectos en cantidad y calidad con respecto a las variables de investigación.					88%
6. Intencionalidad	Adecuado para valorar aspectos de las variables de investigación.					87%
7. Consistencia	Basado en aspectos teóricos de conocimiento.					86%
8. Coherencia	Existe coherencia entre los índices e indicadores y las dimensiones.					88%
9. Metodología	La estrategia responde al propósito de la investigación.					87%
10. Pertinencia	El inventario es aplicable.					87%

II. OPINIÓN DE APLICACIÓN:

Con respecto a los aspectos de evaluación, se ha podido determinar que el tesista ha formulado su cuestionario de acuerdo a la sincronización de su matriz de consistencia y está relacionada a su tema de investigación.

I. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 87%

LUGAR Y FECHA	DNI	FIRMA DEL EXPERTO INFORMANTE	N° DE TELÉFONO
Chorrillos, 22 Setiembre del 2020	43280730	 0 - 900030020 -0+ Keith T. FRANCO REYES	952437610

**ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA DEL EJÉRCITO
ESCUELA DE POSTGRADO**

Apellidos y Nombres del Informante	Cargo o Institución donde labora	Nombre del instrumento	Autor del Instrumento
FRANCO REYES Keith Ismael	ESGE - EPG	CUESTIONARIO	HERRADA GUTIÉRREZ Pablo Mohamed
TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN: “Intervención de la 1ª Brigada Multipropósito en apoyo a la lucha contra la inseguridad ciudadana distrito de San Juan de Lurigancho - Lima 2019 - 2020”			


I. ASPECTOS DE EVALUACIÓN - Variable 2: Inseguridad Ciudadana.

Criterios	Indicadores	Deficiente	Regular	Bueno	Muy Bueno	Excelente
		00-20%	21- 40%	41- 60%	61- 80%	81-100%
1. Claridad	Esta formulado con lenguaje apropiado.					87%
2. Objetivo	Está expresado en capacidades observables.					87%
3. Actualidad	Adecuado a la identificación del conocimiento de las variables de investigación					87%
4. Organización	Existe una organización lógica en el instrumento.					86%
5. Suficiencia	Comprende los aspectos en cantidad y calidad con respecto a las variables de investigación.					88%
6.						
7. Intencionalidad	Adecuado para valorar aspectos de las variables de investigación.					87%
8. Consistencia	Basado en aspectos teóricos de conocimiento.					86%
9. Coherencia	Existe coherencia entre los índices e indicadores y las dimensiones.					88%
10. Metodología	La estrategia responde al propósito de la investigación.					87%
11. Pertinencia	El inventario es aplicable.					87%

I. OPINIÓN DE APLICACIÓN:

Con respecto a los aspectos de evaluación, se ha podido determinar que el tesista ha formulado su cuestionario de acuerdo a la sincronización de su matriz de consistencia y está relacionada a su tema de investigación.

I. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 87 %

LUGAR Y FECHA	DNI	FIRMA DEL EXPERTO INFORMANTE	Nº DE TELÉFONO
Chorrillos, 22 Setiembre del 2020	43280730	 0 - 900030020 -0+ Keith I. FRANCO REYES	952437610

**ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA DEL EJÉRCITO
ESCUELA DE POSTGRADO**

Apellidos y Nombres del Informante	Cargo o Institución donde labora	Nombre del instrumento	Autor del Instrumento
FERNÁNDEZ PAUCAR Jef	ESGE - EPG	CUESTIONARIO	HERRADA GUTIÉRREZ Pablo Mohamed
TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN: “Intervención de la 1ª Brigada Multipropósito en apoyo a la lucha contra la inseguridad ciudadana distrito de San Juan de Lurigancho - Lima 2019 - 2020”			


I. ASPECTOS DE EVALUACIÓN - Variable 1: Intervención de la 1ª Brigada Multipropósito

Criterios	Indicadores	Deficiente	Regular	Bueno	Muy Bueno	Excelente
		00-20%	21- 40%	41- 60%	61- 80%	81-100%
1. Claridad	Esta formulado con lenguaje apropiado.					89%
2. Objetivo	Está expresado en capacidades observables.					87%
3. Actualidad	Adecuado a la identificación del conocimiento de las variables de investigación					82%
4. Organización	Existe una organización lógica en el instrumento.					82%
5. Suficiencia	Comprende los aspectos en cantidad y calidad con respecto a las variables de investigación.					90%
6. Intencionalidad	Adecuado para valorar aspectos de las variables de investigación.				80%	
7. Consistencia	Basado en aspectos teóricos de conocimiento.					85%
8. Coherencia	Existe coherencia entre los índices e indicadores y las dimensiones.					88%
9. Metodología	La estrategia responde al propósito de la investigación.					85%
10. Pertinencia	El inventario es aplicable.					82%

II. OPINIÓN DE APLICACIÓN:

Con respecto a los aspectos de evaluación, se ha podido determinar que el tesista ha formulado su cuestionario de acuerdo a la sincronización de su matriz de consistencia y está relacionada a su tema de investigación.

III. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 85 %

LUGAR Y FECHA	DNI	FIRMA DEL EXPERTO INFORMANTE	N° DE TELÉFONO
Chorrillos, 30 Setiembre del 2020	43882322		998586517

**ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA DEL EJÉRCITO
ESCUELA DE POSTGRADO**

Apellidos y Nombres del Informante	Cargo o Institución donde labora	Nombre del instrumento	Autor del Instrumento
FERNÁNDEZ PAUCAR Jef	ESGE - EPG	CUESTIONARIO	HERRADA GUTIÉRREZ Pablo Mohamed
TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN: “Intervención de la 1ª Brigada Multipropósito en apoyo a la lucha contra la inseguridad ciudadana distrito de San Juan de Lurigancho - Lima 2019 - 2020”			

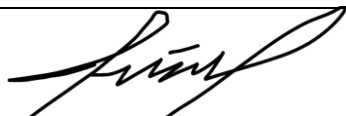
I. ASPECTOS DE EVALUACIÓN - Variable 2: Inseguridad Ciudadana.

Criterios	Indicadores	Deficiente	Regular	Bueno	Muy Bueno	Excelente
		00-20%	21- 40%	41- 60%	61- 80%	81-100%
1. Claridad	Esta formulado con lenguaje apropiado.					89%
2. Objetivo	Está expresado en capacidades observables.					87%
3. Actualidad	Adecuado a la identificación del conocimiento de las variables de investigación					82%
4. Organización	Existe una organización lógica en el instrumento.					82%
5. Suficiencia	Comprende los aspectos en cantidad y calidad con respecto a las variables de investigación.					90%
6. Intencionalidad	Adecuado para valorar aspectos de las variables de investigación.				80%	
7. Consistencia	Basado en aspectos teóricos de conocimiento.					85%
8. Coherencia	Existe coherencia entre los índices e indicadores y las dimensiones.					88%
9. Metodología	La estrategia responde al propósito de la investigación.					85%
10. Pertinencia	El inventario es aplicable.					82%

II. OPINIÓN DE APLICACIÓN:

Con respecto a los aspectos de evaluación, se ha podido determinar que el tesista ha formulado su cuestionario de acuerdo a la sincronización de su matriz de consistencia y está relacionada a su tema de investigación.

III. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 85 %

LUGAR Y FECHA	DNI	FIRMA DEL EXPERTO INFORMANTE	N° DE TELÉFONO
Chorrillos, 30 Setiembre del 2020	43882322		998586517



**ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA DEL EJÉRCITO
ESCUELA DE POSTGRADO**

Apellidos y Nombres del Informante	Cargo o Institución donde labora	Nombre del instrumento	Autor del Instrumento
ALLER BENITO Cesar Alberto	ESGE - EPG	Cuestionario	Herrada Gutiérrez Pablo Mohamed
TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN: “Intervención de la 1ra Brigada Multipropósito en apoyo a la lucha contra la inseguridad ciudadana distrito de San Juan de Lurigancho - Lima 2019 - 2020”			

I. ASPECTOS DE EVALUACIÓN - Variable 1: Intervención de la 1ra Brigada Multipropósito.

Criterios	Indicadores	Deficiente	Regular	Bueno	Muy Bueno	Excelente
		00-20%	21- 40%	41- 60%	61- 80%	81-100%
1. Claridad	Esta formulado con lenguaje apropiado.					87%
2. Objetivo	Está expresado en capacidades observables.					87%
3. Actualidad	Adecuado a la identificación del conocimiento de las variables de investigación					87%
4. Organización	Existe una organización lógica en el instrumento.					86%
5. Suficiencia	Comprende los aspectos en cantidad y calidad con respecto a las variables de investigación.					88%
6. Intencionalidad	Adecuado para valorar aspectos de las variables de investigación.					87%
7. Consistencia	Basado en aspectos teóricos de conocimiento.					86%
8. Coherencia	Existe coherencia entre los índices e indicadores y las dimensiones.					88%
9. Metodología	La estrategia responde al propósito de la investigación.					87%
10. Pertinencia	El inventario es aplicable.					87%

II. OPINIÓN DE APLICACIÓN:

Con respecto a los aspectos de evaluación, se ha podido determinar que el tesista ha formulado su cuestionario de acuerdo a la sincronización de su matriz de consistencia y está relacionada a su tema de investigación.

III. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 87 %

LUGAR Y FECHA	DNI	FIRMA DEL EXPERTO INFORMANTE	N° DE TELÉFONO
Chorrillos, 25 Setiembre del 2020	010089717		998730602

**ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA DEL EJÉRCITO
ESCUELA DE POSTGRADO**

Apellidos y Nombres del Informante	Cargo o Institución donde labora	Nombre del instrumento	Autor del Instrumento
ALLER BENITO Cesar Alberto	ESGE - EPG	Cuestionario	Herrada Gutiérrez Pablo Mohamed
TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN: “Intervención de la 1ra Brigada Multipropósito en apoyo a la lucha contra la inseguridad ciudadana distrito de San Juan de Lurigancho - Lima 2019 - 2020”			

I. ASPECTOS DE EVALUACIÓN - Variable 1: Inseguridad Ciudadana.

Criterios	Indicadores	Deficiente	Regular	Bueno	Muy Bueno	Excelente
		00-20%	21- 40%	41- 60%	61- 80%	81-100%
1. Claridad	Esta formulado con lenguaje apropiado.					87%
2. Objetivo	Está expresado en capacidades observables.					87%
3. Actualidad	Adecuado a la identificación del conocimiento de las variables de investigación					87%
4. Organización	Existe una organización lógica en el instrumento.					86%
5. Suficiencia	Comprende los aspectos en cantidad y calidad con respecto a las variables de investigación.					88%
6. Intencionalidad	Adecuado para valorar aspectos de las variables de investigación.					87%
7. Consistencia	Basado en aspectos teóricos de conocimiento.					86%
8. Coherencia	Existe coherencia entre los índices e indicadores y las dimensiones.					88%
9. Metodología	La estrategia responde al propósito de la investigación.					87%
10. Pertinencia	El inventario es aplicable.					87%

II. OPINIÓN DE APLICACIÓN:

Con respecto a los aspectos de evaluación, se ha podido determinar que el tesista ha formulado su cuestionario de acuerdo a la sincronización de su matriz de consistencia y está relacionada a su tema de investigación.

III. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 87 %

LUGAR Y FECHA	DNI	FIRMA DEL EXPERTO INFORMANTE	Nº DE TELÉFONO
Chorrillos, 25 Setiembre del 2020	010089717		998730602

FICHA DE DATOS PERSONALES DEL VALIDADOR
EXTERNO

1. Apellidos y nombres del informante (Experto):
2. Valenzuela Arteaga de Jiménez Victoria Esther
3. DNI 08722349
4. Grado Académico Magister en Investigación y Docencia universitaria
5. Profesión: Docente
6. Especialidad: Investigación y Docencia Universitaria
7. Colegiatura: Código: N° 2182
8. Institución donde labora: Uladech católica e INCOFI
9. Cargo que desempeña: Docente Investigadora
10. Denominación del Instrumento:
Cuestionario para variable 1ª Brigada Multipropósito
Cuestionario para variable Inseguridad ciudadana
Autor del instrumento: Herrada Gutiérrez Pablo Mohamed
11. Programa Maestría

San Miguel, setiembre 2020


VICTORIA VALENZUELA A.
MAGISTER
INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA
UNIVERSITARIA

Mg. Victoria Valenzuela Arteaga Jiménez

**ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA DEL EJÉRCITO
ESCUELA DE POSTGRADO**

Apellido y Nombre del Informante	Cargo o Institución donde labora	Nombre del instrumento	Autor del Instrumento
Valenzuela Arteaga Victoria Esther	Docente Investigadora ULADECH Católica	Cuestionario	Herrada Gutiérrez Pablo Mohamed
TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN: “Intervención de la 1ra Brigada Multipropósito en apoyo a la lucha contra la inseguridad ciudadana distrito de San Juan de Lurigancho - Lima 2019 - 2020”			


I. ASPECTOS DE EVALUACIÓN - Variable 1: Intervención de la 1ra Brigada Multipropósito

Crterios	Indicadores	Deficiente 00-20%	Regular 21- 40%	Bueno 41- 60%	MB 61- 80%	Excelente 81-100%
1. Claridad	Esta formulado con lenguaje apropiado					85%
2. Objetivo	Está expresado en Capacidades observables					85%
3. Actualidad	Adecuado a la identificación del conocimiento de las variables de investigación					85%
4. Organización	Existe una organización lógica en el instrumento					85%
5. Suficiencia	Comprende los aspectos en cantidad Y calidad con respecto a las variables de investigación					85%
6. Intencionalidad	Adecuado para valorar aspectos de las variables de investigación					85%
7. Consistencia	Basado en aspectos teóricos de conocimiento					85%
8. Coherencia	Existe coherencia entre los índices e indicadores y las dimensiones					85%
9. Metodología	La estrategia responde al propósito de la investigación					85%
10. Pertinencia	El inventario es aplicable					85%

II. OPINIÓN DE APLICACIÓN:

Con respecto a los aspectos de evaluación, se ha podido determinar que el tesista ha formulado su cuestionario de acuerdo a la sincronización de su matriz de consistencia y está relacionada a su tema de investigación.

III. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 85 %

LUGAR Y FECHA	DNI	FIRMA DEL EXPERTO INFORMANTE	N° DE TELÉFONO
San Miguel 07 setiembre 2020	08722349	 VICTORIA VALENZUELA A.	992724206

**ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA DEL EJÉRCITO
ESCUELA DE POSTGRADO**

Apellido y Nombre del Informante	Cargo o Institución donde labora	Nombre del instrumento	Autor del Instrumento
Valenzuela Arteaga Victoria Esther	Docente Investigadora ULADECH Católica	Cuestionario	Herrada Gutiérrez Pablo Mohamed
TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN: “Intervención de la 1ra Brigada Multipropósito en apoyo a la lucha contra la inseguridad ciudadana distrito de San Juan de Lurigancho - Lima 2019 - 2020”			


I. ASPECTOS DE EVALUACIÓN - Variable 2: Inseguridad Ciudadana.

Criterios	Indicadores	Deficiente	Regular	Bueno	Muy Bueno	Excelente
		00-20%	21- 40%	41- 60%	61- 80%	81-100%
1. Claridad	Esta formulado con lenguaje apropiado.					85%
2. Objetivo	Está expresado en capacidades observables.					85%
3. Actualidad	Adecuado a la identificación del conocimiento de las variables de investigación					85%
4. Organización	Existe una organización lógica en el instrumento					85%
5. Suficiencia	Comprende los aspectos en cantidad y calidad con respecto a las variables de investigación.					85%
6. Intencionalidad	Adecuado para valorar aspectos de las variables de investigación.					85%
7. Consistencia	Basado en aspectos teóricos de conocimiento.					85%
8. Coherencia	Existe coherencia entre los índices e indicadores y las dimensiones.					85%
9. Metodología	La estrategia responde al propósito de la investigación.					85%
10. Pertinencia	El inventario es aplicable.					85%

II. OPINIÓN DE APLICACIÓN:

Con respecto a los aspectos de evaluación, se ha podido determinar que el tesista ha formulado su cuestionario de acuerdo a la sincronización de su matriz de consistencia y está relacionada a su tema de investigación.

III. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 85 %

LUGAR Y FECHA	DNI	FIRMA DEL EXPERTO INFORMANTE	N° DE TELÉFONO
San Miguel 07 setiembre 2020	08722349	 VICTORIA VALENZUELA A.	992724206

ANEXO 4



AUTORIZACIÓN PARA LA RECOLECCIÓN DE DATOS

“Año de la Universalización de la Salud”

Chorrillos, 25 de Setiembre del 2020

Oficio N° 580/U-8. g.1/27.00

Señor Gral. Brig. Cmdt. Gral. de la 1ª Brigada Multipropósito – Rímac.

Asunto : Solicita brindar facilidades a personal que se indica

Ref. : a. Reglamento para la obtención del grado académico de Maestro en Ciencias Militares
 b. Reglamento de Investigaciones de la ESGE-EPG

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en relación a los documentos de la referencia para solicitarle se sirva brindar las facilidades para el levantamiento de datos e información en las instalaciones de la 1ª Brigada Multipropósito – Cuartel Fuerte Gral. Div. Rafael Hoyos Rubio al My EP HERRADA GUTIERREZ Pablo Mohamed, identificado con CIP N° 119621900 y DNI N° 10483854, Oficial Investigador de la IX Maestría en Ciencias Militares de ésta casa superior de estudios, quien se encuentra realizando la investigación titulada **“INTERVENCIÓN DE LA 1ª BRIGADA MULTIPROPÓSITO EN APOYO A LA LUCHA CONTRA LA INSEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO, LIMA 2019-2020”**

Agradeciendo de antemano por las facilidades brindadas, es propicia la oportunidad para expresarle mis consideraciones y deferente estima.

Dios guarde a Ud.



O - 300028467 - O+

RICARDO BUSTAMANTE ZÚÑIGA
General de Brigada
Director de la Escuela Superior de Guerra

Escuela de Post Grado

Distribución:

1ª Brig Mult (JEM)..... 01
1ª Brig Mult (G-3)..... 01
Archivo..... 01/03



PERÚ

Ministerio
de Defensa

Ejército
del Perú

II División del
Ejército

1ra Brigada
Multipropósito

“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”

Rímac, 20 de octubre de 2020.

Oficio N° **1626**/1RA BRIG MULT/SEPER/A-5/02.00

Señor Gral de Brig. Director de la Escuela Superior de Guerra - **RIMAC**

Asunto : Sobre autorización para realizar trabajo de investigación de Tesis de la ESGE por el MY EP HERRADA GUTIERREZ Pablo Mohamed.

Ref : Oficio N° 580/U-8g. 1/27.00 del 25 de Setiembre del 2020.

Por especial encargo del Señor General de Brigada Comandante General de la 1RA BRIG MULT, Tengo el honor de dirigirme a Ud. señor General de Brigada Director de la Escuela Superior de Guerra, para saludarlo cordialmente y manifestarle de acuerdo al documento de la referencia, ha sido aprobada la autorización al **MY EP HERRADA GUTIERREZ Pablo Mohamed**, para realizar su trabajo de investigación de Tesis de la ESGE, cuyo título es “**INTERVENCIÓN DE LA 1RA BRIGADA MULTIPROPOSITO EN APOYO A LA LUCHA CONTRA LA INSEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO, LIMA 2019-2020**”.

Es propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y deferente estima personal.

Dios guarde a Ud.



[Firma manuscrita]
O-5001942271-0
JOSE ANTONIO FRANCO LAZARTE
ORL INF
JEMA DE LA 1RA BRIG MULT

DISTRIBUCION:
- ESGE.....01
- Archivo01/02

ANEXO 5



BASE DE DATOS (Origen de los Resultados)

BASE DATOS DE LA VARIABLE “1ª BRIGADA MULTIPRÓSITO”

	DIMENSIÓN 1 SUMINISTROS Y EQUIPAMIENTO					DIMENSIÓN 2 CAPACITACIÓN					DIMENSIÓN 3 MARCO LEGAL				DIMENSIÓN 4 EFECTO PSICOSOCIAL	
	Ítem 1	Ítem 2	Ítem 3	Ítem 4	Ítem 5	Ítem 6	Ítem 7	Ítem 8	Ítem 9	Ítem 10	Ítem 11	Ítem 12	Ítem 13	Ítem 14	Ítem 15	Ítem 16
Sujeto 1	4	4	4	4	4	4	4	1	4	4	4	4	4	1	4	4
Sujeto 2	5	5	5	4	4	3	4	2	5	5	5	5	4	2	4	5
Sujeto 3	4	4	4	4	5	3	4	2	5	4	5	4	3	1	4	5
Sujeto 4	4	3	4	3	5	4	4	1	5	4	4	5	4	1	5	4
Sujeto 5	5	5	5	4	5	4	4	3	5	4	4	5	4	3	4	5
Sujeto 6	5	5	5	4	5	5	5	2	5	4	5	5	4	2	5	5
Sujeto 7	4	4	5	4	4	4	4	3	4	4	5	5	4	2	4	4
Sujeto 8	5	5	4	4	4	5	5	4	5	4	5	5	4	3	5	5
Sujeto 9	4	3	4	5	5	4	5	1	4	5	4	4	2	1	4	4
Sujeto 10	4	3	4	4	4	4	5	2	4	4	4	5	3	1	5	4
Sujeto 11	5	5	5	5	5	4	4	2	4	4	4	5	5	2	4	5
Sujeto 12	5	5	4	5	5	5	5	4	5	4	4	5	4	2	5	4
Sujeto 13	5	5	5	5	5	4	4	3	5	4	4	5	4	3	5	5
Sujeto 14	5	5	5	4	5	5	4	3	5	4	5	4	4	3	4	5
Sujeto 15	4	3	5	3	4	4	4	1	5	4	4	4	3	1	5	4
Sujeto 16	5	5	5	4	5	4	4	3	5	4	4	5	4	3	4	4
Sujeto 17	5	5	4	5	5	4	4	4	5	4	5	4	4	3	5	5
Sujeto 18	5	4	4	4	5	4	5	3	5	4	4	5	4	2	4	5
Sujeto 19	5	5	5	4	5	4	4	4	5	4	5	5	4	2	5	5
Sujeto 20	4	3	4	4	4	4	4	1	4	5	4	4	2	1	3	4
Sujeto 21	5	5	5	5	5	5	4	2	5	4	4	4	4	3	4	5

Sujeto 22	4	3	5	4	5	3	4	1	4	4	4	4	4	1	4	5
Sujeto 23	4	3	4	4	5	5	5	2	4	4	4	4	4	1	4	5
Sujeto 24	5	4	4	5	4	4	4	3	4	5	5	5	4	3	5	5
Sujeto 25	4	3	4	5	4	4	4	2	5	4	4	4	5	1	4	4
Sujeto 26	4	4	4	4	4	4	4	1	4	4	4	4	4	1	4	4
Sujeto 27	5	5	5	4	4	3	4	2	5	5	5	5	4	2	4	5
Sujeto 28	4	4	4	4	5	3	4	2	5	4	5	4	3	1	4	5
Sujeto 29	4	3	4	3	5	4	4	1	5	4	4	5	4	1	5	4
Sujeto 30	5	5	5	4	5	4	4	3	5	4	4	5	4	3	4	5
Sujeto 31	5	5	5	4	5	5	5	2	5	4	5	5	4	2	5	5
Sujeto 32	4	4	5	4	4	4	4	3	4	4	5	5	4	2	4	4
Sujeto 33	5	5	4	4	4	5	5	4	5	4	5	5	4	3	5	5
Sujeto 34	4	3	4	5	5	4	5	1	4	5	4	4	2	1	4	4
Sujeto 35	4	3	4	4	4	4	5	2	4	4	4	5	3	1	5	4
Sujeto 36	5	5	5	5	5	4	4	2	4	4	4	5	5	2	4	5
Sujeto 37	5	5	4	5	5	5	5	4	5	4	4	5	4	2	5	4
Sujeto 38	5	5	5	5	5	4	4	3	5	4	4	5	4	3	5	5
Sujeto 39	5	5	5	4	5	5	4	3	5	4	5	4	4	3	4	5
Sujeto 40	4	3	5	3	4	4	4	1	5	4	4	4	3	1	5	4
Sujeto 41	5	5	5	4	5	4	4	3	5	4	4	5	4	3	4	4
Sujeto 42	5	5	4	5	5	4	4	4	5	4	5	4	4	3	5	5
Sujeto 43	5	4	4	4	5	4	5	3	5	4	4	5	4	2	4	5
Sujeto 44	5	5	5	4	5	4	4	4	5	4	5	5	4	2	5	5
Sujeto 45	4	3	4	4	4	4	4	1	4	5	4	4	2	1	3	4
Sujeto 46	5	5	5	5	5	5	4	2	5	4	4	4	4	3	4	5

Sujeto 47	4	3	5	4	5	3	4	1	4	4	4	4	4	1	4	5
Sujeto 48	4	3	4	4	5	5	5	2	4	4	4	4	4	1	4	5
Sujeto 49	5	4	4	5	4	4	4	3	4	5	5	5	4	3	5	5
Sujeto 50	4	3	4	5	4	4	4	2	5	4	4	4	5	1	4	4
Sujeto 51	4	4	4	4	4	4	4	1	4	4	4	4	4	1	4	4
Sujeto 52	5	5	5	4	4	3	4	2	5	5	5	5	4	2	4	5
Sujeto 53	4	4	4	4	5	3	4	2	5	4	5	4	3	1	4	5
Sujeto 54	4	3	4	3	5	4	4	1	5	4	4	5	4	1	5	4
Sujeto 55	5	5	5	4	5	4	4	3	5	4	4	5	4	3	4	5
Sujeto 56	5	5	5	4	5	5	5	2	5	4	5	5	4	2	5	5
Sujeto 57	4	4	5	4	4	4	4	3	4	4	5	5	4	2	4	4
Sujeto 58	5	5	4	4	4	5	5	4	5	4	5	5	4	3	5	5
Sujeto 59	4	3	4	5	5	4	5	1	4	5	4	4	2	1	4	4
Sujeto 60	4	3	4	4	4	4	5	2	4	4	4	5	3	1	5	4
Sujeto 61	5	5	5	5	5	4	4	2	4	4	4	5	5	2	4	5
Sujeto 62	5	5	4	5	5	5	5	4	5	4	4	5	4	2	5	4
Sujeto 63	5	5	5	5	5	4	4	3	5	4	4	5	4	3	5	5
Sujeto 64	5	5	5	4	5	5	4	3	5	4	5	4	4	3	4	5
Sujeto 65	4	3	5	3	4	4	4	1	5	4	4	4	3	1	5	4
Sujeto 66	5	5	5	4	5	4	4	3	5	4	4	5	4	3	4	4
Sujeto 67	5	5	4	5	5	4	4	4	5	4	5	4	4	3	5	5
Sujeto 68	5	4	4	4	5	4	5	3	5	4	4	5	4	2	4	5

BASE DATOS DE LA VARIABLE “INSEGURIDAD CIUDADANA”

DIMENSIÓN 1 FACTORES DE RIESGO																																	
	FACTOR 1 SOCIAL Y ESTATAL				FACTOR 2 ECONÓMICO						FACTOR 3 EDUCACIONAL						FACTOR 4 RIESGO SOCIAL				FACTOR 5 POLICIALES, PENALES ARMAS, ROBOS Y NUEVOS FENÓMENOS									FACTOR 6 PSICOSOCIALES			
	Íte m 1	Íte m 2	Íte m 3	Íte m 4	Íte m 5	Íte m 6	Íte m 7	Íte m 8	Íte m 9	Íte m 10	Íte m 11	Íte m 12	Íte m 13	Íte m 14	Íte m 15	Íte m 16	Íte m 17	Íte m 18	Íte m 19	Íte m 20	Íte m 21	Íte m 22	Íte m 23	Íte m 24	Íte m 25	Íte m 26	Íte m 27	Íte m 28	Íte m 29	Íte m 30	Íte m 31	Íte m 32	Íte m 33
Sujeto 1	4	4	1	1	4	4	4	4	4	1	4	4	4	5	5	4	4	4	4	4	5	4	1	4	4	5	3	4	4	5	4	1	4
Sujeto 2	4	4	1	1	4	4	4	4	5	1	4	4	4	4	4	4	4	5	4	4	5	4	2	5	4	5	3	4	4	5	4	1	4
Sujeto 3	4	4	1	1	4	4	5	5	5	2	5	5	4	4	4	4	5	4	4	4	5	4	2	5	4	4	3	4	4	5	4	1	4
Sujeto 4	5	5	2	2	4	4	5	5	5	1	5	5	4	5	5	5	5	5	5	4	4	4	2	5	4	5	3	5	4	5	4	2	5
Sujeto 5	4	4	1	1	4	4	4	4	5	1	5	4	5	4	4	4	4	5	5	4	5	4	1	4	4	5	3	4	4	5	4	1	4
Sujeto 6	5	5	2	2	5	5	5	5	5	2	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	5	2	5	4	5	3	5	4	5	5	2	5
Sujeto 7	5	5	2	2	5	5	5	4	4	2	5	5	4	5	4	5	5	5	5	5	5	4	2	4	5	5	4	5	4	5	5	2	5
Sujeto 8	4	4	1	1	4	4	5	4	5	2	4	4	4	5	5	4	4	4	4	4	5	4	1	4	4	5	3	4	4	4	4	1	5
Sujeto 9	5	5	2	2	4	5	4	5	5	2	5	4	5	5	5	4	5	5	4	4	5	5	2	4	5	5	3	4	4	5	4	2	5
Sujeto 10	5	5	2	2	5	5	5	5	4	2	5	5	4	5	5	5	5	5	5	4	5	4	2	5	5	5	3	4	4	5	4	1	5
Sujeto 11	5	5	2	2	5	5	5	4	5	2	5	4	5	5	5	5	5	5	5	4	5	4	2	5	5	4	3	5	5	5	4	2	4
Sujeto 12	5	5	1	2	4	5	4	4	4	1	4	5	4	4	5	4	4	5	5	4	5	4	2	4	5	5	3	5	4	5	4	1	5
Sujeto 13	5	5	2	1	4	5	5	4	5	1	5	4	5	4	4	4	4	5	4	4	4	4	2	4	4	4	3	5	5	4	4	2	5
Sujeto 14	4	4	1	1	5	5	4	4	5	2	5	4	5	5	5	5	5	5	4	4	5	4	1	5	4	5	3	5	4	5	5	1	5
Sujeto 15	5	5	2	2	5	5	5	5	4	2	5	5	5	5	4	5	4	4	4	5	5	4	1	5	4	5	3	4	5	5	4	2	5
Sujeto 16	4	4	1	1	4	4	4	4	5	1	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	5	1	4	4	5	4	5	5	5	4	1	4
Sujeto 17	5	5	1	2	5	5	4	4	4	2	4	5	4	5	4	5	4	4	4	4	5	4	1	4	4	5	3	5	5	5	4	2	5
Sujeto 18	4	5	2	2	5	4	5	5	5	1	4	4	5	4	5	4	5	5	4	4	5	4	2	4	4	5	3	5	4	5	4	1	4

Sujeto 19	4	4	1	2	4	4	4	4	4	1	5	4	4	4	4	5	4	4	4	5	4	1	4	5	4	3	5	4	5	4	1	5		
Sujeto 20	4	4	1	1	4	5	4	4	5	1	4	4	4	4	5	4	4	4	5	4	5	4	1	4	4	5	3	5	4	5	5	1	5	
Sujeto 21	4	4	1	1	4	4	4	4	4	1	4	4	4	5	5	4	4	4	4	4	5	4	1	4	4	5	3	4	4	5	4	1	4	
Sujeto 22	4	4	1	1	4	4	4	4	5	1	4	4	4	4	4	4	4	5	4	4	5	4	2	5	4	5	3	4	4	5	4	1	4	
Sujeto 23	4	4	1	1	4	4	5	5	5	2	5	5	4	4	4	4	5	4	4	4	4	5	4	2	5	4	4	3	4	4	5	4	1	4
Sujeto 24	5	5	2	2	4	4	5	5	5	1	5	5	4	5	5	5	5	5	5	4	4	4	2	5	4	5	3	5	4	5	4	2	5	
Sujeto 25	4	4	1	1	4	4	4	4	5	1	5	4	5	4	4	4	4	5	5	4	5	4	1	4	4	5	3	4	4	5	4	1	4	
Sujeto 26	5	5	2	2	5	5	5	5	5	2	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	5	2	5	4	5	3	5	4	5	5	2	5	
Sujeto 27	5	5	2	2	5	5	5	4	4	2	5	5	4	5	4	5	5	5	5	5	5	4	2	4	5	5	4	5	4	5	5	2	5	
Sujeto 28	4	4	1	1	4	4	5	4	5	2	4	4	4	5	5	4	4	4	4	4	5	4	1	4	4	5	3	4	4	4	4	1	5	
Sujeto 29	5	5	2	2	4	5	4	5	5	2	5	4	5	5	5	4	5	5	4	4	5	5	2	4	5	5	3	4	4	5	4	2	5	
Sujeto 30	5	5	2	2	5	5	5	5	4	2	5	5	4	5	5	5	5	5	5	4	5	4	2	5	5	5	3	4	4	5	4	1	5	
Sujeto 31	5	5	2	2	5	5	5	4	5	2	5	4	5	5	5	5	5	5	5	4	5	4	2	5	5	4	3	5	5	5	4	2	4	
Sujeto 32	5	5	1	2	4	5	4	4	4	1	4	5	4	4	5	4	4	5	5	4	5	4	2	4	5	5	3	5	4	5	4	1	5	
Sujeto 33	5	5	2	1	4	5	5	4	5	1	5	4	5	4	4	4	4	5	4	4	4	4	2	4	4	4	3	5	5	4	4	2	5	
Sujeto 34	4	4	1	1	5	5	4	4	5	2	5	4	5	5	5	5	5	5	4	4	5	4	1	5	4	5	3	5	4	5	5	1	5	
Sujeto 35	5	5	2	2	5	5	5	5	4	2	5	5	5	5	4	5	4	4	4	5	5	4	1	5	4	5	3	4	5	5	4	2	5	
Sujeto 36	4	4	1	1	4	4	4	4	5	1	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	5	1	4	4	5	4	5	5	5	4	1	4	
Sujeto 37	5	5	1	2	5	5	4	4	4	2	4	5	4	5	4	5	4	4	4	4	5	4	1	4	4	5	3	5	5	5	4	2	5	
Sujeto 38	4	5	2	2	5	4	5	5	5	1	4	4	5	4	5	4	5	5	4	4	5	4	2	4	4	5	3	5	4	5	4	1	4	
Sujeto 39	4	4	1	2	4	4	4	4	4	1	5	4	4	4	4	4	5	4	4	4	4	5	4	1	4	5	4	3	5	4	5	4	1	5
Sujeto 40	4	4	1	1	4	5	4	4	5	1	4	4	4	4	5	4	4	4	5	4	5	4	1	4	4	5	3	5	4	5	5	1	5	
Sujeto 41	4	4	1	1	4	4	4	4	4	1	4	4	4	5	5	4	4	4	4	4	5	4	1	4	4	5	3	4	4	5	4	1	4	

Sujeto 42	4	4	1	1	4	4	4	4	5	1	4	4	4	4	4	4	5	4	4	5	4	2	5	4	5	3	4	4	5	4	1	4			
Sujeto 43	4	4	1	1	4	4	5	5	5	2	5	5	4	4	4	5	4	4	4	5	4	2	5	4	4	3	4	4	5	4	1	4			
Sujeto 44	5	5	2	2	4	4	5	5	5	1	5	5	4	5	5	5	5	5	5	4	4	4	2	5	4	5	3	5	4	5	4	2	5		
Sujeto 45	4	4	1	1	4	4	4	4	5	1	5	4	5	4	4	4	4	5	5	4	5	4	1	4	4	5	3	4	4	5	4	1	4		
Sujeto 46	5	5	2	2	5	5	5	5	5	2	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	5	2	5	4	5	3	5	4	5	5	2	5	
Sujeto 47	5	5	2	2	5	5	5	4	4	2	5	5	4	5	4	5	5	5	5	5	5	5	4	2	4	5	5	4	5	4	5	5	2	5	
Sujeto 48	4	4	1	1	4	4	5	4	5	2	4	4	4	5	5	4	4	4	4	4	4	5	4	1	4	4	5	3	4	4	4	4	1	5	
Sujeto 49	5	5	2	2	4	5	4	5	5	2	5	4	5	5	5	4	5	5	4	4	5	5	2	4	5	5	3	4	4	5	4	2	5		
Sujeto 50	5	5	2	2	5	5	5	5	4	2	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	4	5	4	2	5	5	5	3	4	4	5	4	1	5	
Sujeto 51	5	5	2	2	5	5	5	4	5	2	5	4	5	5	5	5	5	5	5	4	5	4	2	5	5	4	3	5	5	5	4	2	4		
Sujeto 52	5	5	1	2	4	5	4	4	4	1	4	5	4	4	5	4	4	5	5	4	5	4	2	4	5	5	3	5	4	5	4	1	5		
Sujeto 53	5	5	2	1	4	5	5	4	5	1	5	4	5	4	4	4	4	5	4	4	4	4	2	4	4	4	3	5	5	4	4	2	5		
Sujeto 54	4	4	1	1	5	5	4	4	5	2	5	4	5	5	5	5	5	5	4	4	4	5	4	1	5	4	5	3	5	4	5	5	1	5	
Sujeto 55	5	5	2	2	5	5	5	5	4	2	5	5	5	5	4	5	4	4	4	5	5	4	1	5	4	5	3	4	5	5	4	2	5		
Sujeto 56	4	4	1	1	4	4	4	4	5	1	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	5	1	4	4	5	4	5	5	5	4	1	4	
Sujeto 57	5	5	1	2	5	5	4	4	4	2	4	5	4	5	4	5	4	4	4	4	4	5	4	1	4	4	5	3	5	5	5	4	2	5	
Sujeto 58	4	5	2	2	5	4	5	5	5	1	4	4	5	4	5	4	5	5	4	4	5	4	2	4	4	5	3	5	4	5	4	1	4		
Sujeto 59	4	4	1	2	4	4	4	4	4	1	5	4	4	4	4	4	5	4	4	4	4	5	4	1	4	5	4	3	5	4	5	4	1	5	
Sujeto 60	4	4	1	1	4	5	4	4	5	1	4	4	4	4	5	4	4	4	5	4	5	4	1	4	4	5	3	5	4	5	5	1	5		
Sujeto 61	4	4	1	1	4	4	4	4	4	1	4	4	4	5	5	4	4	4	4	4	4	5	4	1	4	4	5	3	4	4	5	4	1	4	
Sujeto 62	4	4	1	1	4	4	4	4	5	1	4	4	4	4	4	4	4	4	5	4	4	4	5	4	2	5	4	5	3	4	4	5	4	1	4
Sujeto 63	4	4	1	1	4	4	5	5	5	2	5	5	4	4	4	4	5	4	4	4	4	5	4	2	5	4	4	3	4	4	5	4	1	4	
Sujeto 64	5	5	2	2	4	4	5	5	5	1	5	5	4	5	5	5	5	5	5	4	4	4	2	5	4	5	3	5	4	5	4	2	5		

Sujeto 65	4	4	1	1	4	4	4	4	5	1	5	4	5	4	4	4	4	5	5	4	5	4	1	4	4	5	3	4	4	5	4	1	4	
Sujeto 66	5	5	2	2	5	5	5	5	5	2	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	5	2	5	4	5	3	5	4	5	5	2	5	
Sujeto 67	5	5	2	2	5	5	5	4	4	2	5	5	4	5	4	5	5	5	5	5	5	4	2	4	5	5	4	5	4	5	5	2	5	
Sujeto 68	4	4	1	1	4	4	5	4	5	2	4	4	4	5	5	4	4	4	4	4	5	4	1	4	4	5	3	4	4	4	4	1	5	
Sujeto 69	5	5	2	2	4	5	4	5	5	2	5	4	5	5	5	4	5	5	4	4	5	5	2	4	5	5	3	4	4	5	4	2	5	
Sujeto 70	5	5	2	2	5	5	5	5	4	2	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	4	5	4	2	5	5	5	3	4	4	5	4	1	5
Sujeto 71	5	5	2	2	5	5	5	4	5	2	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	4	2	5	5	4	3	5	5	5	4	2	4
Sujeto 72	5	5	1	2	4	5	4	4	4	1	4	5	4	4	5	4	4	5	5	4	5	4	2	4	5	5	3	5	4	5	4	1	5	
Sujeto 73	5	5	2	1	4	5	5	4	5	1	5	4	5	4	4	4	4	5	4	4	4	4	2	4	4	4	3	5	5	4	4	2	5	
Sujeto 74	4	4	1	1	5	5	4	4	5	2	5	4	5	5	5	5	5	5	4	4	5	4	1	5	4	5	3	5	4	5	5	1	5	
Sujeto 75	5	5	2	2	5	5	5	5	4	2	5	5	5	5	4	5	4	4	4	4	5	5	4	1	5	4	5	3	4	5	5	4	2	5
Sujeto 76	4	4	1	1	4	4	4	4	5	1	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	5	1	4	4	5	4	5	5	5	4	1	4
Sujeto 77	5	5	1	2	5	5	4	4	4	2	4	5	4	5	4	5	4	4	4	4	4	5	4	1	4	4	5	3	5	5	5	4	2	5
Sujeto 78	4	5	2	2	5	4	5	5	5	1	4	4	5	4	5	4	5	5	4	4	5	4	2	4	4	5	3	5	4	5	4	1	4	
Sujeto 79	4	4	1	2	4	4	4	4	4	1	5	4	4	4	4	4	5	4	4	4	5	4	1	4	5	4	3	5	4	5	4	1	5	
Sujeto 80	4	4	1	1	4	5	4	4	5	1	4	4	4	4	5	4	4	4	5	4	5	4	1	4	4	5	3	5	4	5	5	1	5	

ANEXO 7

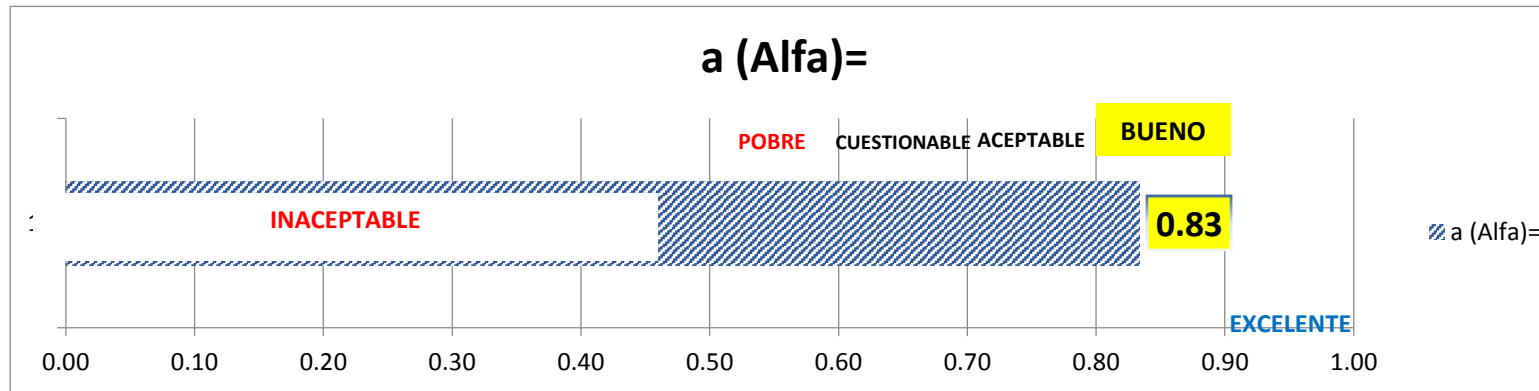


BASE DE DATOS

(Prueba Piloto)

CONFIABILIDAD DE INSTRUMENTO DE “1ª BRIGADA MULTIPROPÓSITO”, SEGÚN EL ALFA DE CRONBACH

PRUEBA PILOTO																	
	Ítem 1	Ítem 2	Ítem 3	Ítem 4	Ítem 5	Ítem 6	Ítem 7	Ítem 8	Ítem 9	Ítem 10	Ítem 11	Ítem 12	Ítem 13	Ítem 14	Ítem 15	Ítem 16	SUMA
Sujeto 1	4	4	4	4	4	4	4	1	4	4	4	4	4	1	4	4	58
Sujeto 2	5	5	5	4	4	3	4	2	5	5	5	5	4	22	4	5	67
Sujeto 3	4	4	4	4	5	3	4	2	5	4	5	4	3	1	4	5	61
Sujeto 4	4	3	4	3	5	4	4	1	5	4	4	5	4	1	5	4	60
Sujeto 5	5	5	5	4	5	4	4	3	5	4	4	5	4	3	4	5	69
Sujeto 6	5	5	5	4	5	5	5	2	5	4	5	5	4	2	5	5	71
Sujeto 7	4	4	5	4	4	4	4	3	4	4	5	5	4	2	4	4	64
Sujeto 8	5	5	4	4	4	5	5	4	5	4	5	5	4	3	5	5	72
Sujeto 9	4	3	4	5	5	4	5	1	4	5	4	4	2	1	4	4	59
Sujeto 10	4	3	4	4	4	4	5	2	4	4	4	5	3	1	5	4	60
Sujeto 11	5	5	5	5	5	4	4	2	4	4	4	5	5	2	4	5	68
Sujeto 12	5	5	4	5	5	5	5	4	5	4	4	5	4	2	5	4	71
Sujeto 13	5	5	5	5	5	4	4	3	5	4	4	5	4	3	5	5	71
Sujeto 14	5	5	5	4	5	5	4	3	5	4	5	4	4	3	4	5	70
Sujeto 15	4	3	5	3	4	4	4	1	5	4	4	4	3	1	5	4	58
Sujeto 16	5	5	5	4	5	4	4	3	5	4	4	5	4	3	4	4	68
Sujeto 17	5	5	4	5	5	4	4	4	5	4	5	4	4	3	5	5	71
Sujeto 18	5	4	4	4	5	4	5	3	5	4	4	5	4	2	4	5	67
Sujeto 19	5	5	5	4	5	4	4	4	5	4	5	5	4	2	5	5	71
Sujeto 20	4	3	4	4	4	4	4	1	4	5	4	4	2	1	3	4	55
Sujeto 21	5	5	5	5	5	5	4	2	5	4	4	4	4	3	4	5	69
Sujeto 22	4	3	5	4	5	3	4	1	4	4	4	4	4	1	4	5	59
Sujeto 23	4	3	4	4	5	5	5	2	4	4	4	4	4	1	4	5	62
Sujeto 24	5	4	4	5	4	4	4	3	4	5	5	5	4	3	5	5	69
Sujeto 25	4	3	4	5	4	4	4	2	5	4	4	4	5	1	4	4	61
VARIANZA	0.26	0.81	0.26	0.36	0.24	0.36	0.21	1.07	0.24	0.14	0.24	0.26	0.50	0.74	0.32	0.25	



$$\alpha = \frac{k}{k-1} \left(1 - \frac{\sum V_i}{V_t} \right)$$

1ª BRIGADA MULTIPROPÓSITO

La Prueba de “Alfa de Cronbach”, se hace para la confiabilidad del instrumento y se hace con la “Prueba Piloto” con el muestreo de 25 sujetos.

Población : 82 sujetos
 Muestra : 68 sujetos
Muestreo : 25 sujetos

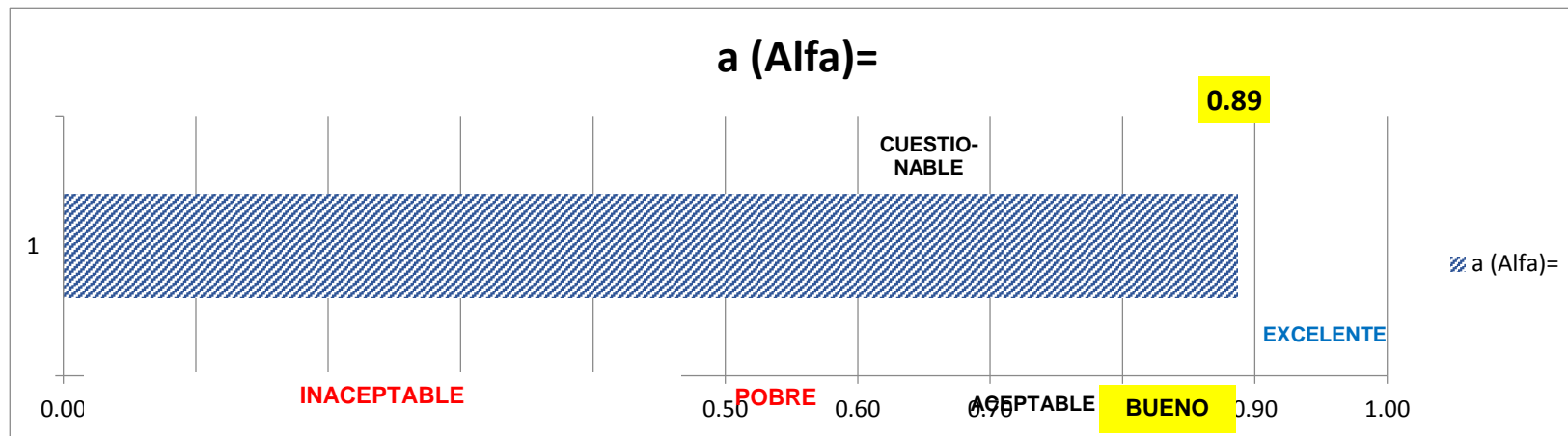
LIKERT

Totalmente de desacuerdo : 1
 En desacuerdo : 2
 No opina : 3
 De acuerdo : 4
 Totalmente de acuerdo : 5

CONFIABILIDAD DE INSTRUMENTO DE “INSEGURIDAD CIUDADANA”, SEGÚN EL ALFA DE CRONBACH

ÍTEM	PRUEBA PILOTO																												SUM A																																																																						
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28		29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98
Sujeto 1	4	4	1	1	4	4	4	4	4	1	4	4	4	5	5	4	4	4	4	4	5	4	1	4	4	5	3	4	4	5	4	1	4	121																																																																	
Sujeto 2	4	4	1	1	4	4	4	4	5	1	4	4	4	4	4	4	5	4	4	5	4	2	5	4	5	3	4	4	5	4	1	4	123																																																																		
Sujeto 3	4	4	1	1	4	4	5	5	5	2	5	5	4	4	4	4	5	4	4	4	5	4	2	5	4	4	3	4	4	5	4	1	4	127																																																																	
Sujeto 4	5	5	2	2	4	4	5	5	5	1	5	5	4	5	5	5	5	5	5	4	4	4	2	5	4	5	3	5	4	5	4	2	5	138																																																																	
Sujeto 5	4	4	1	1	4	4	4	4	5	1	5	4	5	4	4	4	4	5	5	4	5	4	1	4	4	5	3	4	4	5	4	1	4	124																																																																	
Sujeto 6	5	5	2	2	5	5	5	5	5	2	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	5	2	5	4	5	3	5	4	5	5	2	5	144																																																																	
Sujeto 7	5	5	2	2	5	5	5	4	4	2	5	5	4	5	4	5	5	5	5	5	5	4	2	4	5	5	4	5	4	5	5	2	5	142																																																																	
Sujeto 8	4	4	1	1	4	4	5	4	5	2	4	4	4	5	5	4	4	4	4	4	5	4	1	4	4	5	3	4	4	4	4	1	5	124																																																																	
Sujeto 9	5	5	2	2	4	5	4	5	5	2	5	4	5	5	5	4	5	5	4	4	5	5	2	4	5	5	3	4	4	5	4	2	5	138																																																																	
Sujeto 10	5	5	2	2	5	5	5	5	4	2	5	5	4	5	5	5	5	5	5	4	5	4	2	5	5	5	3	4	4	5	4	1	5	140																																																																	
Sujeto 11	5	5	2	2	5	5	5	4	5	2	5	4	5	5	5	5	5	5	5	4	5	4	2	5	5	4	3	5	5	5	4	2	4	141																																																																	
Sujeto 12	5	5	1	2	4	5	4	4	4	1	4	5	4	4	5	4	4	5	5	4	5	4	2	4	5	5	3	5	4	5	4	1	5	131																																																																	
Sujeto 13	5	5	2	1	4	5	5	4	5	1	5	4	5	4	4	4	4	5	4	4	4	4	2	4	4	4	3	5	5	4	4	2	5	130																																																																	
Sujeto 14	4	4	1	1	5	5	4	4	5	2	5	4	5	5	5	5	5	5	4	4	5	4	1	5	4	5	3	5	4	5	5	1	5	134																																																																	
Sujeto 15	5	5	2	2	5	5	5	5	4	2	5	5	5	5	4	5	4	4	4	5	5	4	1	5	4	5	3	4	5	5	4	2	5	138																																																																	
Sujeto 16	4	4	1	1	4	4	4	4	5	1	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	5	1	4	4	5	4	5	5	5	4	1	4	125																																																																	

Sujeto 17	5	5	1	2	5	5	4	4	4	2	4	5	4	5	4	5	4	4	4	4	5	4	1	4	4	5	3	5	5	5	4	2	5	132
Sujeto 18	4	5	2	2	5	4	5	5	5	1	4	4	5	4	5	4	5	4	4	5	4	2	4	4	5	3	5	4	5	4	1	4	132	
Sujeto 19	4	4	1	2	4	4	4	4	4	1	5	4	4	4	4	5	4	4	4	5	4	1	4	5	4	3	5	4	5	4	1	5	124	
Sujeto 20	4	4	1	1	4	5	4	4	5	1	4	4	4	4	5	4	4	4	5	4	5	4	1	4	4	5	3	5	4	5	5	1	5	126
VARIANZA	0.26	0.26	0.26	0.26	0.26	0.26	0.26	0.26	0.26	0.26	0.26	0.26	0.26	0.26	0.26	0.26	0.26	0.26	0.26	0.26	0.26	0.26	0.26	0.26	0.26	0.26	0.26	0.26	0.26	0.26	0.26	0.26	0.26	



$$\alpha = \frac{k}{k-1} \left(1 - \frac{\sum V_i}{V_t} \right)$$

INSEGURIDAD CIUDADANA

La Prueba de “Alfa de Cronbach”, se hace para la confiabilidad del instrumento y se hace con la “Prueba Piloto” con el muestreo de 20 sujetos.

Población : 100 sujetos

Muestra : 80 sujetos

Muestreo : 20 sujetos

LIKERT

Totalmente de desacuerdo : 1

En desacuerdo : 2

No opina : 3

De acuerdo : 4

Totalmente de acuerdo : 5

ANEXO 7



COMPROMISO ÉTICO

DECLARACIÓN DE COMPROMISO ÉTICO

El presente trabajo de investigación titulado “INTERVENCIÓN DE LA 1ª BRIGADA MULTIPROPÓSITO EN APOYO A LA LUCHA CONTRA LA INSEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO, LIMA 2019-2020”.


Se ha realizado en estricto apego a la metodología de la investigación y a las normas éticas para investigación en Ciencias Militares promulgadas por el Departamento de Gestión de la Investigación de la Escuela Superior de Guerra del Ejército - Escuela de Postgrado

En vista de lo anterior,

Yo, Bachiller MY EP PABLO MOHAMED HERRADA GUTIERREZ, estudiante / egresado de la IX Maestría en Ciencias Militares de la Escuela Superior de Guerra del Ejército - Escuela de Postgrado (ESGE-EPG), declaro bajo juramento que he desarrollado esta investigación siguiendo las instrucciones brindadas por el Departamento de Gestión de la Investigación, desde la elaboración del marco referencial y recolección de la información, hasta el análisis de datos y elaboración del informe final.

En tal sentido la información contenida en el presente documento es producto de mi trabajo personal, apegándome a la legislación sobre propiedad intelectual, sin haber incurrido en falsificación de la información o cualquier tipo de fraude, por lo cual me someto al marco legal y normativo vigente relacionado a dicha responsabilidad, así como a las normas disciplinarias establecidas en la ESGE-EPG.

Chorrillos, 05 de octubre del 2020



Pablo M. Herrada Gutierrez
DNI N° 10483854

ANEXO 8




**AUTORIZACIÓN PARA
PUBLICACIÓN Y USO**

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN Y USO

Yo, MY EP PABLO MOHAMED HERRADA GUTIERREZ, a través del presente documento autorizo a la Escuela Superior de Guerra del Ejército-Escuela de Postgrado la publicación del texto completo o parcial de la tesis de grado titulada: “INTERVENCIÓN DE LA 1ª BRIGADA MULTIPROPÓSITO EN APOYO A LA LUCHA CONTRA LA INSEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO, LIMA 2019-2020”, presentada para optar al grado académico de MAESTRO EN CIENCIAS MILITARES CON MENCIÓN EN PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y TOMA DE DECISIONES en el Repositorio Institucional y en el Repositorio Nacional de Tesis (RENATI) de la SUNEDU, de conformidad al marco legal y normativo vigente. La tesis se mantendrá permanente e indefinidamente en el Repositorio para beneficio de la comunidad académica y de la sociedad.

En tal sentido autorizo gratuitamente y en régimen de no exclusividad los derechos estrictamente necesarios para hacer efectiva la publicación, de tal forma que el acceso al mismo sea libre y gratuito, permitiendo su consulta e impresión, pero no su modificación. La tesis puede ser distribuida, copiada, exhibida y usada también con fines académicos siempre que se indique la autoría y no se podrán realizar obras derivadas de la misma.

Chorrillos, 05 de octubre del 2020



Pablo M. Herrada Gutierrez
DNI N° 10483854

ANEXO 9



DECLARACIÓN JURADA DE AUTORÍA

DECLARACIÓN JURADA DE AUTORÍA

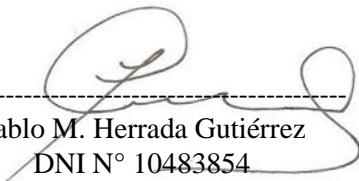
Mediante el presente documento yo, MY EP PABLO MOHAMED HERRADA GUTIERREZ, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 10483854, con domicilio real en Av. Gral. Edmundo Aguilar Pastor N° 451, Edificio El Mirador las Palmas, Block “C”, Dpto. 707, del distrito de Santiago de Surco, provincia de Lima, departamento de Lima, estudiante / egresado de IX Maestría en Ciencias Militares de la Escuela Superior de Guerra del Ejército - Escuela de Postgrado (ESGE-EPG) declaro bajo juramento que:

Soy el autor de la investigación titulada “INTERVENCIÓN DE LA 1ª BRIGADA MULTIPROPÓSITO EN APOYO A LA LUCHA CONTRA LA INSEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO, LIMA 2019-2020”, que presento a los 05 días de octubre del año 2020, ante esta institución con fines de optar al grado académico de MAESTRO EN CIENCIAS MILITARES CON MENCIÓN EN PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y TOMA DE DECISIONES.

Dicha investigación se ha desarrollado respetando los principios éticos propios, no ha sido presentada ni publicada anteriormente por ningún otro investigador ni por el suscrito, para optar otro grado académico ni título profesional alguno. Declaro que se ha citado debidamente toda idea, texto, figura, fórmulas, tablas y otros que corresponden al suscrito o a otro en respeto irrestricto a los derechos del autor. Declaro conocer y me someto al marco legal y normativo vigente relacionado a dicha responsabilidad.

Declaro bajo juramento que los datos e información presentada pertenecen a la realidad estudiada, que no han sido falseados, adulterados, duplicadas ni copiados. Que no he cometido fraude científico, plagio o vicios de autoría; en caso contrario, eximo de toda responsabilidad a la Escuela Superior de Guerra del Ejército-Escuela de Postgrado y me declaro como el único responsable.

Chorrillos, 05 de octubre del 2020



Pablo M. Herrada Gutiérrez
DNI N° 10483854



ESGE ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA
DEL EJERCITO DEL PERU
ESCUELA DE POSGRADO

ANEXO 10



HOJA DE DATOS PERSONALES

HOJA DE DATOS PERSONALES

GRADO : MAYOR DE ARTILLERÍA

NOMBRES : PABLO MOHAMED

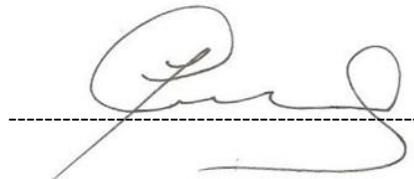
APELLIDOS : HERRADA GUTIERREZ

EMAIL: pablo_06setiembre@hotmail.com

DIRECCIÓN: Av. Gral. Edmundo Aguilar Pastor N° 451, Edificio
El Mirador las Palmas, Block "C", Dpto. 707, del
distrito de Santiago de Surco – LIMA.

CELULAR: 999991538

FIRMA:

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Pablo', is written over a horizontal dashed line. The signature is fluid and cursive.

ANEXO 11



APORTE DE LA INVESTIGACIÓN

ELABORACIÓN
ENCUESTAS DIGITALES

PARA LA POBLACIÓN MUESTRAL

- **Personal militar DE LA 1ª Brig Mult**
- **Ciudadanos de SJL**

ANEXO 12



TURNITIN

Feedback Studio - Google Chrome
ev.turnitin.com/app/carta/es/?o=1706916856&s=1&lang=es&u=110317776

turnitin | Herrada Herrada | TESIS

RESUMEN DE COINCIDENCIAS

23 %

#	fuente	Porcentaje
1	repositorio.esge.edu.pe Fuente de Internet	12 %
2	esge.edu.pe Fuente de Internet	2 %
3	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	2 %
4	es.scribd.com Fuente de Internet	2 %
5	www.habilidadesparaa... Fuente de Internet	1 %
6	bdigital.unal.edu.co Fuente de Internet	1 %
7	repositorio.uladech.ed... Fuente de Internet	1 %

TESIS DE GRADO
INTERVENCIÓN DE LA 1ª BRIGADA MULTIPROPÓSITO
EN APOYO A LA LUCHA CONTRA LA INSEGURIDAD
CIUDADANA DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO-
LIMA 2019 - 2020.

NOMBRE DEL AUTOR:
Pablo Mohamed Herrada Gutiérrez

NOMBRE DEL ASESOR:
Magister Jef Fernandez Paucar

Para optar al Grado Académico de

Página: 1 de 165 | Número de palabras: 35956 | Versión solo texto del informe | Alta resolución | Activado | 20°C Nublado | 1607 | 18/11/2021

ANEXO 13



**CD. CONTENIENDO LA TESIS DE
GRADO**